Viernes 1° de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,907

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 26, ANTES 48
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Stos. Casto y Secundino, obispos y mártires. Los santos mártires, Casto y Secundino, obispos en Sinuesa. Sn Teodorico, presbítero y discípulo de San Remigio, obispo en territorio de Reims.
182 dias transcurridos, faltando 183 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.
Luna nueva [illegible]

Efemérides

1835—EJECUCION DE BARCALA. Por órden de Don Pedro Molina, gobernador de Mendoza, fué conducido desde San Juan á esa ciudad el coronel don Lorenzo Barcala, y fusilado el 1.° de Julio de 1835 so pretexto de tramar una conspiracion. Barcala era uno de aquellos pocos hombres de color que han sabido conquistarse un nombre, ilustrándolo con gloriosos hechos y con una conducta irreprochable.
1482—MUERTE DEL ARZOBISPO D. ALFONSO DE CARRILLO.
1810—LA HOLANDA ES REUNIDA Á LA FRANCIA.
1812—CONJURACION DESCUBIERTA EN BUENOS AIRES.
1813—ATAQUE Á NIQUITAS.
1823—DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMÉRICA.

EL SIGLO

¿Estamos en Bizancio?

Segun *La Colonia Española*, vivimos en pleno imperio bizantino.

Así como en aquellos dias que precedieron á la caida del Imperio de Oriente discutian en el circo los verdes y los azules sobre la naturaleza única ó la doble naturaleza de Jesucristo, así *El Siglo* de Montevideo, en estos tristes dias precursores quien sabe de qué catástrofes, se ocupa discutiendo con *El Bien Público* sobre el misticismo y otros excesos.

No podemos conformarnos con la opinion del estimado colega.

Cuando aquí se hayan acallado todas las resistencias, cuando hayan enmudecido los rencores políticos, cuando el pueblo se encuentre feliz con la servidumbre, cuando la preocupacion mas importante para la generalidad de los ciudadanos sea averiguar las faltas gramaticales de un predicador, y la discusion mas importante que apasione los espíritus trate por ejemplo sobre si son preferibles los trajines á los conciertos ó si es mas civilizada la música que el *Skating*, entonces podrá *La Colonia* esclamar: «Salud, bizantinos!»

Pero estamos muy lejos de semejante situacion.—Vivimos sobre un suelo volcanizado, en cuyo seno hierven y rujen las pasiones. Todos los problemas sociales, políticos y religiosos se plantean y se discuten.—Los pensamientos encontrados se chocan, las aspiraciones rivales se encuentran, las ideas se discuten, las soluciones se inculcan.—La prensa se agita por medio de sus numerosos órganos de publicidad: provoca las polémicas mas ardientes; se afana por descubrir nuevos horizontes.

No, esto no es Bizancio.—No es este el aspecto que debia presentar la sociedad bizantina en la época á que *La Colonia* se refiere.

Pero aun suponiendo que hubiera alguna analogía entre la República Oriental en 1881 y la antigua Bizancio, de seguro se comete flagrante injusticia comparando las discusiones que *El Siglo* sostiene con *El Bien Público* á las eruditas y fútiles discusiones de los verdes y los azules.

¿Sostenemos acaso una de esas discusiones teológicas, fatigosas y pueriles para los que discuten y estériles para los que las escuchan?

No por cierto—Hemos empezado discutiendo sobre literatura, y de ahí ha pasado la discusion al terreno de la religion y de la moral.

En realidad en el fondo de esa discusion se agita el problema de la libertad religiosa.

Y este no es por cierto un problema *bizantino*.

Es uno de los problemas mas importantes de nuestro tiempo—Se agita en todas partes, en todas las Naciones.

En Montevideo existen dos diarios que nacieron casi al mismo tiempo, el uno para defender el ultramontanismo, el otro para sostener la doctrina racionalista.

Y esta sociedad no se ha mostrado indiferente á estas discusiones—Las ha escuchado y las escucha sin fanatismo, *sans parti pris*: y esas discusiones dejan en ella su huella.

Nosotros no terciamos en el debate sino cuando vemos que se atacan los principios fundamentales del liberalismo y de la democracia, que constituyen nuestro dogma político.

Dejamos al gusto de cada uno preferir la literatura mística á la literatura profana; pero no podemos consentir sin protestar que bajo el amparo de la bandera *mística* se quiera pasar el contrabando de la intolerancia y el exclusivismo religioso.

Estas no son cuestiones bizantinas, querido colega.

Pero se nos dirá tal vez.—¿Y un diario como *El Siglo*, que escribe de política, no encuentra cuestiones de mas palpitante actualidad?

¡Oh! sí.—Sobre política deciamos tambien llanamente lo que pensamos.

Por eso hemos dicho el domingo que *vamos sin rumbo*, y creemos haberlo demostrado.

Pero hemos de añadir una cosa. No gustamos de las lamentaciones aplicadas á la política. No encontramos utilidad ponderar dia á dia el abatimiento y la humillacion de un país que amamos, si ese país no tiene medios de salir de tan triste estado.

Si á uno que vá por la calle le pegan intencionalmente un empujon, y está dispuesto á pedir esplicaciones al que se lo ha dado, hará muy bien en levantar la voz: pero si se siente sin fuerzas para hacer frente al empujador, lo mas sensato que puede hacer es no darse por entendido y proseguir su camino.

Esta es al menos nuestra opinion.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ve que todas las esperanzas que nacieron con el 23 de Marzo, han quedado ya desvanecidas, los partidos que se hicieron la generosa ilusion de que habia terminado la dictadura y entrado el pueblo en la via constitucional, comprenden ahora el error que entonces padecieron.

Que los partidos esperaban las elecciones de Noviembre como el bautismo regenerador de la República estraviada; como el único procedimiento para volver á la legalidad, al órden, y restaurar las instituciones democráticas, violadas y escarnecidas por la dictadura.

Pero pronto vino la triste realidad á desvanecer tan patrióticas esperanzas, y tantas ilusiones generosas: pronto conocieron y tuvieron que confesar con dolor hasta los mas optimistas, que el 23 de Marzo no habia sido una resurreccion, porque la pesada losa de la arbitrariedad y la fuerza, pesaba aun sobre la libertad apuñaleada; porque si habia desaparecido el dictador, quedaba en pie todavía el siniestro armazon de la dictadura.

Como un grito de supremo desaliento, los partidos todos han tenido que pronunciar por último la palabra *Abstencion*.

Ante la *Imperiosa necesidad* que hay de aumentar las policías de campaña, necesidad que ha palpado el Ministro de la Guerra en su reciente viaje, el colega indica el medio que habria para hacerlo sin gravar al erario que se encuentra ya tan exhausto.

Dice que tomándose 20 hombres de cada uno de los batallones de línea y de los escuadrones de caballería, podrian formarse dos cuerpos policiales de relativa importancia que no tuvieran mas mision que ejercer funciones policiales en los departamentos de campaña.

No vemos, agrega, grandes obstáculos para conseguir que se realice la idea que dejamos apuntada; la influencia de los jefes de cuerpos militares únicos interesados en la conservacion del personal existente, no se opondria grandemente á que se llevase á cabo el indicado pensamiento porque su influencia no decreceria por ser algo menor el número de soldados á sus órdenes.

El resultado de tal mejora en el servicio policial dependeria en gran parte del buen tino en elegir los hombres mas competentes para el caso.

La Tribuna Popular

Se lamenta por el decrecimiento que nota en la poblacion, atribuyendolo lógicamente á la zozobra en que vivimos desde hace tres años por la falta constante de garantias, temores de revueltas, y por último al divorcio que hoy se ha producido entre el pueblo y el Gobierno, lo que contribuye á agravar mas la situacion.

Cita como demostracion triste pero elocuente, el movimiento de pasajeros en Mayo, durante el cual entraron 555 y salieron 923, siendo de los primeros 28 peones y jornaleros y de los segundos 373.

¡Y sin embargo hay quienes abrigan ilusiones de que vamos bien porque los títulos de deuda pública están en demanda y tienden á valorizarse!

A primera vista parece ser este un argumento digno de tomarse en cuenta, pero luego que se sepa que esa valorizacion es solo debida á que consta que en las arcas de la seccion de Transferencias existen depositadas las sumas necesarias á responder á los servicios de un trimestre adelantado, se comprende el por qué de esa confianza relativa; confianza que no responde á la que se tiene en el porvenir del país, sino en que como hay los fondos depositados, se tiene la seguridad de que los intereses á devengar en los malos meses rentísticos del año serán pagados.

Esa es la única razon de ese valor que considera ficticio, desde que los títulos de deuda no son garantía aceptable en los establecimientos bancarios y si los aceptan es con un aforo que no guarda relacion con su actual cotizacion.

Entre tanto nada se hace para devolver la tranquilidad al país y cortar esa corriente de inmigracion que se ha iniciado, la prédica de la prensa es desoida, y por consiguiente la perspectiva para el colega es de ruina y desolacion.

El Boletin de la Tarde

Otro cuadro de tristeza.

No se da cuenta de lo que pasa en el seno del Gobierno, que continúa impasible viendo desarrollar ante sus ojos un paisaje abrumador, mientras el pueblo permanece á la espectativa y alentando la esperanza de una mejora en la organizacion política del país.

¿Qué pasa? se pregunta, ¿es antagonismo ó negligencia?

Y como el Presidente de la República no asiste á su despacho, los Ministros le imitan y todo va como bola sin manija; como han corrido rumores de desavenencias entre los ministros; se ha dicho y asegurado que el señor Ministro de Hacienda renuncia la cartera; que hay antagonismo entre los miembros del Gabinete; que el General Santos asume el mando del Ejército renunciando al Ministerio de la Guerra, considera que todas estas vacilaciones y todas estas perspectivas, están agravando la situacion de la República, si es que puede agravarse mas de lo que está.

Termina el colega pidiendo que se aclare el misterio que envuelve al Gabinete ó abandonen sus puestos si existe antagonismo para administrar la cosa pública.

Pero si hay todavía deseos en el seno del Gobierno de hacer algo por el bien general, el momento es apremiante: sacúdase el marasmo, reacciónese, que aunque esa reaccion sea tardía, siempre será fecunda.

De otro modo, no hay levante posible, vamos al caos y pueblo y gobierno rodarán impelidos por la fuerza destructora de la desorganizacion y de la ruina.

El Ferro-carril

Se ocupa de la naturalizacion obligatoria. Opina que sería conveniente que la Asamblea dictase una ley declarando que todo americano es ciudadano uruguayo por el hecho de pisar nuestro territorio, lo cual seria el principio para que, con el estudio y la prudencia consiguientes, se procediese á hacer otro tanto con los europeos que fecundan nuestro suelo y que merecen amor y consideraciones fraternales.

—

Da el alerta á las autoridades sanitarias, en el concepto de que no se han adoptado todas las medidas precaucionales exigidas por la presencia de enfermedades contagiosas como lo son la viruela y el tifus.

El Telégrafo Marítimo

Sin editoriales, para dar lugar á unas interesantes noticias de Europa recibidas por el paquete francés *Orenoque*.

Correspondencia de Italia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Roma, Mayo 14 de 1881

SUMARIO—La Exposicion de Milan.—La crisis ministerial.—Política exterior.—Teatros.—Conferencias.—Noticias sueltas.

I

LA EXPOSICION DE MILAN

Van ya siete dias que he vuelto de una rápida carrera á Milan y mi cabeza es todavia un torbellino, una confusion: la diria casi, ¡Dios me perdone! la cabeza de un médico homeópata, dado que pueda realmente existir un médico homeópata, cosa que en mi calidad de viejo médico alópata no me creo, en conciencia, obligado á admitir.

Así es, Sr. Director; colgué á mis clientes ó mis pacientes si vd. prefiere—á un colega—anti-americano como yo por su puesto; y me dí el lujo de asistir á la ceremonia de la inauguracion de la segunda Exposicion Nacional italiana (la primera se hizo en Florencia en 1861). No era dado á todos entrar el primer dia: constatado mi carácter de corresponsal de *El Siglo* de Montevideo, obtuve mi entrada gratuita. Mi dignidad de médico aprobado por las facultades de Pavia, Buenos Aires y Montevideo se sintió un tanto humillada al ver que el garabateador de palotes le llevaba la ventaja al *laureado sábio*, pero no tuvo mas remedio que resignarse.

¡Qué espectáculo, amigo mio! ¡Qué cosa grandiosa! imponente! encantadora! Se eleva el espíritu, se ensancha el pecho al presenciar esta fiesta grandiosa del progreso de un pueblo resucitado ayer á la vida nacional.

Creo que mis cartas anteriores habrán evidenciado irrefutablemente que en medio de mis muchos defectos y escasos talentos no adolezco del contagio de la *patrioteria*; así me es lícito esperar que mi entusiasmo patriótico por la Exposicion de Milan será considerado cual es la espresion sincera de una admiracion razonada y que nada tiene de exagerado.

Es preciso haber recorrido, como yo hice, los tres palacios, la rotunda, las seis grandes potencias, los talleres donde las máquinas funcionan á presencia del público, las reparticiones destinadas á la fabricacion de la seda, las muestra de los trajes nacionales, las estátuas, los cuadros, el mágico salon pompeyano, para formarse una idea de la variedad deslumbradora del espectáculo y darse cuenta del entusiasmo de propios y estraños y del legítimo orgullo que embarga nuestros corazones de italianos á la vista de tanto prodigio *que es obra nuestra!*

Ni yo puedo, por falta de competencia, ni pretendo, ni Vd. puede esperarse de mi una reseña detallada de la Exposicion de Milan. En dos dias—ó mejor dicho en uno, puesto que el primero se vé todo y no se observa nada—no es posible darse cuenta exacta no diré de *todo*, mas ni siquiera de lo mejor. Estas mias pues, no son sino espresiones fugaces, personales, sin valor alguno. Lo que sí haré desde mi próxima, será traducir para *El Siglo* lo mas importante que sobre el tema lea en el sinnúmero de artículos y en las publicaciones especiales (por de pronto tenemos tres): la oficial que edita la casa Sonzogno; *Milan y la Exposicion Nacional*, obra artística debida á la casa Treves y la *descripcion* sucinta pero muy bien hecha que regala *Il Pungolo* á sus suscritores, las tres ilustradas con grabados. Pero están por salir á luz unas cuantas mas, amen de que todo diario tiene su corresponsal ad hoc—Esto hizo que se descolgara en Milan una falange de periodistas que dió mucho que hacer al Comité de la Exposicion. Aburrido éste de tantos solicitantes, el primer dia se mostró poco galante para con la prensa—así es que mi admision fué un verdadero favor que debo especialmente á *Don Sancho* el espiritual caricaturista del *Spirito Folletto*. Mas como la *agraciada* levantase en los diarios de la tarde del 5 un coro geremiaco, al dia siguiente el Comité *se humanizó* y la atendió sino con cariño, á lo menos con consideracion. ¡Tan cierto es el refran español: *el que no llora no mama!*

Se equivoca el que cree que la Exposicion presenta en su vista exterior un aspecto *imponente*. El arquitecto Cerretti, que trazó el plano y los hábiles é incansables ingenieros que lo ejecutaron, no contaban con una estension tal de territorio que le permitiese incluir en un solo y espacioso edificio las cinco grandes muestras ó divisiones de que consta la Exposicion, que á la verdad forma cinco Exposiciones parciales: la de la industria, la agrícola, la de bellas artes, la histórica (armas y vestuario) y la musical. El terreno fué cercenado de los jardines públicos. Los milaneses al principio estaban furiosos por ello, pues le tienen un cariño municipal increíble á ese amenísimo sitio de la opulenta *capital moral* de la península

Ch'Appenin parte
E'l mar circonda e l'Alpe.

Pero el arquitecto y los ingenieros trabajaron con tanta delicadeza, que los jardines no han sufrido deterioro alguno y, por el contrario, han contribuido poderosamente á dar á la Exposicion ese aspecto oriental, que le quita todo lo que de *bourgeois* suelen tener esas muestras del trabajo material del hombre, y es de un efecto mágico irresistible. En un sitio del paseo está la Exposicion agrícola inaugurada el 6. La Sicilia se lleva la palma por sus frutos y sus flores semi-árabes; la *gorda* Lombardía sobresale por sus granos y sus cereales.

El palacio del Senado fué destinado á las bellas artes. Los estranjeros admiraron grandemente la fecundidad y el número de nuestros artistas; sobre todo les impresionó grandemente la muestra de escultura, donde hay obras realmente admirables. La estátua colosal, en bronce, de Napoleon III, trabajo de un milanés, el insigne escultor Barzaghi, es la que mas impresion produce. (Esta estátua está destinada á coronar el monumento que la gratitud de los italianos—monarquistas—levanta á la memoria del infortunado emperador). Pero dos corrientes opuestas vienen á entrabar la ereccion en una plaza pública de esa obra, artísticamente hablando, bellísima: de un lado la poca simpatía en que los italianos liberales tienen á Napoleon III por su crímen de Mentana, y la otra la consideracion que la Francia republicana podria tomar como una ofensa que se le hace el apoteósis del hombre que ella adoró mientras la hizo rica y temida y aborrece vencida y mofada. ¡Oh, no solamente los reyes son ingratos, sino que á veces, y no raras, lo son tambien los pueblos!

Hoy Alemania venera á Bismark; si mañana sufre un revés, reniega de él. El éxito, sea él merecido ó casual, honradamente adquirido ó alevosamente robado, el éxito es el dios de esta época materialista, sedienta de goces, de gloria y de riquezas. En vista de ello ha sido aplazada para el año entrante la colocacion del monumento; pero es de temerse que el plazo se prolongará y que tal vez en lugar de una plaza, tendrá que relegársele á algun sitio particular; cabiéndole así á la estátua del *sobrino* la triste suerte que le cupo á la estátua del *tio*, obra sublime del divino Cánova, que por oposicion del gobierno austriaco ha sido condenada á no adornar ninguna plaza pública.

Para nosotros italianos, esta parte de la Exposicion no ha tenido mucha novedad, pues hay poco de añadido á la exposicion artística que se efectuó en Turin el año próximo pasado y siendo frescos nuestros recuerdos, nuestra admiracion ha sido, naturalmente, menor. Entre las novedades, en escultura se encuentran ademas de la susodicha obra maestra de Barzaghi, unas magníficas esculturas de De Siri, un jóven boloñes que promete ser todo un gran artista, muchos cuadros de Michetti, de una belleza, una naturalidad, una gracia todas suyas, y un soberbio retrato de la Reina Margarita pintado en esmalte sobre el vidrio por el profesor Sr. Moretti de Venecia: es un trabajo admirable de paciencia, de habilidad y estética.—Un jóven dell' Oca, veronés, expuso unos cuadros de costumbres populares venecianas que son un portento de pintura *realista*: aquello vive, habla, acciona. Dell'Oca no tiene arriba de veinte años.

En otro palacio, de propiedad municipal, colocóse la muestra musical; es curiosísima y llama la atencion hasta de los profanos en la música; hay instrumentos antiguos, medioevales, modernos y contemporáneos; asistimos á la generacion del violin y del piano. Otra particularidad interesante de esta reparticion es una riquísima coleccion de autógrafos de los grandes maestros, desde Palestrina hasta Verdi. Hay mucho inédito y bueno. Se dice, y es de desear se realice, que el opulento editor de música Ricordi, sacará de esa coleccion lo mejor y lo publicará en un álbum que será el recuerdo musical de la Exposicion de 1881.

Complemento al propio tiempo que de esa reparticion, tambien de la de la industria es la exposicion de pianos y otros instrumentos musicales en venta y de uso comun hoy en dia. Se la colocó en el *Salon pompeyano*. Es una sala elegantísima, con techo y paredes de vidrio, con en medio una fuente de agua cristalina y llena de hermosísimas plantas; entre estas los pianos, en los que se sientan los aficionados de ambos sexos y el sonido de la música con el ruido de la fuente y los reflejos dorados del sol en los vidrios producen un efecto deslumbrador. El *salon pompeyano* es verdaderamente el *chicho* de la Exposicion.

Pero lo fuerte, lo colosal de esta es el gran palacio construido expresamente y subdividido en galerías con apéndices de pabellones y carpas, para la muestra de las máquinas, los muebles, los mil y un productos de la industria moderna.

Todas las máquinas están diariamente funcionando, dándonos así una idea acabada de su importancia. Es de un efecto imponente.... y *aturdente* tambien si ustedes me pasan el vocablo bárbaro, pero espresivo y eminentemente *realista*. ¡Vaya si es [illegible] para el glosario de la edicion definitiva de sus novelas.

Pero á mí me impresionó mas, el ver la industria sérica en accion la fabricacion de los tejidos de seda, desde el nacimiento del gusano de seda hasta la venta al metro del retrato. Es cosa que sorprende y que agrada, tanto mas que las *hilanderas* y operarias que lo hacen todo son bonitas y las primeras visten el poético traje de las aldeanas de Brianza y las otras se adornan con la coquetería de las *grisettes* milanesas, las mas habilidosas para eso, despues de sus colegas las parisienses.

Entre las máquinas nuevas las hay destinadas á ejercer una gran influencia sobre nuestro porvenir comercial; por eso volveré sobre ellas en otra carta.

No hablaré de los espejos, mosáicos y vidrios de Murano, ni de las porcelanas de Faenza: especialidades en que la Italia no teme, ni admite competencia, siendo desde siglos y por práctica tradicional productos artículos industriales y artísticos al mismo tiempo demuestra invencion y en los que Francia y Alemania han podido imitarnos, mas no sobrepujarnos. Diré tan solo que hemos sabido mantener en ellos nuestra supremacía—es lo menos que podíamos haber hecho y lo hicimos, estoy por decirlo así, instintivamente.

En cambio no he podido ver sin una estremada complacencia las muestras de tejidos de seda, terciopelo y algodon: compiten, sin lisonja, con los tan renombrados de Lion y de Manchester.—De la Liguria han venido unos encajes preciosísimos.—Toscana mandó sombreros y juguetes de paja de una finura asombrosa y de de una elegancia encantadora.—La bella Nápoles envió bordados riquísimos y flores artificiales que parecen arrancadas de las plantas.—Muebles de maravillosa hechura, de varias ciudades, han despertado la admiracion general por su belleza artística: lástima es que su precio, módico en relacion á la obra, es relativamente subido en vista de la medianía de las fortunas.

Los impresos tipográficos son otro bello ramo que hace honor á nuestro país. Los tipógrafos Antonelli de Venecia, Forzani de Roma, Barbèra y Cellini de Florencia, Bernardoni y Treves de Milan y Bona de Turin espusieron libros, folletos y otros trabajos del ramo de una nitidez y correccion inapuntables.—La citada casa Treves espuso en una lujosa vidriera sus ediciones ilustradas; bellas por la ejecucion, aun cuando desgraciadamente, en su mayor parte, reproducciones de trabajos estranjeros y con especialidad de Gustavo Doré. Mas originalidad aplaudimos en los impresos musicales de Tito Ricordi, cuyo establecimiento con sucursales en Roma, Nápoles, Florencia y Lóndres; es, en su género, el primer establecimiento no solo italiano, sino mundial.

Pero, yo no concluiria nunca mi reseña encomiástica si tuviese que hablar de todo lo que se vé y se admira en la Exposicion, desde la agrícola hasta la pedagógica, y concluiré esta primera parte con dos palabras acerca de los festejos que han acompañado la apertura de la Exposicion y que duraron tres dias.

El 4 por la tarde llegaron á Milan en tren expreso Sus Magestades el Rey Humberto y la Reina Margarita. Sus Altezas la duquesa de Génova (suegra del Rey) el príncipe heredero, el príncipe Eugenio de Saboya (tio del rey) el duque de Aosta, Amadeo, con las damas y gentileshombres de la córte, el Ministro de agricultura, Miceli, y las Representaciones del Senado, de la Cámara y de otros grandes cuerpos del Estado.

La mañana siguiente, á las 12, la brillante comitiva, de gra parada (el Rey llevaba el uniforme de general y la reina un rico traje de faille azul, con un valioso collar y una preciosa cadena) hizo su entrada en el palacio principal de la Exposicion. El síndico de Milan, conde Belinzaghi, pronunció un discurso que tuvo el triple mérito de ser breve, oportuno y elocuente.

Con delicado pensamiento tributó un homenaje á Florencia que en 1861 inició la série de Exposiciones nacionales. Pero aquella exposicion tenia un alcance mas bien político que industrial. Sirvió para que los italianos de las varias provincias se diesen cita en un sitio comun y estrechasen el vínculo sagrado de union que ampara hoy á la gran familia italiana. La Exposicion de Milan de 1881 muestra los progresos reales, positivos, hechos por la Italia en estos veinte años. La primera Exposicion era el pimpollo; la segunda, el fruto, lozano, sabroso, maduro.

El buen ejemplo, de hablar poco, de Belinzaghi, fué imitado por el Ministro Miceli quien con pocas palabras declaró inaugurada la Exposicion Nacional.

Una salva de 21 cañonazos comunicó á la ciudad el acontecimiento.

El 6 y el 7 se inauguraron con asistencia de Sus Majestades y Real Comitiva las secciones de horticultura y bellas artes.

En Palacio hubo banquetes; en la Scala, el 5 funcion de gala y en la *guglia* de la Catedral seis velas eléctricas—sistema Brunsck—iluminaban á *giorno* un largo trecho. Esta iluminacion preparada á toda prisa, por el mal tiempo que precedió la apertura, hacia mayor efecto vista de lejos que de cerca.

La noche del 7 el Rey volvió á Roma con el Ministro Miceli.

La Reina se quedó algunos dias mas.

En la mañana del 8 regresaba tambien su servidor.

L.

SECCION OFICIAL

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 23 de 1881.

Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo que las Honorables Cámaras, sancionaron con fecha de ayer el siguiente:

DECRETO

Artículo 1.° Declárase sin fuerza ni valor alguno lo actuado en el espediente sobre prórroga de concesion de privilegio esclusivo de la línea telegráfica del Rio de la Plata.

Art. 2.° Devuélvanse los antecedentes al Poder Ejecutivo con la constancia de esta resolucion.

En cuyo cumplimiento, devuelvo el espediente al Poder Ejecutivo para los efectos consiguientes.

Con este motivo reitero al Poder Ejecutivo las protestas de mi mayor consideracion.

Nicolás Zoa Fernandez,
1.er Vice-Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quien corresponde: devuélvanse á la Escribanía de Gobierno y Hacienda los antecedentes indicados y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 23 de 1881.

Las Honorables Cámaras sancionaron en sesion de esta fecha, el siguiente

DECRETO

Art. 1.° Derógase el decreto elevado á ley de 8 de Mayo de 1878, en cuanto destinaba á la construccion de la Jefatura de Guadalupe el aumento del impuesto de consumo.

Art. 2.° Declárase en vijencia la ley de 16 de Julio de 1862 para los objetos de su creacion.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones de la C. de Senadores.

Alejandro Chucarro,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal.
Secretario.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Junio 25 de 1881.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República el decreto sancionado por las Honorables Cámaras en sesion fecha 23 del corriente, por el que se deroga el de fecha 8 de Mayo de 1878.

Saluda respetuosamente al Poder Ejecutivo.

Alejandro Chucarro,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAGARIÑOS CERVANTES.

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO URUGUAYO

Con esta fecha se ha entregado al Banco de Londres y Rio de la Plata, la suma de treinta y cuatro mil pesos oro ($ 34,000), importe de servicio del Empréstito Uruguayo, correspondiente al mes de la fecha, con arreglo al contrato.

Dicha suma será remitida á la órden de los Tenedores de Títulos Uruguayos en Lóndres.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

P. A.—

jl.1 — *D. Felippone.*

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

SEGUNDA PARTE

Pero hasta en el culto por el arte fué desgraciado. Buscó prematuramente la gloria, y encontró la mas acerba censura. Se necesita haber nacido con la vocacion de escritor para comprender la impaciencia con que en la primera edad se desea ver impresas las propias obras. Y despues de impresas, la inquietud con que se recoge todo juicio, con que se pesan todos los votos. El amor propio abulta el mérito propio de una manera monstruosa. Pero esta inquietud por el juicio ageno es una prueba de desconfianza, una prueba de que la conciencia se sobrepone en el hombre á toda pasion, aun al amor de sí mismo. Infinitas veces el aplauso concedido fácilmente á las medianías se niega al mérito extraordinario. Todo grande naturaleza tiene algo de incomprensible. Toda grande cualidad tiene algo de sublime. Y lo sublime nos fatiga con un peso incalculable, sobre todo cuando no podemos comprender su grandeza. Cuántas gentes he visto que, despues de haber contemplado por largo espacio de tiempo la bóveda de la Capilla Sixtina, portento de Miguel Angel, legion de titanes, de profetas y de sibilas, que han tocado á los límites últimos concedidos á la espresion de las ideas, que han subido hasta las mas altas cimas del arte, no han sacado de esta contemplacion otra cosa que un gran dolor en la nuca.

Y nada mas fácil que maldecir de aquello que no se comprende. Ademas, hay escuelas literarias, como hay escuelas políticas, que reniegan de todo cuanto no se ajusta á su estética ó su constitucion. El asesinato y la calumnia les parecen armas buenas contra sus enemigos. Sobre todo, aquellos que por espacio de mucho tiempo han monopolizado la fama, no pueden sufrir ninguna competencia, no pueden perdonar al jóven que viene á sucederles. Han formado un símbolo de la fé crítica, han reunido una Iglesia del gusto; escomulgan á los herejes, y ya que no pueden quemarles todo el cuerpo, les queman la sangre.

Byron se presentó con su primer volúmen de poesías delante de estos sanhedrines de la crítica, delante de la célebre *Revista de Edimburgo*. Esta acreditada publicacion echó plomo derretido sobre la cuna del poeta. Jamás fué la crítica tan dura, tan implacable. El jóven autor no llegaba ni á la medianía. Sus ideas ni subian ni bajaban de un mismo nivel, á la manera de un agua estancada. Llamábase menor de edad en son de escusa, y esta minoridad se vé desde el principio hasta el fin de la obra como inseparable compañera de su estilo. Habíale sucedido como á todo el mundo: escribir una larga série de versos detestables entre su salida del Colegio y su salida de la Universidad. Recordábanle que para ser poeta precisa al menos un poco de sentimiento y otro poco de imaginacion. Las imitaciones de Ossian y Homero no pasaban de ensayos buenos para una clase de retórica, pero indignos de la publicidad. En medio del artículo, se deslizaba su pensamiento capital; que el noble lord no naciera para poeta y debia, por endo, abandonar á mejores ingenios tan peregrino arte.

Lord Byron sintió el golpe en la nerviosa sensibilidad propia de los poetas. El filo de aquella crítica le heló el corazon. Sus labios brotaron hiel y sangre. En su dolor, revolvióse airado contra su patria y contra todos los contemporáneos decorados por nombres mas ó menos famosos. Todas las cualidades satánicas de que él mismo se creia dotado con bien poco amor propio, resaltan del fondo oscuro de esta sátira: el cinismo, la ironía, el sarcasmo, la rabia, el rudo rencor y la satisfaccion de la venganza. El cojo inmortal entra, como un Vulcano, con el martillo enrojecido en el Olimpo de Inglaterra, y no perdona ninguna de las estátuas de sus dioses. Díceles á los unos que son comerciantes avaros y no poetas inspirados; á los otros, que habiendo tomado por héroe de una obra un idiota, despues de haberla leido no se sabe quién es el idiota, si el protagonista ó el autor de la obra; á estos, que han peleado en formidable duelo con pistolas cargadas de pólvora; á aquellos, que han vestido á Camoens con encajes de Inglaterra; á un noble lord, que sus comidas valen mas que sus traducciones; á un célebre historiador, que escribe porque come, y come porque escribe; á los loros, que acuden á reuniones donde, entre coros de eunucos estipendiados, se entregan sus hijas al lascivo baile y ellos al ruinoso juego, prometiéndose todos en estas babeles de vicios, alcanzar el dinero y la mujer de su prójimo.

Imagínese qué efecto produciria esta sátira, en una sociedad donde tan escrupulosamente se observa el respeto al pudor y donde tan castos son los labios y tan puro el lenguaje. Imagínese cómo se revolverian los heridos por aquel genio candente contra las manos que abrasaba sus carnes. Una nube de injurias rodeó al poeta. No contribuyó en poco esta malhadada sátira al odio implacable con que le persiguieron sus contemporáneos. Lord Byron comenzó por publicarla anónima, y concluyó por ponerle su nombre. Anunció que esperaba en Lóndres cuantas satisfacciones quisieran exigirle. Y como todos se limitaran á murmurar sin retarle, esclamó tristemente:—«Han pasado los tiempos de la caballería.»

Entre los mas duramente tratados, hallábase su pariente Carlisle, que habia sido su tutor. El noble jóven jamás se arrepintió de este proceder. Al contrario, en una de las ediciones de sus obras se defendia con su inesperiencia de haberle dedicado un libro, y aseguraba que toda la sangre de los Howards no era bastante á hacer un caballero de un villano, un sabio de un tonto. La causa de esta inmortal venganza merece ser conocida, porque se relaciona estrechamente con uno de los aspectos bajo los cuales miramos á Byron, con su aspecto de orador, y con uno de los hechos mas trascendentales de su vida, con su entrada en la Cámara de los Lores de Inglaterra.

Lord Byron le habia pedido su proteccion y su padrinazgo para ser presentado en la Asamblea.

Nada mas natural que el deseo de sentarse en aquella grande oligarquía, que, por su parecido, especialmente entonces, con el senado romano, y por su influencia en el mundo, habia de acalorar y encender la imaginacion del poeta. En el alma de Lord Byron habia, con esa nostalgia del cielo natural en todos los génios extraordinarios, sed intensísima de la gloria. Y la mas grande, la mas embriagadora de las glorias humanas indudablemente es la gloria del orador, que sin verter una gota de sangre, sin manchar sus laureles con los funestos trofeos del guerrero, conquista desde la tribuna las almas de sus oyentes y las confunde todas en su alma. No hay espectáculo semejante al del orador, el cual debe ser á un tiempo filósofo, poeta, artista, músico, táctico; sacar del fondo de su alma los tesoros del pensamiento, encerrados en formas perfectas, con esa fuerza creadora que, como la palabra de Dios, hace brotar mundos; y por un milagro de su inteligencia y de su voluntad, tender entre tempestades infinitas de aplausos cadenas invisibles, á las cuales se prenden los corazones como esclavos de aquella mágia, cuyo poder sobrenatural es uno de los misterios mas profundos del espíritu. El alma inquieta, activa, de Lord Byron, se imaginaba ya en las visiones de su fantasía triunfando de todos sus enemigos por la mágia de la palabra y sirviendo al género humano por la santidad de las ideas.

Si; aquel hombre á quien presentaban sus enemigos como indiferente á todos los dolores humanos, como dudando de todas las ideas, despreciador de sus semejantes y enemigo de Dios; dado solo al culto de su vanidad y al desenfreno de sus vicios, tenia allá en el fondo de su grande alma un altar reservado para la religion de los oprimidos, y la fé siempre viva en el progreso de la humanidad, que es al cabo el cumplimiento de las leyes divinas de la justicia sobre la faz de la tierra. No habia solo un sentimiento de egoista amor propio en la justa impaciencia de Byron por alcanzar los derechos que en la herencia le tocaban: habia el nobilísimo amor de la humanidad, como lo demostró mas tarde empleando su poderosa palabra en favor de los católicos de Irlanda, y esparciendo así las semillas de las instituciones que debian brotar en nuestro tiempo; profeta, como todas las grandes inteligencias, de un nuevo mundo social.

Pero á todos estos nobilísimos deseos respondió Lord Carlisle con criminal indiferencia. Mal hemos dicho, respondió con vivísimo deseo de contrariar las nobles aspiraciones de su sobrino. Extravió los documentos legales para que se retardara su recepcion oficial. Acogió con desden la dedicatoria de unas poesías que, obras de un niño, debian ilustrar, inmortalizar su nombre, cuando sus propias obras, sus obras de viejo, ya estuvieran olvidadas. Y se negó, por fin, á presentar en la Asamblea aquel grande génio que llevaba escondido en su frente un cielo de poesía. Lord Byron entró acompañado por un lejano pariente, á quien apenas conocia. La alta Cámara se consagraba á sus negocios ordinarios con esa regularidad matemática propia de la vida inglesa. Nadie en aquella aristocrática Asamblea sospechaba que el noble Lord, venido á ocupar una de sus sillas curules, hubiera de ser en lo porvenir el intérprete del pensamiento de su siglo, el cantor de sus dolores y de sus dudas. Quizá Byron, del fondo de la degradacion en que habia caido, y á pesar del desencanto que las críticas brutales habian engendrado en su alma, preveia con la conciencia de su propio mérito, y con la prevision natural del génio, la corona de laureles oculta bajo su corona de espinas, y la transfiguracion reservada por el porvenir á su genio.

Indudablemente, una atmósfera misteriosa debia rodear al jóven, y una aureola centellante resplandecer sobre sus sienes. Era ya entonces uno de esos hombres-símboles elegidos entre muchos para personificar y representar un siglo. Como nuestro tiempo, debia arrastrar su cuerpo á manera de un reptil, por el suelo, y su alma á manera de una constelacion luminosa, por lo infinito; buscar los goces sensuales, y tener solo un goce completo en la contemplacion de las ideas; reirse de las creencias, y morir por la fe; aparentar brutal epicureismo, y merecer ser contado entre los héroes por su vida y entre los mártires por su muerte. Aquella su figura, la bóveda de su cabeza griega, los dilatados espacios de su frente, las arqueadas cejas, [illegible] dad de aquellos ojos, que ya tomaban el color sereno del cielo, ya la oscuridad del abismo, como un oceano de alterados pensamientos; la línea bellísima de sus labios cincelados como para vibrar eternos cánticos; su nariz aguileña, su barba partida con una gracia incomparable; el gesto olímpico, la actitud majestuosa, la grandeza templada por su bondad, el genio centellando de cada una de sus facciones; aquel color pálido y mato, semejante al color de un mármol antiguo dorado por el sol y por los siglos; todo su sér, toda su persona debian revelar que Dios no cinceló tan perfecto vaso para que estuviera vacío, sino para llenarlo de inmortales esencias.

(Continuará)

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Orenoque* procedente de Burdeos, tuvimos ayer diarios de Londres hasta el 4, Paris 5 y Lisboa 9 del pasado.

Segun anunciaban de Constantinopla, se firmó allí el convenio turco-helénico por la Puerta y Condurottis, ministro plenipotenciario de Grecia en Turquía.

El gobierno del sultan ordenó á los comandantes de las tropas en Thesalia que tomasen las providencias necesarias para la rápida evacuacion de los territorios cedidos.

Las noticias de la Albania eran buenas.

Se creia probable que la entrega de los territorios empezase aun dentro del corriente mes.

—En Rusia los nihilistas respondieron al manifiesto del czar diciendo:

«Aceptamos la guerra á que nos obliga Su Majestad. Perseveraremos, abrigando la firme esperanza de obtener la victoria. Tenemos en nuestro favor algo mas que la opresion; tenemos la voluntad del pueblo, y si uno de nosotros desaparece, diez ocuparán su puesto. Nunca temimos ni temeremos vuestro poder.»

Tampoco quisieron dejar sin protesta la acusacion que les habia hecho el emperador y su gobierno de ser ellos los excitadores del pueblo contra los judíos.

«Su política, dicen en un escrito que publicaron, no consiste en excitar al pueblo contra los judíos, porque estos son muy útiles á su partido y muy numerosos en sus filas. Algunos de ellos son los revolucionarios mas temibles y mas inteligentes.

«Independientemente de este punto de vista, los nihilistas no tienen por táctica levantar una raza ó una religion contra otra raza ú otra religion en el imperio. Ni el robo de los particulares, ni violencias como las que sufren los judíos entran en sus planes. Los nihilistas han robado, es cierto, sin embargo, únicamente en el interés del pueblo y de su causa, y previenen al emperador que debe desconfiar de lo que le dicen los que lo rodean. No debe saber lo que pasa, ó le han disfrazado la verdad, porque vive en un completo aislamiento.»

El consejo de guerra de Kieff condenó á presidio á los principales autores de los desórdenes de aquella ciudad, promovidos contra los judíos.

El resultado del proceso fué reconocerse que los disturbios tendian á fines políticos.

Dice una correspondencia de San Petersburgo que el directorio secreto de los nihilistas se organizó, y que fueron presos varios oficiales del ejército, sospechosos de pertenecer á aquella tenebrosa asociacion.

Dice ademas que reina gran agitacion é inquietud en la capital rusa, y que aumente la inmigracion de las familias prudentes, principalmente de la aristocracia.

Decian de Berlin al *Standard*, que se descubrió una mina de dinamita en el camino de fierro que conduce á Gatchina, donde actualmente reside el czar. La mina comunicaba con una batería eléctrica del telégrafo, cuyos empleados fueron presos.

Estaba restablecido el órden en la ciudad de Moscow, donde hubo algunos tumultos. Por prevencion las tropas acamparon en las calles, y las patrullas de cosacos dispersaron los grupos de curiosos.

El czar aceptó la dimision ofrecida por el ministro de la guerra, conde Milioutine, dándole por sucesor al teniente-general Wannowski, comandante del 12.° cuerpo de ejército. Milioutine fué nombrado miembro del Consejo de Estado.

El *Jornal de San Petersburgo* publica el testo del ukase por el cual el czar anuncia que creyó útil anexar al imperio ruso el territorio de los turcomanos-tekkés, recientemente conquistado por el general Skobeleff. Segun los términos del referido ukase el territorio anexado toma el nombre de «territorio del Transcaspio» y está incorporado en la circunscripcion militar del Cáucaso. La administracion general de la nueva provincia está confiada al comandante en jefe del ejército del Cáucaso, y la local al comandante del territorio, bajo cuyas órdenes quedan colocadas las tropas que allí se hallan. En cuanto al régimen administrativo, variará segun las circunstancias del momento y las condiciones locales.

La *Agencia rusa* anunció que á consecuencia de la ratificacion del tratado chino, la escuadra rusa dejaria los mares de la China.

—La crisis política en Dinamarca parecia complicarse. El gabinete dinamarqués no estaba muy dispuesto á someterse á la situacion creada por las recientes elecciones. El Folkething debia discutir el presupuesto, y Holestein Ledreborg declaró, en nombre de la izquierda, que la cámara no podia tener confianza en el gobierno y que su grupo no votaria el presupuesto.

El presidente del consejo de ministros respondió que si el Folkething perseverase en su actitud anterior, el Landsthing perseveraria ciertamente en la suya, y que de ese modo no podria resolverse el conflicto.

Esta declaracion era considerada en los círculos parlamentarios como presagio de una nueva disolucion del Folkething, salvo si este cediese, lo que no era probable.

—La situacion de la Irlanda empeoraba cada dia. Las medidas de coercion tomadas por el gobierno no servian sino para excitar mas los ánimos. La falta de seguridad personal era cada vez mayor, á pesar de haber sido reforzadas todas las guarniciones. La prensa inglesa consideraba la situacion muy grave, y el gobierno de la reina resolvió elevar á 30,000 hombres el efectivo del ejército en Irlanda. En el condado de Clark reinaba extraordinaria agitacion. Los agentes judiciales no se atrevian á salir á la calle sin ser escoltados por la policía.

De Kork escribian el 8:

«Estalló un serio motin en Schull por causa del rumor de haber sido preso el padre Marphy. Los amotinados cortaron los hilos telegráficos y destruyeron las oficinas de policía. Kingscounty fué puesto en estado de sitio y el gobierno envió ya tropas para allí.»

Durante algunos dias fué extraordinaria la concurrencia de señoras al parlamento inglés. Se trataba del famoso debate anual sobre la estension del derecho electoral del sexo femenino. Se celebró ya en Westminster-Hotel un *meeting* con aquel fin, en el cual Lydia Becker, en presencia de las principales oradoras, muchas de ellas jóvenes y elocuentes, espuso una vez mas las aspiraciones del *Women Suffrage*. Estas aspiraciones consisten en que se estienda el derecho electoral á las mujeres que son cabeza de familia ó independientes y se hallan por tanto en posesion de las cualidades que en Inglaterra dan á los hombres el derecho electoral.

La tribuna destinada á las señoras en el parlamento estaba completamente llena el 28 del pasado. Del salon de las sesiones apenas se veia por detras de la grada; pero ellas podian seguir perfectamente todas las peripecias del debate que debia abrir el valiente Hugh Masson, manufacturero de Ashton. Tiempo é ilusion perdida: Hulg Masson solicitó de la mesa [illegible] fermo y [illegible] yecto de ley.

—En los círculos parlamentarios de Berlin se hablaba del nombramiento probable, despues de la sesion actual, de Puttkamer, para el ministerio del interior, y de Wolff para el de cultos.

Las sesiones del parlamento fueron suspendidas el 2 hasta el 9 del corriente, despues de haber aprobado en segunda lectura los 11 primeros artículos del proyecto de ley [illegible] obligatorios, sin introducir alteracion alguna en la redaccion propuesta por la comision.

—Se cerró el parlamento húngaro.

En el discurso del trono el emperador y rey hizo constar con satisfaccion que el gobierno no se habia equivocado en sus esperanzas de ver al parlamento prestarle un apoyo patriótico. El emperador añadió diciendo que gracias á ese apoyo se pudieron cubrir, á pesar de las nuevas cargas de la monarquía, los gastos estraordinarios y pagar los atrasados de la deuda flotante sin contraer nuevos empréstitos, ni emplear ningun medio desventajoso.

El emperador mencionó, al terminar, el matrimonio del príncipe imperial con la princesa Estefanía, y espresó su reconocimiento por la adhesion que se habia mostrado con este motivo á la familia imperial.

Agradeció al parlamento su celo y dirigió como rey de Hungría un saludo sincero á la nacion.

El general Uchatius, inventor de la pieza de artillería que lleva su nombre, se suicidó disparándose un tiro de revólver en el corazon, á consecuencia de una enfermedad incurable que sufria.

—Ocupándose de la organizacion final del gabinete de Roma, dice un diario:

«El ministerio italiano recientemente organizado, es la espresion de la mayoría del 30 de Abril, que no vacilará ciertamente en darle su apoyo y nació del deseo de conjurar las lamentables consecuencias de un advenimiento de la derecha al poder.

«Es por tanto dudoso si [illegible] podrá contar con el apoyo de la izquierda entera. Crispi y Nicotera no figuran en el gabinete, y habria sido en efecto difícil hacer entrar en un mismo Ministerio á Crispi al lado de Mancini y á Nicotera al lado de Zanardelli. Al contrario Cairoli, con una abnegacion digna de todo elogio, se comprometió á prestar todo su apoyo al Ministerio Depretis.

«De la administracion antigua, á escepcion de Depretis, solo Baccarini y Baccelli conservan sus carteras. La de agricultura fué confiada á Berti, antiguo miembro de la derecha, quien se separó de ese partido con ocasion de discutirse la ley sobre la molienda. Zanardelli y [illegible] Magliani, el autor de la reforma financiera y de la abolicion del curso forzoso, fué nombrado Ministro de Hacienda. La presencia del antiguo redactor de la ley electoral en el nuevo gabinete es una prenda de cómo el ministerio Depretis no olvidará nada para llevar á cabo esa reforma indispensable.

«El nombramiento de Mancini para la cartera de Negocios Estranjeros, en las difíciles actuales circunstancias, satisface generalmente por sus conocidas tendencias pacíficas. Esta actitud pacífica del gabinete fué acentuada tambien por la separacion del general Mezacappo que ofreció como condicion para aceptar la cartera un aumento considerable en el presupuesto de la guerra, á fin de poner á la Italia en circunstancia de hacer frente á todas las eventualidades.

«La Francia parece estar satisfecha con el nuevo ministerio y espera reanudar en un breve plazo sus amigables relaciones con la Italia.»

—En la Cámara de diputados de Francia fué discutida la proposicion Barodet, relativa á la revision de la Constitucion. En el consejo de ministros celebrado en el Elíseo bajo la presidencia de Julio Ferry, resolvióse por unanimidad que era preciso en las circunstancias actuales rechazar como inoportuna é impolítica toda la proposicion de revision, que el gobierno diese á conocer claramente á la Cámara su opinion sobre este asunto, y que el ministro de justicia Cazot fuese el encargado de presentar sobre la cuestion el voto del gabinete.

El resultado de esta discusion la anunció ya el telégrafo. La proposicion de revision fué rechazada por 254 votos contra 186.

El senado eligió una comision de la cual ocho miembros, de nueve, eran hostiles al establecimiento del escrutinio por lista.

En la sesion pública que se siguió á esta eleccion Lambert Saint Croix desarrolló su interpelacion sobre la sustitucion de las hermanas de caridad por enfermeras laicas en los hospitales y hospicios de Paris.

El ministro del interior le respondió. Despues de una viva discusion en que Buffet y Pariz sostuvieron la interpelacion, el senado rechazó la órden del dia pura y simple por una mayoría de 134 votos contra 110 y adoptó por 135 votos contra 120 la órden del dia motivada presentada por Lambert, Sainte Croix, por la cual el senado se declaró convencido de que la *asistencia* pública de la ciudad de Paris, no podrá sin comprometer los intereses que le están confiados, privarse de los servicios prestados por la hermana de caridad en los establecimientos de caridad.

La comision del senado manifestóse como era de esperar, contra el escrutinio por lista.

El resultado, ya nos lo dijo el telégrafo, fué el rechazo de la proposicion adoptada por la cámara de diputados.

Hubo gran afluencia de gente al funeral de Littré. Algunos libre-pensadores protestaron contra el hecho de ser el entierro religioso.

—Apenas terminadas las fiestas del Centenario en España, volvió nuevamente la prensa canovista y la ministerial á discutir la cuestion de la disolucion de las córtes.

Al banquete que hubo en el teatro de la Alhambra en honor de los corresponsales de los diarios extranjeros, apenas asistió como se habia dicho y esperaba, ni un solo hombre importante,—Cánovas, produjo gran disgusto. Los conservadores no cesan por esto de elogiar á su jefe, pero inútilmente.

El decano de los periodistas españoles, Borrego, queriendo destruir el mal efecto producido, convidó á los referidos corresponsales para una «soirée» en el restaurant de Fornos, siendo tambien invitados Castelar y Martos.

Se trata en Cuba de crear un Banco Hipotecario, con el fin de hacer adelantos á los agricultores á largos plazos.

El jurado de la exposicion de pinturas, no adjudicando el premio de honor al magnífico cuadro de Casado, *La Campana de Huesca*, causó general disgusto; habiéndose abierto una suscricion entre los artistas para ofrecerle una corona.

Segun telégramas de Joló (Filipinas), terminó la guerra, siendo castigadas por el nuevo Sultan las cuadrillas de salteadores que hostilizaban la plaza.

En el dia 9 partieron de Paris Ruiz Zorrilla y Salmeron, á fin de asistir á las conferencias que deben tener en la frontera con Martos.

Despues de llegar á Madrid los duques de Montpensier, la familia real fué al Escorial á visitar el túmulo de la malograda reina Mercedes.

La reina D.ª Cristina, colocó sobre el féretro de aquella desventurada criatura una valiosa corona de flores naturales.

El embajador de Francia en la córte de Madrid tuvo una interesante conferencia con el Ministro de Negocios Extranjeros respecto de Andorra.

Parece que en breve será dividido el territorio de Andorra entre la Francia y la España.

El Ministro de Justicia quedó encargado del preámbulo del decreto de disolucion de las córtes.

Madrid, 7 de Junio (de mañana).—No es verdadero el rumor de haberse entablado negociaciones entre la España y la Alemania, para la cesion del todo ó parte del archipiélago de Joló á Alemania.

Dice el *Correo* que el *meeting* promovido en Barcelona por los catalanes partidarios del sistema proteccionista, pidió al gobierno español que no realice ningun tratado de comercio con la Inglaterra, si debe hacer concesiones perjudiciales á los productores españoles.

El *Correo* juzga que tales pretensiones son escesivas; pues el gobierno no debe permitir que los productores catalanes le liguen las manos.

Como estaba anunciado, el Sr. Cánovas fué recibido como miembro de la academia de ciencias morales.

D. Alfonso XII, va á distribuir un sin número de condecoraciones y otras gracias á los diversos nacionales y estranjeros que dieron brillo á las fiestas del segundo centenario de Calderon de la Barca, el inmortal autor de *La vida es sueño*.

—La Cámara de Diputados de Portugal fué disuelta poco despues de reunirse, como supimos por el telégrafo, siendo convocada la nueva Cámara para el mes de Enero.

El Centenario de Calderon

Con mas tiempo y espacio tenemos el gusto de complementar hoy la interesante descripcion de las grandes fiestas celebradas últimamente en Madrid para honrar la memoria de Calderon de la Barca en su segundo Centenario.

Es una lectura que ademas de recomendarse por sí misma dada la grandiosidad del acto, ha de agradar especialmente á los numerosos favorecedores españoles que tiene *El Siglo*.

Véase como se expresa *La Epoca* antes de narrar uno de los actos mas interesantes é imponentes de la festividad:

HONOR Á CALDERON

Hoy concluyen los festejos que se celebran en honor del gran génio de la escena española: la procesion cívica, á la que asistiremos deseosos de rendir por nuestra parte el debido homenaje al que fué honra de nuestra patria y es hoy su gloria y legítimo orgullo, promete ser, no solo brillante, sino grandiosa y cual nunca se ha presenciado en el presente ni lo[illegible] mucho me[illegible] héroe ni d[illegible] sus virtudes [illegible] no realiza[illegible] y que por su grandeza y originalidad [illegible] en la historia de las grandes solemnidades.

Madrid se halla como inundado por un verdadero torrente de [illegible]

[illegible]

A estas [illegible] manifestaciones [illegible]

[illegible] mento de las Artes, nobilísimo símbolo del trabajo, donde se va durante el tránsito y por todo el trayecto haciendo funcionar una imprenta, bella alegoría de la actividad y generoso ánimo del obrero español, que en medio de su faena y con espíritu levantado dignifica el trabajo, reverenciando y aclamando al genio inventor y á la inteligencia en todas sus manifestaciones. Figuran al lado de la representacion de la antigua, la exposicion de la edad moderna; al lado del cañon de aquellos tiempos, la prensa en accion; al lado de la antigua caballería de corazas, los estandartes de la prensa periódica; junto á los soldados de la antigua Guardia amarilla, la representacion de los municipios de España, todos como fundidos en la grande idea de la unidad nacional; todos animados del mismo espíritu, del mismo entusiasmo por las glorias que por igual pertenecen á la nacion entera.

Hay en cuanto sucede en estos momentos una revelacion consoladora de que no se ha apagado y de que revive la llama del entusiasmo que produjo los grandes hechos de otros tiempos: de que comprendiéndose toda la pequeñez, toda la esterilidad de nuestras contiendas políticas, se prescinde de los que aparecen dominados por injustificadas ambiciones para honrar á los verdaderos grandes hombres, á los defensores de las grandes ideas, á los que posponiendo su interés personal, solo han mirado al engrandecimiento de su patria y han extendido sus miras á toda la humanidad.

ANTES DE LA PROCESION

Las fiestas públicas del centenario del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca, que han tenido el privilegio de poner en conmocion á toda España, trascendiendo tambien al otro lado de nuestras fronteras, van á tener una terminacion digna del pueblo que así honra á sus escritores y digna tambien del genio de Calderon.

Ayer la juventud rendia su testimonio de admiracion y de respeto al insigne dramático, y hoy los tiempos de Calderon con sus artes, con su industria, con sus costumbres y con sus trajes, van á asociarse tambien á esta manifestacion pública, enlazando así el presente con el pasado, de la misma manera que las obras del insigne Calderon, escritas hace mas de dos siglos, son saludables lecciones, dignos ejemplos que imitar para la generacion presente.

Por eso el entusiasmo público es el mayor si cabe hoy que los dias anteriores; por eso el pueblo de Madrid se agita hoy más, se mueve hoy más tambien; por eso, en fin, la procesion histórica será como un magnífico epílogo de las fiestas que la han precedido.

Siete kilómetros próximamente va á recorrer la procesion, y aun cuando la distancia es tan grande, de todos los extremos de la poblacion las gentes afluyen á las calles que ha de recorrer la comitiva, como temerosas de que no hallen sitio á propósito desde donde puedan presenciar el paso de las carrozas.

Los balcones de las casas de las muchas calles que aquella ha de recorrer, están llenas de gente desde las primeras horas de la mañana, y no parece sino que en Madrid no hay más que una idea, la de ver la procesion histórica.

A medida que las horas pasan, el movimiento de las calles aumenta; la agitacion es mayor y se forman en las calles esos apretados cordones de gente que ni se cansa ni se fatiga de esperar, ni de estar en pié con tal de poder alimentar la esperanza de ver bien el paso de la ceremonia.

Las casas todas están adornadas con vistosas colgaduras, los balcones empiezan á llenarse de señoras principalmente, las tropas salen de los cuarteles para cubrir la carrera, aumentando con sus músicas el entusiasmo; las carrozas, los estandartes, las comisiones, y todo, en fin, lo que ha de componer la procesion, se dirije al punto en que aquella ha de organizarse.

La vida de Madrid está refundida hoy en la fiesta histórica, éste es el único pensamiento, éste es el único afan, afan y pensamiento que han de ser satisfechos, porque la procesion promete ser solemne, magestuosa, admirable, que no en vano contribuyen á rendir este tributo al génio Madrid, las provincias y Ultramar.

LA PROCESION HISTÓRICA

Poco mas de las dos serian cuando se puso en marcha la histórica procesion, rompiendo filas una seccion de caballería de la Guardia civil, que era acogida por todas partes con gritos de entusiasmo, por ver próximo el momento de presenciar el histórico desfile.

Los ocho heraldos á caballo en dos filas, con sus bordadas dalmáticas, permitian ya formarse una idea de las maravillas del cortejo. Los vivos colores de las dalmáticas de los pajes se unian en mezcla vistosa, produciendo el efecto mas lindo del mundo.

hombre de España, de nuestro país, que corona á Calderon, y S. M. el Rey, siempre dispuesto á enaltecer el genio nacional, ha presentado el coche de Doña Juana la Loca, con una guardia primorosamente vestida y con un lujo extraordinario.

El pueblo de Madrid, la nacion española y el Rey, es decir, todas las clases, todas las fortunas y todas las inteligencias, se asociaron á la manifestacion popular.

Un país que tales pruebas da de respeto y de agradecimiento á los grandes hombres, es un país amante de la cultura, del progreso y de la civilizacion.

Las carrozas del ejército y armada, con sus estandartes, banderas y coronas, la del Ayuntamiento y de la Diputacion provincial; la de España y de la casa real, constituyeron el testimonio de aprecio de una nacion á uno de sus hijos ilustres.

Las carrozas de los gremios, de las clases trabajadoras, de la prensa y de los escritores y artistas constituyen otras tantas ofrendas al genio nacional.

Novecientas doce representantes de corporaciones populares y 102 de corporaciones extranjeras han asistido á la procesion. Esto supone que dentro y fuera de España se rinde culto al talento, á la inteligencia y al trabajo.

Ha sido una verdadera lástima que el monte Helicon se haya levantado en la subida de la calle de Alcalá, pues de otro modo el desfile de la procesion, visto desde la puerta de San José, habria sido de un efecto sorprendente.

Cubrian la carrera las tropas de la guarnicion y cantones inmediatos, que apenas podian contener las oleadas de gente que se agolpaban á ver el histórico desfile.

La guardia civil ocupaba la calle de Serrano hasta la plaza de la Independencia; desde este punto hasta la fuente de Cibeles, la artillería; apoyaba aquí la infantería, corriéndose hasta la plaza de San Marcial, y desde este punto hasta la calle de la Princesa volvió á formar la guardia civil.

Pocas veces se ha visto tan grande animacion en las calles de Madrid, por donde no podia darse un paso.

El aspecto que desde los balcones de la calle de Alcalá presentaba el inmenso hormiguero humano que literalmente la llenaba, era magnífico é imponente.

Los trajes de los lugareños contrastaban con los de los cortesanos, y la diversidad de colores que los vestidos de las mujeres del pueblo tenian, formaban un conjunto digno de ser pintado.

El efecto producido por la procesion ha sido magnífico. Los elogios eran universales.

La prensa extranjera, situada en la tribuna que al efecto se le habia preparado, ha aplaudido con entusiasmo y recibido manifestaciones de respeto por parte de todas las corporaciones representadas en la cabalgata histórica.

Al pasar la comision de Portugal por delante de la tribuna de la prensa se dieron vivas entusiastas y cariñosos á España y Portugal, la prensa universal, el ejército y la marina.

El pueblo de Madrid se ha conducido admirablemente.

A pesar de que una inmensa muchedumbre llenaba todas las calles, no ha ocurrido desgracia ni desagrado de ninguna especie.

La comision de la prensa española ha arrojado flores al pasar el cuerpo central, la comision ejecutiva del centenario y la numerosa comision portuguesa.

Los periodistas de todos los pueblos se confundian en un entusiasmo y realizaban en su profesion el ideal de la fraternidad universal.

OTROS DETALLES

Es la primera vez que nuestro pueblo se entusiasma, engalana y adorna sus ventanas, arroja rosas á la calle, llena de flores el suelo y de aplausos el espacio para honrar á un poeta. Solo el general victorioso habia conmovido hasta ahora á la multitud. La cultura, en efecto, va creciendo en España. Y un pueblo que aprende á honrar á sus muertos ilustres, segun la frase del escritor francés, sabe tambien honrar á sus ilustres vivos.

La procesion se organizó en la calle de Claudio Coello, por medio de un ingenioso sistema de gallones numerados, entre los cuales se iban colocando las comisiones y las carrozas conforme llegaban. Cuando la corneta dió la voz de marcha, se encontró formada como por encanto la procesion.

Y por cierto que mientras esto sucedia, presenciamos cuadros que hubieran servido de motivo á un artista para hacer algunos de género encantadores. En el número 10 de la calle de Claudio Coello, por ejemplo, se entraron varios *Guardias amarillos* y algunos lacayos del Ayuntamiento, de ropas libreas, en un almacen de vinos, y mientras unos jugaban á la baraja, apuraban otros sendos vasos de lo tinto.... Era aquel grupo un precioso cuadro de género... No habia mas que pintarle.

En la misma calle tomó por asilo la alegre estudiantina la casa núm. 36, y sentados en los escalones hasta cerca del segundo piso, comenzaron á cantar y á tocar jotas, mientras media docena de estudiantes descubrian á unas graciosas muchachas en una casa inmediata y las invitaban á bailar, invitacion que no se hicieron repetir dos veces las niñas. Las dos horas que aguardó la estudiantina en la calle de Claudio Coello, les pasó agradablemente entretenida.

Nuestros estudiantes descienden de los de Salamanca y Alcalá en línea recta.... Solo se diferencian de aquellos en el traje..... Ayer ni aun esa diferencia habia.

Larga tarea fuera la de describir los pintorescos grupos que vimos antes de ponerse en marcha la procesion..... Dijérase, en efecto, una resurreccion del siglo XVII .... Espectáculo tan hermoso como fugaz, del que conservaremos toda nuestra vida recuerdo inolvidable.

—

A pesar de los miles de almas que han venido á aumentar estos dias la poblacion de Madrid, no hubo desórden alguno, gracias á la cómoda carrera que la procesion tenia que recorrer..... A cada falsa alarma de que la histórica procesion se acercaba, sacudimiento de impaciencia ó de alegría agitaba de un extremo á otro á la entusiasta multitud.

La primera ovacion fué para los heraldos que llevaban dalmática amarilla con el águila negra y estandartes amarillos y azules. Los jueces de época, de los caballos llamaban mucho la atencion.

Los sesenta estandartes del teatro español con títulos de obras de Calderon, eran llevados por nuestros primeros actores, con verdadero aire de marcialidad: entre ellos recordamos á Valero, á Vico, á Mario, á Mariano Fernandez, Valles, etcétera, etcétera.

La carroza del barrio de Chamberí estaba formada por uno de los coches que prestan servicio en dicha línea. Adornábanla trofeos y banderas, é iba arrastrada por cinco caballos castaños con penachos blancos y azules. Dos empleados iban arrojando poesías durante el trayecto.

La carroza de herreros y cerrajeros llamó mucho la atencion por su sencilla originalidad. Era la verdadera representacion del pueblo en el centenario. A SS. MM. agradó mucho esta carroza, que, parada delante de Palacio, ejecutó algunas piezas acompañadas de martillos. Seguia gran número de obreros de ambos gremios, todos muy bien ordenados y muy contentos de tomar parte en tan culta manifestacion.

La Sociedad de la Cruz roja, siempre tan dispuesta á asociarse á las alegrías nacionales como á remediar infortunios y dolores, llevaba nueve estandartes y banderas.

La carroza del Círculo de la Union Mercantil produjo un magnífico efecto. La industria y el comercio de Madrid, como el pueblo y el ejército, han hecho algo mas de lo que de ellos tenia derecho á esperarse. A ellos se debe en primer término el éxito de la procesion.

La carroza de la prensa excitó al pasar alegres y entusiastas aclamaciones. El estandarte de la misma ha parecido á todo el mundo una obra de muy buen gusto; es de raso amarillo y rojo con bordados en oro; llevábalo un heraldo á caballo.

A continuacion venian los estandartes de los periódicos, comenzando por el de *La Ilustracion* que era llevado por un empleado vestido de paje. Detrás de muchos estandartes de periódicos, iban casi en masa las redacciones de los mismos.

Seguian á la prensa las Sociedades Económicas de Madrid y provincias, una representacion del Ateneo de Guadalajara, otra numerosa del de Madrid, presidida por el Sr. Moreno Nieto, y otra del Liceo de Granada, como la Sociedad literaria mas antigua de España de las que han concurrido á la fiesta. El Liceo lucia una riquísima y vistosa bandera: ocioso nos parece advertir que todas las demas corporaciones llevaban tambien sus correspondientes enseñas.

La carroza de la Sociedad de escritores y artistas, que venia inmediatamente, llevaba en la parte que figura el teatro moderno varios niños y niñas vestidos con grandísimo primor, los cuales arrojaban poesías desde lo alto de la figurada escena.

Completaban esta parte de la procesion las representaciones de los Institutos de Madrid, Jerez y Baleares; las facultades de la Universidad central; una comision de la de Salamanca, en la cual iban los estudiantes que tanto llamaron la atencion el otro dia, y que ayer fueron vitoreados en muchas partes; el estandarte del Conservatorio, seguido de profesores, alumnas y alumnos del mismo; el del gremio de fotógrafos, quienes repartieron durante el trayecto 12,000 retratos de Calderon y fotografías que representan su monumento de la plaza de Santa Ana; y en fin, los maestros y maestras de la Escuela Normal, tambien con su estandarte, y buen número de autores dramáticos. En la comision de la Universidad de Salamanca, un estudiante llevaba sobre rica almohadilla de terciopelo los registros de matrícula de D. Pedro Calderon.

Filipinas ha consagrado á la memoria del insigne poeta un estandarte precioso, en torno del cual iban los representantes de aquellas posesiones españolas, y una corona de mejor gusto.

La carroza de Cuba y Puerto-Rico ha excedido á todas las descripciones publicadas. Era, en efecto, una alegoría lindísima de nuestras Antillas, y honra á sus constructores los Sres. Bussato y Bonardi.

Varios senadores y diputados de aquellas provincias marchaban detrás del suntuoso carro.

Todo lo que se diga es poco de la representacion del ejército en la procesion del centenario. La carroza es un verdadero monumento digno de conservarse en bronce. La idea bellísima y la ejecucion admirable. Vale los 100,000 reales que, segun un periódico, ha costado su construccion.

Las compañías de arcabuceros y Guardia amarilla, vestidos con rigorosa propiedad histórica, y marchando con el brazo izquierdo en la cadera, eran saludados con aplausos. Luego iba una compañía vestida y armada á la moderna, originándose de aquí un singular contraste que todo el mundo comentaba, y el cual aun era mas visible con respecto á la caballería y á la artillería.

Esta última presentaba del material del siglo XIX un cañon de campaña de bronce comprimido montado en cureña de chapa de acero, proyectado por el coronel Plasencia y construido en la fábrica de Sevilla. La cureña fué fundida en Trubia; carro de municiones de campaña de palastro tirado por cuatro caballos; un cañon de acero fundido de 15 centímetros, montado en cureña de sitio, proyectado por el capitan Sotomayor y el primero que se construyó en la fábrica de Trubia, fundiendo en crisoles hierro afinado procedente de lingote de Bessain; un carro de parque, proyecto del comandante Parra, y un carro de trinchera, construidos ambos en la maestranza de Sevilla: los dos forman parte de los trenes de sitio reglamentarios para trasportar material y municiones.

El material del siglo XVII presentó un cañon de campaña, de bronce, montado en caxa (cureña), y un carro de municiones tirado por caballos castaños del quinto regimiento montado.

El cañon tiene las siguientes inscripciones:

[illegible] AÑO 1663.
[illegible]
[illegible] CARLOS
[illegible] FECIT.

El cañon del siglo XIX tiene de alcance 6,000 metros; el del siglo XVII apenas alcanza 1,800 pasos. Tambien presentó un medio cañon ó *trocante en carromato con carriño*, arrastrado por un caballo en varas y 14 mas apareados. Los 15 caballos iban atalajados segun la época, y pertenecian al quinto regimiento montado.

El medio cañon tiene las siguientes inscripciones:

[illegible]
[illegible] MALAGA 1629

Seguia al medio cañon su cureña y un carro con barriles de pólvora, un petardo de hierro y bomba de *arrabio* cilíndrica, cubierto todo con una lona mojada.

Tanto las cureñas como el carromato, carros de municiones y los atalajes se han construido en el parque de artillería de Madrid, con arreglo á los tratados de la facultad en el siglo XVII, y sujetándose á las mismas obras se han hecho los trajes de los artilleros, compuestos de coleto de ante amarillo, calzon y chupa encarnados, calzas azules, zapato con moña y chambergo gris de alta copa con plumas encarnadas; los sirvientes llevan espadas construidas en la Fábrica nacional de Toledo, con lemas tomados de las comedias de Calderon, de las cuales citaremos: *Donde el acero ha de hablar, calle la lengua. Desencainada, no hay burlas con la espada.*

Los artilleros del siglo XVII iban montados á mujeriegas y en pelo, lo cual no dejaba de llamar la atencion.

La carroza de marina, que venia detrás, produjo un efecto admirable. Simulando un oleaje entre rocas y conchas, descansa la popa de una antigua galera adornada con trofeos de marina.

Figuraban en ella banderas, adornos y trajes parecidos á los que llevó la galera capitana de la flota del marqués del Bisso cuando en Febrero de 1668 condujo á Italia á la Emperatriz Margarita de Austria hija de Felipe IV.

Los dos contramaestres que iban dentro de ella llevaban uniformes de la época.

Otra de las partes mas curiosas de la procesion eran las comisiones que representaban á los diferentes Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de España.

El alcalde de Zalamea lleva larga vara, y es victoreado en diversos puntos del tránsito; escolta al de Barcelona la lucida Guardia municipal de aquella ciudad, la histórica *Señera* de Valencia es conducida en un coche á la gran d'Aumont del marqués de Campo, por el alcalde de aquella ciudad, D. José Busutil, acompañado del síndico, D. Cristóbal Cas[illegible] i Genís; llevan las cintas de la misma dos concejales, y siguen á la carroza cuatro alguaciles y dos maceros.

Es un dato digno de ser conocido que la *Señera* ha sido guardada en el archivo del Ayuntamiento, entrando y sacándola con gran solemnidad por el balcon, porque, como es sabido, esta gloriosa é invencible enseña no puede inclinarse ante nadie.

El Ayuntamiento de Zamora se agrupaba bajo la famosa *enseña bermeja* concedida por Alfonso IX en 1229 á aquellos leales castellanos. Aquí estaba representado por modestos *payeses* que cubren sus cabezas con la roja *barretina* catalana. El de Toledo trae un estandarte á cuya sombra peleó D. Juan de Austria en la memorable jornada de Lepanto. Al de Granada preceden dos lindos pajes, vestidos con lujoso jubon carmesí y *maillot* claro, sosteniendo el escudo de los Reyes Católicos, y un heraldo que lleva la gloriosa enseña cristiana plantada por el conde de Tendilla en la Torre de la Vela.

El de Madrid se presentó con el timbalero y los clarines que saca en las grandes solemnidades.

Tambien llamaban la atencion los ayuntamientos de Badajoz, Sevilla, Tarragona, Murcia, Cartagena, Jaen, Navalcarnero, Aranjuez, Móstoles, Salamanca, Zaragoza, luciendo unos magníficos estandartes, presentando otros lucido cortejo de alguaciles á caballo y á pié, maceros cubiertos de lujosas dalmáticas y guardias municipales con pintorescos uniformes.

Para todas estas comisiones hubo grandes muestras de entusiasmo. Eran la representacion de España que venia á asociarse á la apoteósis del genio.

Los hombres los aplaudian y las señoras las saludaban agitando sus blancos pañuelos desde los balcones.

La Diputacion provincial de Madrid se ha presentado en la procesion de una manera brillante. Las cuatro dalmáticas bordadas que vestian los maceros son las mas lindas y de mas valor que en la procesion se han lucido; las mazas eran asimismo magníficas.

Los cincuenta hombres de la Guardia amarilla, escogidos entre los mejores soldados de ingenieros, iban vestidos con toda propiedad y arrancaban al pasar no pocos aplausos.

[illegible] carroza de la Diputacion provincial iban dos coronas.

Venian despues los cinco alguaciles del Ayuntamiento en magníficos caballos, y seguian los cuadrileros de la Santa Hermandad, con sus severos trajes, que traen á la imaginacion el recuerdo de toda una época; algunos caballeros de la época de Felipe VI, cruzados de órdenes militares, y alcaldes de casa y córte en representacion de los regidores del siglo XVII.

Los estudiantes de Portugal, acompañados por toda la comision de la nacion vecina, que preside el Sr Coelho, y de que forman parte dos oficiales del ejército y marina lusitanos, arrancaron á su paso grandes muestras de entusiasmo, que ellos pagaban dando vivas á España y á la prensa española.

En último término iba la carroza impropiamente llamada de doña Juana la Loca, en representacion de S. M. el Rey.

La exposicion de este magnífico carruaje no ha sido una de las menores novedades que ofrecia la solemnidad de ayer. Es de un trabajo artístico superior á todo elogio, el labrado es primoroso y la restauracion admirable. Iba arrastrada por ocho caballos blancos españoles, con penachos rojos y amarillos, que lucian ricas guarniciones negras, magníficamente trabajadas por el señor Rodriguez Zurdo, guarnicionero de la real casa.

Era el recuerdo mas severo de aquella época que ha figurado en la procesion.

De algunos balcones arrojaron flores á la comitiva.

En la puerta de Alcalá fué saludado el paso de la procesion, lanzando al aire cientos de globillos de colores, que indicaron en el espacio la direccion que seguia la comitiva.

Fueron aplaudidos los autores dramáticos y músicos, entre los que recordamos á los Sres. Cañete, Herranz, Coello, Vital Aza, Ramos Carrion, Estremera, Palencia, Echegaray, Fernandez Caballero, Chapí, Llanos y muchos mas.

Los estudiantes dieron una animada serenata delante de la casa en que vivió Calderon, situada en la calle Mayor.

Hoy, no obstante haber terminado los festejos públicos, se hallan colgados y adornados los balcones de muchas calles principales.

Nos falta espacio para publicar algunos otros detalles. Concluiremos diciendo como *El Imparcial*, que de la España de ayer, con justicia puede estar orgulloso todo corazon español.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES

Una funcion de fuegos artificiales en Madrid es siempre una novedad, menos para los aficionados á las corridas de novillos, donde suele haber algunos voladores como legítima terminacion de la mojiganga.

Por eso anoche el Cerrillo de San Blas, las alturas del Retiro y todos los puntos desde donde podia divisarse la puerta de Atocha, estaban literalmente llenas, no solo de forasteros, sino que tambien de muchas y distinguidas personas de Madrid, que formaban tambien parte de aquella enorme masa de mas de 40,000 almas que presenciaban la funcion.

Nadie que anoche recorriera las calles de esta córte viendo las iluminaciones, al considerar como estaban las calles todas cuajadas de gente y cuán difícil era dar siquiera un paso; nadie, decimos, creeria que en la puerta de Atocha habia un público tan numeroso presenciando los fuegos artificiales.

La funcion comenzó á las diez, quemándose multitud de voladores, palmas y morteretes.

Despues, mas de 36 árboles de pólvora formando combinaciones, en donde no escaseaban ni las fuentes chinas, ni las cascadas, ni otra infinidad de caprichosos juegos que hacen honor á los pirotécnicos.

El cuerpo principal del castillo era de magnífico efecto, completamente nuevo en su género.

El busto de Calderon, divinamente hecho; las combinaciones de luces sorprendentes. En suma la fiesta de anoche, por su índole, ha sido una de las dignas de figurar en el programa.

LAS ILUMINACIONES

Anoche lucieron en todo su esplendor las iluminaciones preparadas para honrar la memoria del ilustre poeta. El barrio de Salamanca, el de Maravillas, el de Chamberí, la calle del Príncipe, la plaza de Santa Ana y los hoteles y casas particulares ofrecian un aspecto deslumbrador.

Entre las iluminaciones de que la prensa no se ha ocupado, descuella por la sencillez del decorado y por el acierto de los trasparentes la que presenta *El Fomento de las Artes* en la calle de la Luna, 11. En la puerta principal aparece el escudo de la sociedad y la lista de las obras dramáticas de Calderon, y en los siguientes huecos se leen en gruesos caractéres algunos versos entresacados de los dramas del ilustre dramático español.

En la mayor parte de los barrios de Madrid la iniciativa particular ha dado gallarda muestra de su amor á las glorias nacionales.

LOS BAILES

Ofrecióse un baile á los socios y á los forasteros *El Fomento de las Artes*. Los salones de la Sociedad no podian contener á tanto número de invitados. Entre estos se hallaban algunos estudiantes extranjeros y de las Universidades españolas.

Nuestros compatriotas agasajaron á los franceses, portugueses y dinamarqueses con la cortesanía y el compañerismo que distingue á los hijos del trabajo.

LOS ESCOLARES DEL INSTITUTO DE SAN ISIDRO

El estandarte que ostentaban era notable por la forma y por la labor: la corona del mejor gusto, y los numerosos alumnos de aquel establecimiento estaban representados por 300 de sus compañeros.

El claustro de profesores, con un gusto delicado, habia dispuesto una iluminacion severa y notable, quizás la mas notable y severa que ofreció Madrid.

Ningun establecimiento oficial pudo competir con el Instituto de San Isidro, en cuanto á los adornos que ostenta su fachada. Siete magníficos trasparentes, colocados en otras tantas ventanas, marcan la historia del establecimiento desde el siglo XV, y en el claustro bajo levántase el busto de Calderon rodeado de tapices, flores, plantas y coronas, que luces Drumont iluminan de nueve á doce de la noche.

Y es que el Instituto de San Isidro, entre sus antecedentes gloriosos, reune el de haber contado como discípulo á Calderon de la Barca, quien asistió á las antiguas aulas de latinidad del Colegio imperial de San Isidro.

GACETILLA

(A CARGO DE DEP[illegible] DE-MARIA)

Adelaida Tessero—Como lo habíamos anunciado esta eminente artista se estrenó en Rio de Janeiro con *Dora*, de Sardou, mereciendo una acogida espléndida su talento esclarecido. Hé aquí como se espresa el *Jornal do Commercio*:

«La Sra. Adelaida Tessero no vino á recoger aquí sus primeros laureles: en los anales de muchos teatros tiene ya su nombre inscripto, coronado por aplausos unánimes, mientras que la fama llevaba á lo lejos el reconocimiento de su mérito.—Dotada por la naturaleza de una figura como de molde para la escena, posee una fisonomía movible y espresiva en la que todos los sentimientos se diseñan como en un espejo; su gesto es noble é incisivo, sin dejar de ser comedido; sus actitudes son correctas y su órgano vocal claro, limpio y susceptible de todas las inflexiones.

Su portentoso talento abraza todos los ramos del arte, tragedia, drama, comedia; así lo dice la fama. Pero no anticipemos juicios, esperemos para juzgarla, á que la artista se nos vaya revelando.

La obra que escogió para su estreno fué un drama de Sardou, *Dora*, que si ofrece vasto campo para ostentar las dotes de la protagonista, no deja de exijir el concurso de una compañía regularmente formada con buenos artistas. Felizmente la actual compañía dramática italiana satisface todas las exigencias razonables. Es natural que como un sistema planetario gire toda ella al rededor del astro-rey.....

Tampoco trataremos de seguir á la Sra. Tessero en todos los variados y sucesivos episodios de la pieza.—A medida que se desenvolvia la accion, creciendo en interés, parecia crecer el talento de la artista elevándose siempre y revelándose por nuevas é inesperadas faces; crecian tambien los aplausos y el entusiasmo del público, que era arrastrado de sorpresa en sorpresa.

Bien puede decirse que toda la representacion fué un completo y prolongado triunfo, predecesor de otros muchos que sin duda aguardan á la grande actriz, ante un público que sabe apreciar el arte en todas las manifestaciones, no rehusándole nunca el galardon merecido.»

Tratados internacionales—El Dr. Gomez Sanchez acaba de firmar en la Asuncion varios tratados que celebró con el Paraguay en representacion del Perú.

Uno de ellos contiene las siguientes cláusulas, cuyo conocimiento interesa á todas las naciones hispano-americanas:

«Si lo que no es de creerse, sobreviniese alguna dificultad que no fuere dado á los respectivos Gobiernos arreglar por sí mismos, será ella sometida al arbitraje de una tercera Potencia, sorteándose dos ó mas de las amigas si no hubiese acuerdo en la eleccion; no pudiendo las Altas Partes Contratantes ordenar ó autorizar, en caso alguno, actos de represalia ó guerra de la una contra la otra, por ningun motivo ó causa.

«Animadas las dos Partes Contratantes del mismo propósito pacífico respecto de todos los Estados amigos, estipulan: que en los Tratados que con ellos celebraren, será introducido el principio del arbitraje, propendiendo á que los que lo admitieren, ademas de adherirse, si aun no lo hubiesen hecho, á la declaracion de los cuatro principios acordados el 16 de Abril de 1856 en el Congreso de Paris, convengan, para el caso de inevitable guerra, en lo siguiente:

«1.° En ningun evento se omitirá la declaratoria precedente de guerra y la publicacion inmediata de los documentos que la justifiquen, ni podrá prescindirse del señalamiento de un plazo para el comienzo de las hostilidades, á fin de no perjudicar al comercio neutral.

«2.° Se considerarán ilícitos y serán tenidos como vandálicos, los actos que se practiquen contra las personas y bienes de particulares pacíficos ó indefensos de los territorios invadidos por el enemigo, quien no podrá imponerles gra[illegible] diario para las tropas y el alojamiento de las mismas en edificios ó lugares públicos, por medio de las Municipalidades ó Juntas de Notables, que, á falta de aquellas, administrarán dichos territorios durante la ocupacion.

«3.° Serán reputados igualmente actos vandálicos, la apropiacion ó usufructo, anteriores al Tratado de Paz, de los bienes nacionales ó municipales del país invadido; la destruccion que no sea indispensable á las operaciones de la guerra, y la extraccion, durante ó despues de esta, de objetos útiles á la ciencia, al arte ó á la industria.

«4.° Es prohibido el bombardeo de puertos no fortificados ó artillados y de ciudades que no ofrecieren resistencia armada; el bloqueo ó sitio de poblaciones marítimas, fluviales ó terrestres, que no estuvieren ocupadas por fuerzas enemigas, y toda otra hostilidad que, ademas de ser ilícita, no tenga por objeto la victoria y el restablecimiento de la paz: salvo los casos de represalia ó talion.

«5.° Queda proscrita para siempre la conquista como fin de la guerra, y prohibido el apoderamiento de territorio ageno, cualquiera que sea el nombre que se le dé y aun cuando tenga por motivo la necesidad de indemnizarse el vencedor de los gastos y perjuicios de la guerra; siendo permitida la ocupacion bélica únicamente hasta que se celebre el Tratado de Paz.»

Se vé, á tiro de cañon, que el ministro del Perú resuella por la herida.

Ha recordado al tristemente famoso Lynch, y ha tenido presente todos los *deslices* mayúsculos del chileno vencedor, implacable, ávido de botin.

Difícil ó imposible es, dada la distancia y otros obstáculos naturales, que entre el Perú y el Paraguay llegue el caso de aplicar esas cláusulas; pero no puede desconocerse que algo ganan moralmente todas las repúblicas hispano-americanas con el arbitraje, con la condenacion de la conquista y con la consagracion del respeto á la persona y bienes de gentes pacíficas.

Brasil—Telegrama de Rio Janeiro anuncia que ayer se reuniria el Consejo de Estado pleno, para tratar exclusivamente de la disolucion de la Cámara, propuesta por el Ministerio.

Heladas—Ayer á las 4¼ de la mañana, bajo un corredor techado de zinc, en el Paso de las Duranas, el termómetro Reaumur marcaba 2¼ grados bajo cero. Desde esa hora fué subiendo lentamente hasta llegar á cero á las 6¾.

Al amanecer, el campo, los árboles y cuanto objeto alcanzaba la vista en aquel punto estaban completamente blancos. El arroyo presentaba una capa cristalina, bastante espesa, si bien no tanto como les agradaria á nuestros aprendices en la patinacion.

Sábese por telegramas que antesyer heló en Canelones, Santa Lucía, Porongos, Dolores y otros puntos.

Movimiento escolar—La oficina respectiva ha hecho los siguientes nombramientos de ayudantes para escuelas de la capital: Stas. Francisca Echegaray, Francisca Aschero, Luisa Pregones Martinez y Magdalena Lagomarsino.

—El Lúnes darán exámen de maestras de 2.° grado las señoritas Serafina Panizza y Josefa Gamio.

«El Calderon»—Los pasageros de ese vapor brasilero han publicado en Rio Grande una manifestacion de agradecimiento al comandante James y á sus compañeros, con motivo de su conducta durante los dias de peligro que experimentaron en el reciente viaje de Santa Catalina á aquel puerto.

Vieuxtemps—Los diarios recibidos ayer de Europa comunican el fallecimiento del afamado violinista Vieuxtemps, uno de los mas notables jefes de la escuela francesa.

Unia á un estilo grandioso y apasionado, una severidad y correccion inimitables. Deja imperecederas pruebas de su talento en numerosas piezas y lega al mundo artístico una pléyade de violinistas, no solo en Francia sino tambien en otros paises que le pedian lecciones y consejos.

Mauricio Dingremont es uno de sus discípulos.

Se salvaron—Dias pasados comunicamos que faltaba uno de los dos botes en que se habia refugiado la tripulacion del vapor inglés *Glenlogan*, incendiado en la costa del Ceará (Brasil).

Felizmente los diarios recibidos ayer refieren que llegó á tierra aquella embarcacion con el comandante del vapor, diez marineros y dos pasajeros.

Direccion de Salubridad—Esta Direccion cumple con el deber de prevenir á los vecinos de la vieja, nueva y novísima ciudad, que los dias designados para el barrido de los frentes de los edificios, desde el centro de la calle hasta la cuneta de la vereda, son en la primera todos los Martes y Sábados; en la segunda, los Lunes y Viernes; en la Aguada, los Miércoles, y en el Cordon los Juéves; bajo pena de un peso de multa por cada infraccion, que se hará efectiva despues de la publicacion del presente aviso.

Montevideo, Junio 30 de 1881.

La Direccion.

Un poeta ménos—El 29 de Mayo falleció en Madrid el eminente poeta dramático don Eulogio Florentino Sanz. Era uno de los mas esclarecidos ingenios que ilustraron la generacion que floreció en España á mitad del siglo actual.

Literato y periodista desde sus mas juveniles años, luchó como otros tantos, con la adversidad y las privaciones que eran en aquella época y son todavía muchas veces el patrimonio del talento. Escribió en diversos periódicos, figurando entre otros, en *El Español*, donde colaboró de 1846 á 1848 dedicándose especialmente á tratar cuestiones literarias.

En 1849 dió á la escena la mas notable de sus obras, el *D Francisco de Quevedo*, que es una verdadera joya de nuestro teatro. Pocos años despues, con éxito análogo, hizo *Achaques de la vejez*, que contribuyó á afirmar su renombre. No tenia entre sus cualidades, Sanz, la de la laboriosidad y solo nos ha legado aquellas producciones que revelan la brillantez de su talento.

Eulogio Florentino Sanz ha seguido la política desde lejos. Desempeñó algunos cargos en la carrera diplomática; fué secretario de legacion en Berlin y ministro de España en Tánger en 1872.

Ha muerto sumamente pobre, despues de haber recogido en su existencia mas amarguras y sinsabores que alegrías y bienandanzas. Su recuerdo irá unido á la historia del florecimiento del arte dramático español en este siglo, y su pérdida será llorada por todos los amantes de la buena literatura.

Teatros—«¿Qué secretos tendrá Gemma?»—se dijo el martes un gran número de señoras, señoritas y caballeros; y para darse el gusto de conocerlos fueron en tropel á Solís.

Y la complaciente Gemma Cuniberti, despues de haberse hecho rogar mucho, como toda niña mimosa, le dijo al público cuales eran sus importantes secretos. Cosa séria y monísima; tanto que el público no se cansaba de oirla y hubiese querido escuchar á la pequeña artista toda la noche. ¡Qué de aplausos en cada escena!

Lo propio debe haber sucedido tambien en la funcion del miércoles; pero nosotros no lo presenciamos atraidos á San Felipe por la nombradía del *Gran Galeoto*.

No esperaremos al lector un juicio sobre esa pieza notabilísima, por no incurrir en la tacha de presumidos.

En nuestra pobre concepto el fondo del pensamiento de Echegaray no es original, ó, cuando ménos, no es nuevo.

Mas de veinte años ha, lo trató Victor Bersezio, popular novelista y dramaturgo italiano, en sus bellas *Charlas asesinas*. La heroina de Bersezio es víctima tambien de la calumnia; privada de su honra, desechada de su amante, no resiste á la sociedad y se suicida.

Echegaray le dice al *Gran Galeoto*: La union culpable de estos dos jóvenes es obra tuya. Pero el Gran Galeoto podria contestar: «Es verdad; pero ellos tambien por su parte no han sabido defenderse bien.»

Bersezio le arroja al Gran Galeoto el cadáver de su víctima y le dice: «Hé ahí tu crímen.»

¿Cuál de las dos lecciones es la mas eficaz?

Parécenos que la de Bersezio.

En cambio, la obra de Echegaray, virilmente concebida, llena de situaciones eminentemente dramáticas, aunque no todas verosímiles, tiene belleza literarias de primer órden.

La ejecucion ha sido bastante satisfactoria en su conjunto; la Sra. Tula Castro y el Sr. Lopez Valois accionaron con mucha pasion y notable inteligencia, cosechando abundantes y merecidos aplausos.

Delta.

Avestruces africanos—Señalamos á la atencion de nuestros estancieros un aviso inserto en el *Campo Neutral*, que versa sobre un cargamento viviente de avestruces africanos, el mas valioso en ese género de cuantos ha recibido el Plata desde que se comprendieron las ventajas de adoptar para nuestra produccion á aquellos interesantes parientes del *ñandú*.

Repetidas veces hemos demostrado numéricamente los increibles beneficios que debe el Cabo de Buena Esperanza el comercio de las plumas, así como tambien los resultados de la domesticidad y del desplume en época oportuna y por medios racionales en armonía con la experiencia.

Escusamos insistir sobre esos puntos esenciales, persuadidos de que nuestros estancieros co[illegible] que conviene muchísimo á sus intereses y á los del país la cria y explotacion de aquellos animales, tanto mas cuanto que hoy los proteje el Código Rural contra el furor punible de los cazadores.

Comedia—En estos dias se pondrá en escena una comedia de que es autor nuestro particular amigo D. José C. Bustamante.

El título promete: *Amor, dinero y política*,—trinidad que revuelve al mundo, que hace sentir su influencia en todos los paises y que en el nuestro seguramente no desempeña papeles secundarios, á lo ménos en lo que atañe á las dos últimas personas y con referencia á la vida social.

Tendremos el gusto de publicar el argumento, para estimular la curiosidad pública, siempre ávida de novedades y mucho mas cuando estas son caseras y provienen del laudable deseo de contribuir al desarrollo de nuestra literatura teatral, que aun permanece en pañales, gracias á que corto nos ha sido el tiempo para aplicar la inteligencia á las ardientes é inevitables luchas de la política.

Torneo—El Club Español ha resuelto celebrar un torneo de ajedrez que empezará el 1.° de Agosto, dividiendo las fuerzas de los jugadores en tres categorías y adoptando respectivamente como cuotas de ingreso 1, 2 y 3 pesos.

La lista se cerrará el 31 del corriente. Todas las noches, de 7 á 10, se admiten inscripciones y se enterá á los interesados de lo concerniente al pacífico y agradable combate.

Banquete—Dice *El Boletin de la tarde* que antenoche fué obsequiado con una comida el general Santos, en el cuartel del 2.° batallon.

Asistieron á ella jefes y oficiales de la guarnicion, D. Ventura Torrens, el Dr. Vilaza, D. Pedro Bauzá, D. Ventura Silveira, D. Gaston A. Bremon de Verragaude, D. Francisco Belen, don José Cabilla, D. Cárlos Honoré, D. Francisco Bauzá, D. Santos Arribio, D. Vicente Garzon, el señor Martinez (Jefe Político del Durazno), D. José E. Pesce, D. Tulio Freire, D. Apolinario Gayoso y otras personas.

Agrega el colega que, en esa comida modesta, pero llena de mas de un atractivo y digna del acto que se festejaba, reinó gran alegría y abundaron los brindis en honor del obsequiado, del Presidente de la República, por el bienestar de la Pátria y por el ejército, fiel guardian de sus libertades á instituciones.

Menudencias—*El Boletin de El Siglo* de ayer 30 contiene un artículo editorial denominado *Menudencias*, cuyo efecto puede ser obligar á una discusion política que no por ser menuda dejaria de ser muy sabrosa y nutritiva.

Ademas, contiene la revista de la prensa,—que es hoy tan necesaria como el pan,—muchas y muy variadas noticias frescas y otras yerbas no ménos exigibles por la curiosidad y por el interés.

Protesta—El diputado Vaccheli, del parlamento italiano, ha comunicado al presidente de la sociedad *Reduci delle Patrie Battaglie*, establecida en esta capital, que con urgencia sería tomada en consideracion la memoria-protesta que aquí formularon las asociaciones italianas con respecto á la conducta de las tropas chilenas en Chorrillos y Miraflores y á la actitud del señor conde Sanminatelli, ministro de Italia en Santiago.

Omnibus—*El Boletin de la Tarde* anuncia un banquete en el cuartel de la artillería, en honor del general Santos.

—Por asuntos particulares irá en breve á Rio Janeiro nuestro apreciado amigo D. Enrique Pereda.

—Se restablecerá la navegacion directa á vapor entre Nueva-York y la capital del Brasil, en el corriente mes.

—El Consejo de Higiene ha resuelto trasladar á un punto aislado el lazareto establecido en la quinta Villarnobo.

—El Presidente de la República se retiró ayer de su despacho por hallarse indispuesto.

—Muchos y muy merecidos regalos, que representaban justicia y simpatía, tuvieron en su beneficio la excelente actriz D.ª Belen Vigones y el popularísimo é inteligente actor Fernandez Guitard, en el drama de Echegaray *La muerte en los labios*.

Llevan balija—Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy el vapor argentino *Montevideo*. Correspondencia en el correo hasta las 2.30 p. m. y en la aduana hasta las 3 y 30.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el sábado 2 el vapor italiano *L'Italia*. Correspondencia en el correo hasta las 12 y en la aduana hasta la 1 pasado meridiano.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el sábado 2 el vapor inglés *Plato*. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y en la aduana hasta las 2 y 30.

Club aleman—Estuvo animadísimo el concierto-baile con que el *Club Freshinn* obsequió á los distinguidos jefes y oficiales de la corbeta alemana *Victoria*.

La parte musical satisfizo todas las exigencias y en cuanto á la danza baste decir que abundaban las bellezas, la galantería y el plausible afan de combatir el frio con el higiénico y agradable ejercicio patrocinado por Terpsícore.

Remates de hoy—Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zabala 96, á las 12.

Por el mismo, de vino de Asti, muelle Capurro, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 131, á las 12.

Correos terrestres—Saldrán mañana para Tacuarembó por el Paso de los Toros, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia; agencia Uruguay esquina Daymán.

CAMPO NEUTRAL

Para todos los Dolores de estómago. Vientre: Cólico, Diarrea, Disenteria, Cólera Morbus, Cólera Infantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sujeto el Bello Sexo por consecuencia de resfriarse en un período crítico, tómese el Estracto Doble del Pleo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos y si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy invaluable para Dislocamientos, Contusiones, Sabañones, Siete-cueros, Afecciones Reumáticas, Quemaduras, Heridas, Neuralgia, Dolores de Espalda, Entumecimiento de Coyunturas. Picaduras y Mordeduras de Insectos Reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores ó hinchazones.

Se encuentra de venta en todas las Boticas. 16

Avestruces Sud-Africanos—Por *Sarmiento* de la *Ciudad del Cabo*. Este buque que acaba de llegar aquí, seguirá en breve á Buenos Aires para descargar su cargamento de

200 AVESTRUCES

que ofrece ahora en venta al público del Rio de la Plata.

La mayoría son animales enteramente cubiertos y domesticados, de 6 á 8 años, y hay tambien cierto número de 6 meses á 4 años. Todos son animales elejidos: muchos de ellos fueron criados por nosotros mismos de entre la mejor cria. Los demas son de los mas afamados criaderos de avestruces de la Colonia del Cabo.

Un avestruz produce de 8 á 30 £, valor de la pluma, cada 6 á 9 meses, dependiendo el valor del desplume y el tiempo ocupado en crecer, del estado del pasto. En este país en que el campo es mas productivo y el grano mucho mas barato que en la Colonia del Cabo, se obtendrán indudablemente mejores resultados.

Un par de estos animales, ya criados, producen de 30 á 60 pichones por año, que se venden fácilmente en el Sud de África cuando tienen algunos meses en 20 £ cada uno: si este solo resultado se obtuviera, la renta anual seria de 600 á 1,200 £ por cada casal.

No hay industria mas productiva en el mundo que la esplotacion de avestruces, y tan altamente estimada en el Sud de África, que varias peticiones se han presentado al Parlamento del Cabo pidiendo que sea prohibida la exportacion, y un proyecto, segun creemos, está actualmente ante esa Cámara con el objeto de aplicarles un fuerte derecho á la salida de estos valiosos animales.

Tenemos por consiguiente la mayor confianza al poner este cargamento en conocimiento de los estancieros de este país.

jl°. 1mes — *Hill, Protheroe & C.ª*

Soberbia invencion. Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, *al Bromuro de Plata*, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso *apoya-cabeza*, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dan á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guía el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva.* Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos*. Vistas de interiores de salones ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; copias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con ese precioso invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. jn3.1 mes

Fotografía de J. P. Chabalgoity—*Res non verba*—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.

Trabajos y precios sin rival.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). Il° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 25

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 30 á las 2.30 p.m.

La causa de la prision del doctor Justo es suponersele cómplice en la destruccion de una alcantarilla del ferro-carril durante la revolucion de Junio.

Hasta este momento la corte ni la cámara no notificaron la suspension del camarista preso.

Continúa la incomunicacion de todos los presos pésimamente tratados.

Algunos situacionistas que no están reñidos con el respeto que merecen los derechos del hombre, condenan la iniquidad consumada y declinan toda responsabilidad.

El doctor Justo está en un calabozo húmedo é infecto.

Su enfermedad ha sufrido agravacion y apesar de todo no merece ninguna consideracion.

Personas de buenos antecedentes que han estado presas por delitos comunes, han sido puestas en el cuerpo de guardia.

Al doctor Justo se le ha colocado entre los últimos reos.

El gobierno nacional concedió previlegios de paquete al «Ville Rio Janeiro» que establecerá carrera entre este puerto y el Havre.

Falleció ayer la distinguida millonaria Inés J. Dorrego.

El sucesor del Dr. Justo es el mismo juez que ordenó su prision.

Dícese hay desacuerdo entre el gobernador de Córdoba y el ministro del interior, por cuestion de futura presidencia.

Varios jóvenes libre pensadores, han concebido el proyecto de sacar del esclusivismo el altar de la imájen de Cristo y levantarle estátuas en las plazas públicas.

Trátase de formar suscriciones internacionales, designándo al azar el país, en que se levantará una estátua colosal.

Persona á quien se detuvo el telégrama por calificar de infame el atentado contra los vecinos de Dolores, vá á entablar accion contra el inspector del telégrafo del Estado.

Mañana salen diarios nuevos *Constitucional* é *Independiente*.

Dícese que el Senado insistirá en la sancion de pensiones á Ballerini y Morales.

La semana entrante concurrirán al nuevo campo de instruccion, á hacer ejercicio de tiro, los batallones de la guarnicion.

Buenos Aires, Junio 30, á las 5.40 p. m.

La Comision de obras públicas de la cámara de diputados de la nacion, espidióse sobre el proyecto del ejecutivo, que concede á Woodgate el derecho de construir diques al Norte del Riachuelo, con modificaciones fundamentales, entre otras figuran:

«Las obras no serán estorbo para la construccion de otros diques al Norte del Riachuelo, de modo que no se cierre la comunicacion con este.

«La ubicacion de las obras será determinada por la empresa de acuerdo con el ejecutivo.

«El Gobierno no podrá espropiar las obras sino despues de 20 años de esplotacion.»

Buenos Aires, Junio 30.

Oro, 26.

Cédulas, 89 ½.

Acciones Banco Nacional, 99.

Cambios sin variacion sobre Montevideo, á la par.

Vencimientos oficiales de hoy: 21 millon y medio de pesos fuertes, dos millones, doscientos mil Cédulas y 40,500 acciones Banco Nacional.

No sale vapor.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 6 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 30.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

20,000 $ para fin de Julio . . 12⅝ p.% de s/v.

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 «	para fin de Setiembre	13	«	«
10,000 «	al contado	12⅝	«	«
5,000 «	idem idem	12⅝	«	«
5,000 «	para fin de Julio	12⅝	«	«
4,000 «	al contado	12⅝	«	«

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

4,000 « al contado . . . . 40 « «

Deuda Rescate de Tierras

5,500 « para mañana . . . 31½ « «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

3,000 « para el sábado . . 31½ « «

Cambios

Sobre Londres,	bancario	50⅞ á 51.
« Idem,	particular	51 á 51⅛
« Francia,	bancario	5.30
« Idem,	particular	5.37 á 5.38
« Ambéres,	bancario	5.36
« Idem,	particular	5.40.
« Rio Janeiro,	1050 á 1060	
« Buenos Aires,	de par á ¼ p%.	

Sobre Rio Janeiro se han pasado pequeñas cantidades para el paquete «Douro» que salió hoy á 1050 y 1060 rs reis por $.

Sobre Londres, Francia y Amberes se han hecho regulares cantidades á los tipos que dejamos consignados.

Metálico

Por el «Aconcagua»

A la viuda é hijos de T. Reissig, $ 4000, Casal Ribeiro y Ca., 1.00.

Por el «Calderon»:

Al Capitan del Puerto, $ 500, F. Vidiella, 2,000.

Por el «Cosmos»:

A G. Pouyanne $ 400; Quinteia Font y Ca. 17?; Blanco [illegible] L. Ansuátegui 2500, L. Pelesta 400, [illegible] y Cia, J. A. [illegible] la 19?, Ungo y Ca. 1100, M. R. Gonzalez y Ca. 18 G. G. [illegible] 91.80, F. Veiga 255, A. Lacassagne 546, Millot ss. 800, [illegible] 217.42, Rhenomi 400.10, Pinto hnos. y Ca. 1? J. C. Jugo 600, H. Viñas, 400, á la órden 75.75.

Por el «Orenoque»:

A la órden, $ 15,04; Soto y Graña, 9,000.

Frutos del país

Ha reinado la misma calma en los negocios que los dias anteriores.

La venta que hemos conocido hoy es la de 200 cueros vacunos secos clasificados para Norte-América á 50 rls para despachado, á cuyo precio se nos dice hay compradores por los disponible.

Conocemos ademas otro negocio de 32 fardos cueros lanares al barrer á 115 milésimas p. en barraca.

Importacion

Sigue bastante inactivo el movimiento de la plaza para todos los artículos de principal consumo.

Los azúcares de Pernambuco son los que en el momento se encuentran algo mas firmes y con pequeña alza en clase blanca.

Anteayer se vendieron el cargamento por «Sorpresas» unos 1500 bultos á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	$ 2.10	á despachado	
Id 2.ª	« 2.05 «	«	
Id 2.ª baja	« 2.00 «	«	
Somenos	« 1.90 «	«	
Terciado	« 1.70 «	«	

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.10	á	5.30
« « 2.ª «	«	« 4.80	«	5.00
« « 3.ª «	«	« 4.00	«	4.20
« fideos 1.ª «	«	« 3.40	«	3.80
« « 2.ª «	«	« 3.00	«	3.60
« « 3.ª «	«	« 2.40	«	2.70
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.65	«	1.70
« amarillo en espiga	«	« 2.30	«	2.35
Balangoson saco, los	80 kilg	« 1.90	«	—
Cebada criolla	fanega	« 1.30	«	1.40
« pelona	«	« 1.50	«	1.70
« romana	«	« 3.[illegible]	«	3.20
Papas	«	« 1.[illegible]	«	2.[illegible]
Porotos manteca	«	« [illegible]	«	7.[illegible]
« de 40 dias	«	« 4.[illegible]	«	4
« balinos	«	« 4.[illegible]	«	5
Granzas sin bolsa	90 kilg	« [illegible]	«	0
Afrecho	@	« [illegible]	«	1
Afrechillo	«	« [illegible]	«	0
Semilla de lino	«	« [illegible]	«	1
Sémola	«	« [illegible]	«	[illegible]
Harina de maiz	«	« [illegible]	«	[illegible]
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	« [illegible]	«	[illegible]
« « 2.ª «	«	« [illegible]	«	[illegible]
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cl.	cajon	« [illegible]	«	1
« « 2.ª «	«	« [illegible]	«	3
Pastines finos	«	« [illegible]	«	[illegible]
Galleta grande superior	qq.	« [illegible]	«	4
Miel de abeja	@	« 2.50	«	4
Cera blanca	$	« 0.[illegible]	«	0
« amarilla	«	« 0.[illegible]	«	0
Cebollas de embarque	millar	« [illegible]	«	1
Ajos	«	« [illegible]	«	2
Alfalfa enfardada	qq.	« 1.00	«	[illegible]
Pasto seco	«	« 0.75	«	[illegible]
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.50	«	[illegible]
Escobas	doc	« 1.10	«	[illegible]
Alpiste	@	« 0.80	«	[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Baraadí.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—29

Capetown el 18 de Mayo, barca americana «Sarmiento», de 60? tons., capitan T. Gould y 13 tripulantes, á W. D. Evans con pasajeros y 185 avestruces.

Cadiz, el 20 de Abril, barca italiana «Prudenzio», de 421 tons., capitan J. Ogno y 12 tripulantes, á la órden, con sal.

Dia—30

Liverpool, el 31 de Mayo y escalas, vapor inglés «Aconcagua», de 2535 tons., capitan B. Baw y 97 tripulantes, á Yarrow, [illegible] Ca., con 9 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á L. Dourdas (hijo) 500 bordalesas vino, á Da[illegible] y Barbieri 23 bords. vino.

De Santander—á D. Liendo 100 cjs sardinas, á Ungo y Ca. [illegible] cjs sardinas, 21 id pescados en conserva, á Farriols y Ca. [illegible] sardinas, á Quinteia Font y Ca. 100 id id, á P. Ferrés 36 cuar[illegible] las vino tinto, 16 fardos plantillas para alpargatas, á Yarrow [illegible] y Ca. 10 pipas vino, á Imenes y Piñ 165 cjs sardinas.

De Bahia—á la Viuda Giuliani 20 fardos tabaco.

Liverpool el 3 de Junio vapor inglés «Leibnitz», de 1455 toneladas, capitan T. H. Brown y 45 de tripulacion, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente, á Menet y Ca. 3 cjs calzado, 71 id algodones, 3 id pañuelos, 5 fardos bayeta, á Trabucatti y Ca. 20 bultos ferretería, 4 canastos loza. 10 bcas. masilla, 3 cascos hocas, 5 atados palas, á Bell Towers y Ca. 112 rollos alambre, 396 barras y 637 atados fierro en id, 250 atados flejes, 15 cñts clavos, á R. Stokes y Ca. 5 cajones jamones, 40 bultos algodones, á J. Shaw 10 canastos loza, á J. Granara, 5 cajones algodones, 9 id hilo, á E. Lafont [illegible] cajones tejidos de lana, á Insarri y Ca. 42 cajas lata en hoja, 25 cajones máquinas de coser, 1 id pañuelos, 1 id tejidos de lana, 1 id id hilo, 2 id toallas, 45 id algodones, á M. M. Gonzalez y Ca. 156 bultos algodones, 26 fardos tejidos de lana, 4 cajones corsés, 3 idem medias, á Ungo y Ca. 137 bultos algodones, 37 cajones mercancías diversas, 3 id calzado, 37 canastos loza, 7 fardos cobertores, 17 id hilo, á Apesteguy hnos. 10 fardos lana, á J. Etchebest 48 chapas fierro, 15 atados fierros, 8 barras de cobre, á Barclay Campbell y Ca. 60 cjs. hilo, 8 fardos colchas, 2 cjs. algodones, á Carlisle Smith y Ca., 3 fardos lona, á la Compañía de Aguas Corrientes, 323 piezas cañería, á Queirolo hnos. 4 fardos hilo acarreto, 19 fardos arpillera, 15 cjs algodones, á A. Pietracaprina 1 cj mercancías, á B. Caviglia y hnos. 4 cjs mercancías, á C. Staricco y Ca 2 cjs mercancías, á Sugasti é hijos 5 cjs sombreros, á Reyes, Anaut y Ca. 3 cjs tejidos, á A. Rabe 4 cjs tejidos, 2 fardos pellones, 1 cj peines, 1 cj mercería, á T. Blagden y Ca. 4 fardos lona, 4 id algodones á E. Quincke 6 cjs algodones, á Twentyman y Ca. 30 cjs cerveza, á C. S. Mc Lean 2 cjs algodones, á Vidiella y Compañía 1 cajon tejidos, 4 idem algodones, á E. Tomquis y Ca. 1 cajon tejidos, 16 id camisas, 22 bultos algodones, 6 cajones impermeables, á Mailmann y Ca. 42 bultos algodones, 8 cajones pañuelos, á Peyramale hnos. 17 cajs algodones, 6 fardos tejidos de lana, á A. Costa 7 cajs algodones, á Barbagelata y Rolando 112 bultos algodones, 6 fardos pellones, á J. J. Amezaga 3 bultos algodones, 2 cajones sombreros, 1 cajon ponchos, á Mathew, Puisent y Ca. 2 bocoyes cristalería, 13 bultos ferretería, á Brabble hnos. y Ca. 61 fardos algodones, 1 cajon tejidos de hilo, á C. Brandes y Ca. 2 fardos esteras, á A. Junca y Ca. 10 [illegible] algodones, 6 cajs hilo, 3 idem sombreros, 1 id medias, 1 id [illegible] de, á Meiffre y Ca. 1 cajon tejidos, 1 id pellone, á E. Lom[illegible] cajon trencillas, 4 idem perfumería, á García, Meiffre y Ca. 1 [illegible] jon algodones, á Lansac hnos. 4 cajones algodones, á C. F. Balb[illegible] cajon hilo, á A. Hoffmann 1 cajon útiles de escritorio, al Ferro-Carril Central 39 bultos materiales, á Viuda Giuliani 1 cajon ferretería, 6 id alambre de cobre, á Lenda hnos. 2 cajs hilo, 2 id algodones, á A. Rubio 2 cajones algodones, 76 barras y 156 atados fierro en id, 8 atados chapas de id, 21 id tubos, 7 bultos ferretería, á Guido y Barbagelata 2 cajs algodones, á J M Rodriguez 1 fardo algodones, á Wedekind Fehr y Ca. 9 cajs algodones, 4 id paño, 3 fardos pellones, á Crosta, Borelli y Ca. 1 casco cadenas, 1 cajon bronces, 3 idem ferretería, 12 id máquinas de coser, á Benedá, Salt y Ca. 1684 barras y 168 atados fierro, á J. Passano 1 caj ferretería, á W. Meikle y Ca. 6 cuñetes composicion, 1 id chapas de cobre, 4 cuñetes pintura, 20 id aceite linaza, 2 cascos tiza, 1 fardo berra algodon, 61 canastas loza, 5 caj ferretería, 1110 rollos alambre de acero, 100 rieles de acero, 550 rollos alambre, 2 cas. [illegible] á A. Raya é hijo 18 chapas y 85 atados fierro, 2 cjs muelles, 1 atados acero, á M. C. Verme 2 cjs aceite, 1 id confituras, 1 casco vidrios, 3 bultos droguería, á Hardy y Ca. 5 cjs alg'nes, á Rossell hnos. y Ca. 1 cj hilo, á A. Fravega y hnos. 1 cj pañuelos, á M. A. Thomasset 1 cj ferretería, á V. y J. Cambroni 1 cj tejidos, á So[illegible] y Ca. 1 cj tejidos, á la fragata inglesa «Garnet» 6 cjs provisiones, á Barreto y Ca. 30 barriles ceniza de soda, 3 bultos ferretería, á la órden 1 cj tejidos de lana, 1 id ponchos, 1 id hila, 3 id mares[illegible] 1 casco limas, 4 id tejidos de algodon, 21 bultos ferretería, 1 [illegible] alnaca, 3 cascos hoces, 1 cj canela, 1 casco tornillos, 2 cjs drogas, 1 Bolsa clavillos de color, 2 sacos pimienta, 1 bolsa anis, 2 cuñetes aguarrás, 6 cajas lata en hojas, 5 cuñetes pintura, 10 cuñetes aceite de linaza.

Burdeos el 5 y escalas, vapor francés «Orenoque», de 2?? toneladas, capitan Mortemart y 180 tripulantes, á A. de la Roza [illegible] pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á Lartigan 4 bordalesas vino, á F. Vilaró [illegible] 480 cjs sardinas, 6 fard s tejidos, 5 cjs quesos, 20 bordalesas vi[illegible] á R. Dufrechou 100 bordalesas vino, á Lenda hnos, 71 fardos plantillas para alpargatas, á R. Cazeaux y hnos. 200 bordalesas vino, á A. Junca y compañía 2 cajones relojería y quincallería, á R. Perez 2 cajones artículos religiosos, á F. E. Martinez [illegible] cajas artículos religiosos, á Danree Barbien 118 cajones conservas, mostaza y tapioca, á Le-Bir, Barnett y compañía [illegible] cajones [illegible] 150 bordalesas vino, á M. Petit [illegible] hnos. sardinas, 7 fardos franela, 100 bords. vino, á Mailmann y Ca. 24 cjs. tejidos, á F. Jacod 2 cjs. artículos de Paris, á García, Meiffre y Ca. 4 cjs. tejidos, á Marini y Ca. 30 bords. vino, 1 caj medallones de oro, á F. Topia y Ca. 100 bords. vino, á H. Cobé y Ca. 1 cajon bonetería, á A. Rubio, 6 cjs. artículos de Paris y cristalería, á E. Lafont 4 cjs. paños y útiles para sastres, á M. M. Gonzalez y Ca. 1 cajon tejidos, 3 id sombreros, 14 id confecciones y camisas, á A. Pietracaprina, 1 id sombreros, á A. Junca y Ca. 5 id mercería y tejidos, á A. Zanoletti y Ca. 3 cjs. cueros, á E. Lozano 1 cajon artículos de Paris, 3 id perfumería, á Vidiella y Ca. 1 cj. bijutería y ropa blanca, 1 id bonetería, á J. A. Devillo 4 cajs. paños y telas para forros, 1 id botones y trencillas, á Peyramale hnos. 3 cajs tejidos, 2 id cobertores y pasamanería, 1 id goma, 1 id pelusa, á Barreiro y Ramos 2 cajs libros, á M. A. Thomasset 7 cajs artículos de Paris, porcelanas y mercería, á V. y J. Cambroni 3 fardos papel, 1 caj camisas, 1 id bonetería, á Meiffre y Ca. 2 cajs sombreros, 8 id bonetería, 2 id mercería y tejidos, á A. Fravega y hnos. 1 caj sombreros y mercería, á P. Risso 5 cajs perfumería y confecciones, á Rossell hnos. y Ca. 3 cajs tejidos y mercería, á J. M. Rodriguez 2 cajones tejidos y sombreros, á A. Costa 2 cajones camisas y mercería, á Barreto y Ca. 1 caj mercería, 1 id sombreros y papel, 100 bordalesas vino, á J. M. Mailhos 1 [illegible] ferretería, á Carassale hermanos 1 cajon platería, 5 cajones [illegible] de oro, á Mailmann y Ca. 4 cjs sederías, á M. Diaz 1 cj con [illegible] pon, á A. Gola Noé 2 bordalesas vino, á B. Reyes, Anaut y Ca. [illegible] cjs coñac, 1 cj cintas, á Bolsso hnos. y Surraco 5 cjs chocolate, Martins y Ca. 21 cjs chocolate y conservas, á S. Blixen 1 caj [illegible] de bolsillo y cadenas, 1 id bijutería, á F. C. Tappen 1 cj tubos para lámparas, á Galli y Ca. 50 cjs bitter, 25 id kirsch, á J. [illegible] Ca. 20 bordalesas vino, 6 cjs vino Champagne, 3 fardos corcho, [illegible] cjs botellas vacías, á J. Etchebest 18 cjs ferretería, á [illegible] Moller y Ca. 400 cjs sardinas, á J. F. Lamy 2 bultos hilo para ser velas, 6 bultos escobas, 1 id alambre, 4 bordalesas vino, á Staricco y Ca. 2 cjs sombreros, á A. Carassale 1 caj alhajas, á Barion 1 cajon confecciones, á J. Shaw, 1 bultos [illegible] ros, á J. Tavela 1 cajon libros, á J. Carra 1 bulto [illegible] á Brunel 1 cj ebenistería, á J. Mondiviño 1 id ropa hecha, á [illegible] rero 1 id tejidos, á Demarchi hnos 2 id sanguijuelas, á [illegible] id comestibles, á la órden 18 fds paño 9 cjs calzado, 50 id [illegible] id pasamanería, 1 bulto libros, 1 cj quincallería, 2 id mercería, plantillas para alpargatas, 2 id perfumería y guantes, 1 id [illegible] ros, 2 bultos sanguijuelas, 100 bords. vino.

Carga á carion—á Marini y Ca. 100 bords vino.

De la Coruña—á Martins y Ca. 90 cj conservas, á Farini y Gonzalez 10 id chocolate, á la Viuda é hijos de T. Reissig 30 id conservas, á Rocha y Ca. 1 id comestibles, á D. Dorado 1 id chocolate.

De Lisboa—á A. Gabarro 4 cajones aparatos, á H. Guimaraes 2 cajones calzado, á la órden 10 id mercancías.

De Rio Janeiro—á Galeano y Soto 50 cajones tabaco, á Maillet y Payssé 919 sacos café, 6 bultos tabaco, á G. G. Brito 6 cajones tabaco, 3 id cigarrillos, 1 id cigarros, 1 bulto dulce, á Soto y Graña 50 barriles vino, á C. Roday 8 sacos ostras, á la órden 2 cajones libros.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Calderon», de 1050 toneladas, capitan A. Fonseca y 42 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con 15 pasajeros y la carga siguiente:

De Paranaguá—4 Peixoto, Morales y Ca. 543 . . . . . . á la órden 502 cajones . . .

Barcelona el 4 de Mayo, barca española «Antonia», . . . toneladas, capitan G. Alsina y 14 tripulantes, á G. . . . pipas, . . . medias . . . vino tinto . . . Puig, . . . Torres, á Casals y Brugeman . . . pipas vino tinto Torres, á D. Bonaño . . . 50 cuarterolas vino tinto Piadellerens, . . . Costas, 50 cuarterolas vinagre, á F. Arias . . .

Barcelona el 27 de Abril, bergantin español «Amada» Teresa», de 204 tons. cap. P. M. Julia y 11 tripulantes, á J. Muxi . . . 395 pipas vino tinto y 80 cuarterolas vino tinto Sanz, . . . Español 100 cuarterolas vino seco Piadellerens, . . . aceite.

Nueva York el 26 de Abril, paquete americano «Lewis L. . . .» de 425 toneladas, capitan W. H. Overton y 9 tripulantes, á M. Carrera y Ca. con 10,000 cajones kerosene, 210 barriles alco . . . 200 cajones grasa de cerdo, 100 barricas resina, 50 cajones . . . 93 ruedas para wagones, . . . 100 id. . . . de madera.

Entradas de los rios

Dia—30

Buenos Aires, el 29, lugre italiano «Espresso» de 480 tons., capitan F. Pagani y 11 tripulantes, á E. Piaggio y Ca. en lastre.

Buenos Aires el 22, vapor inglés «Hoores», de 1803 tons., capitan E. Kemp y 69 tripulantes, á F. L. Humphreys: con cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 29

Colonia, vapor nacional «Comercio de Rochas», á Fraga hnos., con pasajeros y cargamento general.

Dia—30

Dolores el 22 del corriente, pailebot argentino «Dios», de 28 toneladas, patron B. Michelini y 4 tripulantes, á J. Passano, con 100 bolsas afrechillo, 2 fardos garras, 40 docenas badanas, 50 cueros yeguarizos, 89 id vacunos, 33 id cordero, 597 id lanares, 1 fardo bolsas, 100 suelas, 12 cueros vaquillonas, 40 esterios lona, 432 cueros lanares.

Maldonado el 29 del corriente, balandra nacional «Fernandina», de 12 toneladas, patron P. Acosta y 4 tripulantes, á Oliver y Ca. con 14 toneladas piedra cal, 6 latas pescado, 20 cuartos vino, 2 cajones aceite, 1 id charque, 2 medias pipas vino, 2 latas pasta . . . 20 gallinas, 1 barrica patatas, 1 id . . .

Santa Lucia el 27 del corriente, balandra nacional «Delina», de 17 toneladas, patron C. Charte y 3 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca., con 3 . . . cajones carne.

Maldonado el 29 del corriente, cutter nacional «Esperanza», de 34 toneladas, patron J. Jens y 3 tripulantes, á N. Acosta, con 2416 cueros lobo, 8 cuarterolas aceite, 15 quintales id.

Buenos Aires el 29, vapor inglés «Cosmos», de 445 toneladas, capitan C. Bokar y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 46 pasajeros y la carga siguiente:

De Paysandú—5 J. A. Irigaray 503 cueros vacunos secos.

Del Uruguay—5 T. Arteaga 312 cueros vacunos secos.

De Mercedes—5 Guani hnos. 160 cueros vacunos secos; á la órden 250 cueros vacunos secos, 8 id potro id, 2 atados cueros de nonatos, 150 id lanares, 7 bolsas cerda. 4 id garras.

Paloma el 28, vapor nacional «Comercio de Rochas», de 60 toneladas, patron J. Rosello y 13 tripulantes, á Fraga hnos. con 5 pasajeros en lastre.

Concordia el 21, goleta nacional «Francesca de Rimini», de 59 toneladas, patron V. Moris y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 445 postes y 8,000 id ñandubay.

Paysandú el 22, goleta paraguaya «Fiume de Reggio», de 50 toneladas, patron N. Fulqui y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 150 pipas y 50 bordalesas grasa.

Concordia el 27, goleta nacional «América», de 31 toneladas, patron J. Pagione y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 3059 cueros vacunos, 7000 astas.

Buenos Aires el 29, balandra nacional «Capital», de 10 toneladas, patron Repetto y 3 trip., á la órden, con un lote naranjas.

Salidas para Ultramar

Dia—27

Queenstown, barca noruega «Alexandra», por su capitan: frutos del país.

Falmouth, lugre dinamarqués «Margaretha», por Wendt y Wille: frutos del país.

Salidas de cabotaje

Dia—29

Santa Lucia, balandra nacional «Niño. 349», despachada por F. Tappen con carga general.

Paysandú, pailebot nacional «Paysandú», despachado por Passano con carga general.

Salto, goleta nacional «San Telmo», despachada por Mora hermanos con carga general.

Rosario Oriental, vapor nacional «Enrique I», despachado por P. B. Rodriguez, con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Voluntad de Dios», despachada por M. Rodriguez, con carga general.

Dolores, balandra nacional «Linda Armonía», despachada por J. Passano, con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas..........	Julio 1.º	francés	*Tofna*
Valparaiso y escalas......	« 1.º	aleman	*Ramses*
Lóndres..................	« 1.º	inglés	*Copernicus*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Génova....................	« 1.º	italiano	*Abdalico*
Bremen y escalas.........	« 1.º	inglés	*Durham*
Génova y escalas.........	« 1.º	italiano	*L'Italia*
Hamburgo y escalas.......	« 2	aleman	*Ramses*
Southampton y Amberes..	« 2	inglés	*Plato.*

Pasajeros

Por el vapor inglés «Cosmos» llegaron los siguientes:

Del Salto—Mr. Lamas, M. Castenet y un hijo, C. Blanco, J. Iriarte, R. Menendez, P. Ambrosini.

De Concordia—E. Castel, J. Diaz, M. Melo, O. Melo, J. Glascoaga y señora.

De Paysandú—L. Marcorena, A. Amarante, E. Houm, M. Dilin y asistente.

De Gualeguaychú—F. de Iriarte y 3 señoritas.

De Fray-Bentos—J. Majo y señora.

De Mercedes—J. Muela, L. Jones y señora.

De Buenos Aires—J. Butler y hermano, B. Ayola y Sta. E. Suarez, A. Feneno, J. Yamer, A. A. da Silva, N. Acevedo, R. Sienrrv, A. Martinez, A. Capdegil, D. Piñeiro, Tomás Jones, M. Pacheco, A. M Elis, C. Casanova, E. Barker, G. Millet, E. Proll, A. Veige, M. Jijars, P. Bartelo, J. Cibils, M. Braga, F. Aguiar. T. Gomira y hno., P. Etchebarne, L. Large, J. Kemisly.

Total 65 pasajeros.

Por el «Orenoque»:

De Burdeos—Juan Preculusso, Manuel Crescarret, Juan Dumail Luciano Fenand, Juan F. Lamg, Julian Garcia, Primo Bernoide, Evaristo Muñaz, Daniel Zaldura, Marcelo Boncsahou, José Maturerra, Guillermo Theodole, J. Challe, A. Gerlier, Benito Reyes.

De la Coruña—F. Blanco, Jacobo Lagas, Cármen Brea y un niño, Manuel Gantes, Dolores Fariña, Serapio Fernandez, Cárlos Herrero.

De Lisboa—Adolfo Gavanet, señora y dos niños, José Pinto Ramos.

De Rio Janeiro—F. Lombardini, José Luiz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

EL SÁBADO 2 DE JULIO

5.ª Funcion de abono

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

Se pondrá en escena el grandioso drama en dos actos y un prólogo:

MARIO Y MARIA

Del caballero Paolo Ferrari, escrita espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

Concluirá la funcion con la chistosa petipieza:

DUE SORDI

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para el sábado 2

Orden del espectáculo

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli

2.º Primera representacion de la comedia nueva en esta localidad en 3 actos y en verso, una de las últimas de nuestro vasto repertorio, original del festivo escritor y aplaudido autor dramático señor Cano y Masas, representada en Madrid en el teatro español durante 35 noches consecutivas, frenéticamente aplaudida por el respetable público madrileño, tan celebrada por toda la prensa española, en la que toma parte el aplaudido niño José Jopez; dirigida y ensayada por el reputado primer actor y director Francisco Lopez Valois, y en la que tanto luce sus dotes artísticos la eminente primera atriz Tula Castro, y cuyo título es:

LA MARIPOSA

Terminando la funcion con la comedia en un acto y en prosa, del señor Lien, titulada.

LA CASA DE FIERAS

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

REMATES

Enrique Sauco y C.ª

600 lotes de alhajas á quemar.

Las noches del 4, 5 y 6 de Julio, á las siete en punto, empezarémos la venta en nuestra casa calle Ituzaingó n. 169 (plaza Matriz).

El detalle lo darémos por carteles.

1546.jn23

Romeo y Comensoro

DE MUEBLES

y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

HOY viernes 1.º de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposento, comedor, escritorio, 1 juego de cristales muselina, juegos de platina para té y café, porcelana, cristalería, cubiertos, alfombras de tripe, cuadros, espejos, cigarros de hoja, lámparas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Cónsul General de España y perteneciente al intestado Ciriaco Casimiro: un saco ropa de uso.

1560.jn24

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Miguelete números 247 y 249.

El domingo 3 de Julio, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San Martin, en los autos seguidos por D. Manuel Rui . . . contra D. José Gomez.

La propiedad arriba espresada, edificada en una área de 410.11 metros, teniendo 17 y media varas de frente por 32 varas de fondo, con 4 piezas, piso de tabla, cocina, letrina, sótano, un gran manantial, un galpon techo de fierro con comodidad para cinco carretillas; un corralon empedrado; ademas vereda y empedrado de la calle tasado en la cantidad de 3,665 pesos 40 cents., no se admiten oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 2,443 pesos 36 cents.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

1519.jn19

Por el mismo

De 300 docenas platos de lata—En el Despacho de la Aduana.

El lunes 4 de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta posestura por órden de la Colecturía General y por comiso.

En lotes á la vista—300 docenas platos de lata, llanos y hondos.

1583.jn29

Por el mismo

De un cupé y un landó

Frente á la Bolsa

El martes 5, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de un cupé de cuatro asientos.

Un landó muy fuerte y en buen estado.

1584.jn29

Por el mismo

De la sastrería y tienda, armazon, mostrador, altillos, etc.—Calle 25 de Agosto núm. 88 esquina Solis.

El . . . á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa que consisten en artículos generales de estos ramos.

Al mismo tiempo

1 magnífico armazon de vidriera, mostrador, piso, cielo raso, altillo, escalera y un cuarto de madera.

Por todo esto se oyen ofertas en particular, dirijirse á su dueño ó con los rematadores, Piedras número 134.

1561.jn24

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 5 y 12 acciones del mercado del Puerto, de 1,000 pesos cada una tasadas á 45 p ojo de su valor ó sean 450 pesos cada una. 12 acciones de la Bolsa de 300 pesos cada una, tasadas á 38 p ojo de su valor ó sean 114 pesos cada una. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes.

Por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 12 de Julio, á la una en punto del dia, venderemos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.º turno lo siguiente:

5 ½ acciones del mercado del Puerto tasadas á 45 p.% de su valor son 2.475 pesos, sus ⅔ partes 1,650 pesos.

12 acciones de la Bolsa tasadas á 38 por ciento de su valor son 1,368 pesos, sus ⅔ partes 912 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

1582.jn29

J. G. Previtali

Por el mismo

JUDICIAL

De los siguientes muebles pertenecientes al Sr. D. M. Alzaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané y á solicitud de partes:

En mi casa Ituzaingó 159 y 163 (Plaza Matriz

El dia 2 de Julio, á las doce y media en punto, venderé indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes al Sr. Alzaga.

1 juego sala compuesto de **17 piezas,** tapizado en **seda amarilla,** 1 juego ante-sala compuesto de **9 piezas, 1 juego comedor de nogal,** compuesto de **21 piezas,** 2 lavatorios con mármol, 2 cómodas escritorios, varios cuadros, etc., varios otros muebles por cuenta y órden de quien corresponda.

1542.jn22

Alejandro R. Alvarez

Gran remate de azúcar—En los depósitos de Capurro.

El lunes 4 de Julio, á la una en punto, procederémos á la venta al mejor precio, desembarcados del bergantin aleman «Friederich Adolp», procedente de Pernambuco, por órden del señor Agente de Seguros del Brasil.

329 barricas azúcar de Pernambuco.

1580.jn29

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.—En su casa Zabala núm. 96

HOY viernes 1.º de Julio, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, variedad de artículos cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

1589.jn29

Por el mismo

De 74 cajones vino de Asti en medias botellas—En el muelle de Capurro.—Con permiso de la Colecturía General.

HOY viernes 1.º de Julio, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de la Colecturía General.

T G—74 cajones con 218 docenas vino de Asti.

Al mismo tiempo

35 cajones chocolate «Liquit.»

1590.jn29

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

3.ª AMORTIZACION ACUMULATIVA DE LA DEUDA «FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY»

Fondo amortizante

Saldo de la 2.ª amortizacion . .	$	300 00
Correspondiente á la 3.ª idem. .	«	21,620 00
	$	21,920 00

El dia 2 del próximo mes de Julio á las doce del dia, se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de *Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay*, hasta la suma de *veintiun mil novecientos veinte pesos oro*, que corresponde al fondo del año vencido y saldo del anterior.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

jn.28.3 — p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

No habiéndose presentado mas que una sola propuesta para la impresion de relaciones nominales de contribuyentes al Impuesto de Contribucion Directa de los Departamentos de Campaña, esta oficina llama nuevamente á propuestas para dicho trabajo, en la forma siguiente:

Costo del pliego de diez y seis páginas, garantiendo el proponente la correccion y obligándose á entregar el 31 de Agosto próximo 50 — *cincuenta ejemplares* encuadernados de la relacion nominal de cada Departamento, y 150 — *ciento cincuenta* ejemplares, conteniendo cada uno la relacion nominal y cuadros estadísticos anexos de los doce Departamentos.

Las propuestas deberán ser presentadas el sábado 2 de Julio próximo en la Secretaría de esta Oficina, hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta que deba efectuar el trabajo.

La oficina se reserva exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada, en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas, con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy en esta oficina á disposicion del que los solicite, como tambien ejemplares de publicaciones anteriores, á fin de que los proponentes conozcan el formato y clase del trabajo que se requiere.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

P. A.— *D. Felippone.*

jn29 3

Secretaría de la Universidad

Debiendo tener lugar la Colacion Pública de grados, el próximo domingo 3 de Julio, á las dos de la tarde, se previene á los señores graduandos, que deben presentar las proposiciones en esta Secretaría, con tres dias de anticipacion, como está mandado por el H. Consejo Universitario.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

El Secretario.

jn29 3

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1881.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 4 y 7 del próximo mes de Julio, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.—En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece.—La oficina facilitará á los que lo soliciten los impresos para las propuestas y en estas se expresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

P. A.—*Juan J. de Aréchaga.*

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas correspondiente al 2.º trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º, 4 y 7 del próximo mes de Julio y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Julio		
Deuda de Rescate	$	3262 17
Deuda Interna 1.ª Série	«	4812 00
Consolidados de 1872	«	5576 04
Adicionales.	«	8223 87
El 4 de Julio		
Emp. Extraordinario 1.ª Serie . .	$	20,466 55
Idem idem 2.ª Série	«	12,532 48
Deuda Interna 2.ª Série	«	14,819 52
Títulos Especiales	«	14,989 34
El 7 de Julio		
Emp. Pacificacion 1.ª Série . . .	«	6,512 84
Idem idem 2.ª Série	«	10,186 47
Deuda Extr.	«	14,785 [illegible]
Idem Fundada 2.ª Série bis . . .	«	[illegible]
	$	119,083 18

Montevideo, Junio 8 de 1881.

Firmados—

E. Legrand, Secretario. — *J. de Menderille,* Presidente.

j28.4

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio 12.º trimestre

Desde el 1.º de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 12.º trimestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

jn.28.3 — p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 15.º semestre

Desde el 1.º de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 15.º semestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

jn.28.3 — p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.º de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Duran.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes — *La Administracion.*

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergallo,* escribano público. jl1.º15

(*Continúa en la 4.ª página*)

AVISOS

✝

Luisa M. Köncke

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1881.

Rodolfo Köncke (ausente), Helena Köncke, padres, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar al entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde, en el cementerio protestante.

Única invitacion.

✝

LUIS MALLET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; Maria P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; Maria y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo, Turunteguy y Luisa Brie, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 4 de Julio en la iglesia de la Concepcion, á las 10½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demas condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solis.

jn22.15 — *La Direccion.*

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo,) cuyo acto tendrá lugar el 8 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl1º.7

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 12 del que rige, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl1º.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

jl1º.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn29.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Julio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn24.9

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 22 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Julio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jn23.8 — *El Secretario General.*

Direccion General de Instruccion Pública.
Montevideo, Junio 19 de 1881.

La Corporacion adoptó en sesion de 17 del que rige, la resolucion siguiente:

«Considerando que conviene robustecer en la escuela primaria la autoridad del maestro que la dirije, en cuanto al órden, la organizacion y el nivel del progreso de que es responsable en general en primera línea, con anterioridad á la responsabilidad mas limitada de sus ayudantes;

Considerando que por la observacion frecuente y diaria estimulada por aquella responsabilidad, es el director de una escuela el que está en mejores condiciones para juzgar con acierto, en todos sus detalles complejos, de las aptitudes que cada uno de sus ayudantes tiene para dirigir cada clase en que con arreglo al programa se halla subdividida la escuela;

Considerando que las autoridades escolares no podrian suplir con éxito el criterio del director de una escuela para este objeto, puesto que eso importaría exigirles una observacion continuada y permanente sobre la conducta y las aptitudes de cada persona, lo que es en la práctica imposible dentro de un sistema que pone en ejercicio muchas y muy variadas actividades;

Considerando, por otra parte, que en la distribucion de las diversas clases de una escuela entre varios ayudantes no hay ni debe haber gradacion ni categoría alguna, sinó simplemente aplicacion metódica de las aptitudes de cada uno á las exigencias especiales de cada clase ó grupo de alumnos;

Considerando en ampliacion de lo anterior, que no hay ningun fundamento racional ó pedagógico para atribuir mayores méritos á la persona que dirije bien una clase superior, que á una regenteando en iguales condiciones otra de las mas inferiores, puesto que si en aquella abundan los conocimientos es en esta donde se prepara la mente del niño, echándose los cimientos de su futura educacion y ejerciendo en consecuencia en su porvenir imperecedera influencia;

Considerando que cualquier sistema de categorías que se adoptase para la promocion de los ayudantes dentro de una escuela, contrariaria el principio universal del progreso en todas las esferas de la actividad humana, que hace mas aptos á los individuos para un objeto determinado á medida que especializan el uso de sus facultades ó aprovechan sus condiciones de carácter ú otras concurrentes al fin propuesto y que obedeciendo á aquel principio conviene en consecuencia fomentar ó facilitar que entre el personal de las escuelas primarias se formen maestros para la enseñanza especial de cada clase y de cada grado;

Considerando que supuesto un nivel moral regularmente elevado entre el personal todo de una escuela, la facultad dejada al director de distribuir las clases entre sus ayudantes no puede ser, ni es en efecto en la práctica, causa de disidencias internas que tengan carácter de alguna gravedad, ya que el interés y los esfuerzos de unos y otros tienden á un elevado fin comun;

Y considerando por último, que la resolucion de la cuestion en general, no aleja de la escuela la influencia conciliadora del Inspector y de las demas autoridades escolares, ni cierra la puerta á que estas fiscalicen, entiendan y fallen en casos particulares en que puedan determinarse abusos ó violaciones de las leyes morales por parte del director al ejercer en todo concepto su autoridad interna en la escuela, la Direccion General resuelve:

1.º Los maestros directores de las escuelas del Estado tienen la facultad de distribuir las clases ó secciones de éstas entre los ayudantes que sean nombrados para la Escuela que dirigen, atendiendo á su carácter, condiciones personales y aptitudes.

2.º Esta facultad no obsta á que el Inspector respectivo aconseje al Maestro ó fiscalice el uso que de ella se haga, dando cuenta á quien corresponda de sus observaciones en los casos que lo merezcan.

3.º En las Escuelas de organizacion escepcional, que comprenden mas de un grado del programa, es entendido que la facultad de que habla el artículo 1.º solo puede ejercerse dentro de las clases que abarca cada grado en la organizacion general.

4.º Comuníquese á las CC. DD. y publíquese.»

jn19 10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Junio 11 de 1881.

Habiendo sancionado la Corporacion las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de maestros,» se ponen á disposicion de las personas que las soliciten.

jn12.15 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

s20.perm

[illegible]

...tria hija de Felipe IV.

Los dos contramaestres que iban dentro de ella llevaban uniformes de la época.

—

Otra de las partes mas curiosas de la procesion eran las comisiones que representaban á los diferentes Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de España.

El alcalde de Zalamea lleva larga vara, y es victoreado en diversos puntos del tránsito; escolta al de Barcelona la lucida Guardia municipal de aquella ciudad; la histórica *Señera* de Valencia es conducida en un coche á la gran d'Aumont del marqués de Campo, por el alcalde de aquella ciudad, D. José Baeuti, acompañado del síndico, D. Cristóbal Pascual y Genís; llevan las cintas de la misma dos concejales, y siguen á la carroza cuatro alguaciles y dos maceros.

Es un dato digno de ser conocido que la *Señera* ha sido guardada en el archivo del Ayuntamiento, entrándola y sacándola con gran solemnidad por el balcon, porque, como es sabido, esta gloriosa é invencible enseña no puede inclinarse ante nadie.

El Ayuntamiento de Zamora se agrupaba bajo la famosa *enseña bermeja* concedida por Alfonso IX en 1220 á aquellos leales castellanos. Alguaire está representado por modestos *payeses* que cubren sus cabezas con la roja *barretina* catalana. El de Toledo trae un estandarte á cuya sombra peleó D. Juan de Austria en la memorable jornada de Lepanto. Al de Granada preceden dos lindos pajes, vestidos con lujoso jubon carmesí y *maillot* claro, sosteniendo el escudo de los Reyes Católicos, y un heraldo que lleva la gloriosa enseña cristiana plantada por el conde de Tendilla en la Torre de la Vela.

El de Madrid se presentó con el timbalero y los clarines que saca en las grandes solemnidades.

Tambien llamaban la atencion los ayuntamientos de Badajoz, Sevilla, Tarragona, Múrcia, Cartagena, Jaen, Navalcarnero, Aranjuez, Móstoles, Salamanca, Zaragoza, luciendo unos magníficos estandartes, presentando otros lucido cortejo de alguaciles á caballo y á pié, maceros cubiertos de lujosas dalmáticas y guardias municipales con pintorescos uniformes.

Para todas estas comisiones hubo grandes muestras de entusiasmo. Eran la representacion de España que venia á asociarse á la apoteósis del génio.

Los hombres los aplaudian y las señoras las saludaban agitando sus blancos pañuelos desde los balcones.

La Diputacion provincial de Madrid se ha presentado en la procesion de una manera brillante. Las cuatro dalmáticas bordadas que vestian los maceros son las mas lindas y de mas valor que en la procesion se han lucido; las mazas eran asimismo magníficas.

Los cincuenta hombres de la Guardia amarilla, escogidos entre los mejores soldados de ingenieros, iban vestidos con toda propiedad y arrancaban al pasar no pocos aplausos.

[illegible] de la carroza de la Diputacion provincial iban dos coronas.

Venian despues los cinco alguaciles del Ayuntamiento en magníficos caballos, y seguian los cuadrilleros de la Santa Hermandad, con sus severos trajes, que traen á la imaginacion el recuerdo de toda una época; algunos caballeros de la época de Felipe VI, cruzados de órdenes militares, y alcaldes de casa y córte en representacion de los regidores del siglo XVII.

Los estudiantes de Portugal, acompañados por toda la comision de la nacion vecina, que presidió el Sr. Coelho, y de que forman parte dos oficiales del ejército y marina lusitanos, arrancaron á su paso grandes muestras de entusiasmo, que ellos pagaban dando vivas á España y á la prensa española.

En último término iba la carroza impropiamente llamada de doña Juana la Loca, en representacion de S. M. el Rey.

La exposicion de este magnífico carruaje no ha sido una de las menores novedades que ofrecia la solemnidad de ayer. Es de un trabajo artístico superior á todo elogio, el labrado es primoroso y la restauracion admirable. Iba arrastrada por ocho caballos blancos españoles, con penachos rojos y amarillos, que lucian ricas guarniciones negras, magníficamente trabajadas por el señor Rodriguez Zurdo, guarnicionero de la real casa.

Era el recuerdo mas severo de aquella época que ha figurado en la procesion.

De algunos balcones arrojaron flores á la comitiva.

En la puerta de Alcalá fué saludado el paso de la procesion, lanzando al aire cientos de globillos de colores, que indicaron en el espacio la direccion que seguia la comitiva.

Fueron aplaudidos los autores dramáticos y músicos, entre los que recordamos á los Sres. Cañete, Herranz, Coello, Vital Aza, Ramos Carrion, Estremera, Palencia, Echegaray, Fernandez Caballero, Chapí, Llanos y muchos mas.

Los estudiantes dieron una animada serenata delante de la casa en que vivió Calderon, situada en la calle Mayor.

Hoy, no obstante haber terminado los festejos públicos, se hallan colgados y adornados los balcones de muchas calles principales.

Nos falta espacio para publicar algunos otros detalles. Concluiremos diciendo como *El Imparcial*, que de la España de ayer, con justicia puede estar orgulloso todo corazon español.

LOS FUEGOS ARTIFICIALES

Una funcion de fuegos artificiales en Madrid es siempre una novedad, menos para los aficionados á las corridas de novillos, donde suele haber algunos voladores como legítima terminacion de la mojiganga.

Por eso anoche el Cerrillo de San Blas, las alturas del Retiro y todos los puntos desde donde podia divisarse la puerta de Atocha, estaban literalmente llenas, no solo de forasteros, sino que tambien de muchas y distinguidas personas de Madrid, que formaban tambien parte de aquella enorme masa de mas de 40,000 almas que presenciaban la funcion.

Nadie que anoche recorriera las calles de esta córte viendo las iluminaciones, al considerar como estaban las calles todas cuajadas de gente y cuán difícil era dar siquiera un paso; nadie, decimos, creeria que en la puerta de Atocha habia un público tan numeroso presenciando los fuegos artificiales.

La funcion comenzó á las diez, quemándose multitud de voladores, palmas y morteretes.

Despues, mas de 36 árboles de pólvora formando combinaciones, en donde no escaseaban ni las fuentes chinas, ni las cascadas, ni otra infinidad de caprichosos juegos que hacen honor á los pirotécnicos.

El cuerpo principal del castillo era de magnífico efecto, completamente nuevo en su género.

El busto de Calderon, divinamente hecho; las combinaciones de luces sorprendentes. En suma la fiesta de anoche, por su índole, ha sido una de las dignas de figurar en el programa.

LAS ILUMINACIONES

Anoche lucieron en todo su esplendor las iluminaciones preparadas para honrar la memoria del ilustre poeta. El barrio de Salamanca, el de Maravillas, el de Chamberí, la calle del Príncipe, la plaza de Santa Ana y los hoteles y casas particulares ofrecian un aspecto deslumbrador.

Entre las iluminaciones de que la prensa no se ha ocupado, descuella por la sencillez del decorado y por el acierto de los trasparentes la que presenta *El Fomento de las Artes* en la calle de la Luna, 11. En la puerta principal aparece el escudo de la sociedad y la lista de las obras dramáticas de Calderon, y en los siguientes huecos se leen en gruesos caractéres algunos versos entresacados de los dramas del ilustre dramático español.

En la mayor parte de los barrios de Madrid la iniciativa particular ha dado gallarda muestra de su amor á las glorias nacionales.

LOS BAILES

Ofrecióse un baile á los socios y á los forasteros *El Fomento de las Artes*. Los salones de la Sociedad no podian contener á tanto número de invitados. Entre estos se hallaban algunos estudiantes extranjeros y de las Universidades españolas.

Nuestros compatriotas agasajaron á los franceses, portugueses y dinamarqueses con la cortesanía y el compañerismo que distingue á los hijos del trabajo.

[illegible]

...natural que como un sistema planetario gire en derredor de ella al rededor del astro-rey.....

Tampoco trataremos de seguir á la Sra. Tessero en todos los variados y sucesivos episodios de la pieza.—A medida que se desenvolvia la accion, creciendo en interés, parecia crecer el talento de la artista elevándose siempre y revelándose por nuevas é inesperadas faces; crecian tambien los aplausos y el entusiasmo del público, que era arrastrado de sorpresa en sorpresa.

Bien puede decirse que toda la representacion fué un completo y prolongado triunfo, predecesor de otros muchos que sin duda aguardan á la grande actriz, ante un público que sabe apreciar el arte en todas las manifestaciones, no rehusándole nunca el galardon merecido.»

Tratados internacionales—El Dr. Gomez Sanchez acaba de firmar en la Asuncion varios tratados que celebró con el Paraguay en representacion del Perú.

Uno de ellos contiene las siguientes cláusulas, cuyo conocimiento interesa á todas las naciones hispano-americanas:

«Si lo que no es de creerse, sobreviniese alguna dificultad que no fuere dado á los respectivos Gobiernos arreglar por sí mismos, será ella sometida al arbitraje de una tercera Potencia, sorteándose dos ó mas de las amigas si no hubiese acuerdo en la eleccion; no pudiendo las Altas Partes Contratantes ordenar ó autorizar, en caso alguno, actos de represalia ó guerra de la una contra la otra, por ningun motivo ó causa.

«Animadas las dos Partes Contratantes del mismo propósito pacífico respecto de todos los Estados amigos, estipulan: que en los Tratados que con ellos celebraren, será introducido el principio del arbitraje, propendiendo á que los que lo admitieren, ademas de adherirse, si aun no lo hubiesen hecho, á la declaracion de los cuatro principios acordados el 16 de Abril de 1856 en el Congreso de Paris, convengan, para el caso de inevitable guerra, en lo siguiente:

«1.° En ningun evento se omitirá la declaratoria precedente de guerra y la publicacion inmediata de los documentos que la justifiquen, ni podrá prescindirse del señalamiento de un plazo para el comienzo de las hostilidades, á fin de no perjudicar al comercio neutral.

«2.° Se considerarán ilícitos y serán tenidos como vandálicos, los actos que se practiquen contra las personas y bienes de particulares pacíficos ó indefensos de los territorios invadidos por el enemigo, quien no podrá imponerles gravámen alguno, fuera del racionamiento diario para las tropas y el alojamiento de las mismas en edificios ó lugares públicos, por medio de las Municipalidades ó Juntas de Notables, que, á falta de aquellas, administrarán dichos territorios durante la ocupacion.

«3.° Serán reputados igualmente actos vandálicos, la apropiacion ó usufructo, anteriores al Tratado de Paz, de los bienes nacionales ó municipales del país invadido; la destruccion que no sea indispensable á las operaciones de la guerra, y la extraccion, durante ó despues de esta, de objetos útiles á la ciencia, al arte ó á la industria.

«4.° Es prohibido el bombardeo de puertos no fortificados ó artillados y de ciudades que no ofrecieren resistencia armada; el bloqueo ó sitio de poblaciones marítimas, fluviales ó terrestres, que no estuvieren ocupadas por fuerzas enemigas, y toda otra hostilidad que, ademas de ser ilícita, no tenga por objeto la victoria y el restablecimiento de la paz: salvo los casos de represalia ó talion.

«5.° Queda proscrita para siempre la conquista como fin de la guerra, y prohibido el apoderamiento de territorio ageno, cualquiera que sea el nombre que se le dé y aun cuando tenga por motivo la necesidad de indemnizarse el vencedor de los gastos y perjuicios de la guerra; siendo permitida la ocupacion bélica únicamente hasta que se celebre el Tratado de Paz.»

Se vé, á tiro de cañon, que el ministro del Perú resuella por la herida.

Ha recordado al tristemente famoso Lynch, y ha tenido presente todos los *deslices* mayúsculos del chileno vencedor, implacable, ávido de botin.

Difícil ó imposible es, dada la distancia y otros obstáculos naturales, que entre el Perú y el Paraguay llegue el caso de aplicar esas cláusulas; pero no puede desconocerse que algo ganan moralmente todas las repúblicas hispano-americanas con el arbitraje, con la condenacion de la conquista y con la consagracion del respeto á la persona y bienes de gentes pacíficas.

Brasil—Telegrama de Rio Janeiro anuncia que ayer se reuniria el Consejo de Estado pleno, para tratar exclusivamente de la disolucion de la Cámara, propuesta por el Ministerio.

Heladas—Ayer á las 4½ de la mañana, bajo un corredor techado de zinc, en el Paso de las Duranas, el termómetro Reaumur marcaba 2½ grados bajo cero. Desde esa hora fué subiendo lentamente hasta llegar á cero á las 6¾.

Al amanecer, el campo, los árboles y cuanto objeto alcanzaba la vista en aquel punto estaban completamente blancos. El arroyo presentaba una capa cristalina, bastante espesa, si bien no tanto como les agradaria á nuestros aprendices en la patinacion.

Sábese por telegramas que anteayer heló en Canelones, Santa Lucía, Porongos, Dolores y otros puntos.

Movimiento escolar—La oficina respectiva ha hecho los siguientes nombramientos de ayudantes para escuelas de la capital: Sras. Francisca Echegaray, Francisca Aschero, Luisa Pregones Martinez y Magdalena Lagomarsino.

—El Lúnes darán exámen de maestras de 2.° grado las señoritas Serafina Panizza y Josefa Gamio.

«El Calderon»—Los pasageros de ese vapor brasilero han publicado en Rio Grande una manifestacion de agradecimiento al comandante James y á sus compañeros, con motivo de su conducta durante los dias de peligro que experimentaron en el reciente viaje de Santa Catalina á aquel puerto.

Vieuxtemps—Los diarios recibidos ayer de Europa comunican el fallecimiento del afamado violinista Vieuxtemps, uno de los mas notables jefes de la escuela francesa.

Unia á un estilo grandioso y apasionado, una severidad y correccion inimitables. Deja imperecederas pruebas de su talento en numerosas piezas y lega al mundo artístico una pléyade de violinistas, no solo en Francia sino tambien en otros paises que le pedian lecciones y consejos.

Mauricio Dangremont es uno de sus discípulos.

Se salvaron—Dias pasados comunicamos que faltaba uno de los dos botes en que se habia refugiado la tripulacion del vapor inglés *Glenlogan*, incendiado en la costa del Ceará (Brasil).

Felizmente los diarios recibidos ayer refieren que llegó á tierra aquella embarcacion con el comandante del vapor, diez marineros y dos pasajeros.

Direccion de Salubridad—Esta Direccion cumple con el deber de prevenir á los [illegible]

[illegible] del ñandú.

Repetidas veces hemos demostrado numéricamente los increibles beneficios que debe el Cabo de Buena Esperanza el comercio de las plumas, así como tambien los resultados de la domesticidad y del desplumo en época oportuna y por medios racionales en armonía con la experiencia.

Escusamos insistir sobre esos puntos esenciales, persuadidos de que nuestros estancieros conocen perfectamente que conviene muchísimo á sus intereses y á los del pais la cria y explotacion de aquellos animales, tanto mas cuanto que hoy los proteje el Código Rural contra el furor punible de los cazadores.

Comedia—En estos dias se pondrá en escena una comedia de que es autor nuestro particular amigo D. José G. Bustamante.

El título promete: *Amor, dinero y política*,—trinidad que revuelve al mundo, que hace sentir su influencia en todos los paises y que en el nuestro seguramente no desempeña papeles secundarios, á lo menos en lo que atañe á las dos últimas personas y con referencia á la vida social.

Tendremos el gusto de publicar el argumento, para estimular la curiosidad pública, siempre ávida de novedades y mucho mas cuando estas son caseras y provienen del laudable deseo de contribuir al desarrollo de nuestra literatura teatral, que aun permanece en pañales, gracias á que corto nos ha sido el tiempo para aplicar la inteligencia á las ardientes é inevitables luchas de la política.

Torneo—El Club Español ha resuelto celebrar un torneo de ajedrez que empezará el 1.° de Agosto, dividiendo las fuerzas de los jugadores en tres categorías y adoptando respectivamente como cuotas de ingreso 1, 2 y 3 pesos.

La lista se cerrará el 31 del corriente. Todas las noches, de 7 á 10, se admiten inscripciones y se entera á los interesados de lo concerniente al pacífico y agradable combate.

Banquete—Dice *El Boletin de la tarde* que antenoche fué obsequiado con una comida el general Santos, en el cuartel del 2.° batallon.

Asistieron á ella jefes y oficiales de la guarnicion, D. Ventura Torrens, el Dr. Vilaza, D. Pedro Bauzá, D. Ventura Silveira, D. Gaston A. Bremon de Verragaude, D. Francisco Belen, don José Cabilla, D. Cárlos Honoré, D. Francisco Bauzá, D. Santos Arribio, D. Vicente Garzon, el señor Martinez (Jefe Político del Durazno), D. José E. Pesce, D. Tulio Freire, D. Apolinario Gayoso y otras personas.

Agrega el colega que, en esa comida modesta, pero llena de mas de un atractivo y digna del acto que se festejaba, reinó gran alegria y abundaron los brindis en honor del obsequiado, del Presidente de la República, por el bienestar de la Pátria y por el ejército, fiel guardian de sus libertades á instituciones.

Menudencias—*El Boletin de El Siglo* de ayer 30 contiene un artículo editorial denominado *Menudencias*, cuyo efecto puede ser obligar á una discusion política que no por ser menuda dejaria de ser muy sabrosa y nutritiva.

Ademas, contiene la revista de la prensa,—que es hoy tan necesaria como el pan,—muchas y muy variadas noticias frescas y otras yerbas no menos exigibles por la curiosidad y por el interés.

Protesta—El diputado Vaccheli, del parlamento italiano, ha comunicado al presidente de la sociedad *Reduci delle Patrie Bataglie*, establecida en esta capital, que con urgencia seria tomada en consideracion la memoria-protesta que aquí formularon las asociaciones italianas con respecto á la conducta de las tropas chilenas en Chorrillos y Miraflores y á la actitud del señor conde Sanminatelli, ministro de Italia en Santiago.

Omnibus—*El Boletin de la Tarde* anuncia un banquete en el cuartel de la artillería, en honor del general Santos.

—Por asuntos particulares irá en breve á Rio Janeiro nuestro apreciado amigo D. Enrique Pereda.

—Se restablecerá la navegacion directa á vapor entre Nueva-York y la capital del Brasil, en el corriente mes.

—El Consejo de Higiene ha resuelto trasladar á un punto aislado el lazareto establecido en la quinta Villarnobo.

—El Presidente de la República se retiró ayer de su despacho por hallarse indispuesto.

—Muchos y muy merecidos regalos, que representaban justicia y simpatía, tuvieron en su beneficio la excelente actriz D.ª Belen Vigones y el popularísimo é inteligente actor Fernandez Guitard, en el drama de Echegaray *La muerte en los labios*.

Llevan balija—Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, saldrá hoy el vapor argentino *Montevideo*. Correspondencia en el correo hasta las 2.30 p. m. y en la aduana hasta las 3 y 30.

Para Rio Janeiro, San Vicente, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el sábado 2 el vapor italiano *L'Italia*. Correspondencia en el correo hasta las 12 y en la aduana hasta la 1 pasado meridiano.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el sábado 2 el vapor inglés *Plato*. Correspondencia en el correo hasta la 1 p. m. y en la aduana hasta las 2 y 30.

Club aleman—Estuvo animadísimo el concierto-baile con que el *Club Froshinn* obsequió á los distinguidos jefes y oficiales de la corbeta alemana *Victoria*.

La parte musical satisfizo todas las exigencias y en cuanto á la danza baste decir que abundaban las bellezas, la galantería y el plausible afan de combatir el frio con el higiénico y agradable ejercicio patrocinado por Terpsícore.

Remates de hoy—Por Carballo, de comestibles y artículos en general, Zebala 96, á las 12.

Por el mismo, de vino de Asti, muelle Capurro, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Correos terrestres—Saldrán mañana para Tacuarembó por el Paso de los Toros, Mercedes, Rosario, Nueva Helvecia; agencia Uruguay esquina Dayman.

CAMPO NEUTRAL

Para todos los Dolores de estómago, Vientre: Cólico, Diarrea, Disentería, Cólera Morbus, Cólera Ynfantil, lo mismo que para todos los dolores y suspensiones á que está sujeto el Bello Sexo por consecuencia de resfriarse en un periodo crítico, tómese el Estracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pierce.

Es un específico positivo en tales desarreglos y si se aplica esteriormente como una embrocacion es muy invaluable para Dislocamientos, Contusiones, Sabañones, Siete-cueros, Afecciones Reumáticas, Quemaduras, Heridas, Neuralgia, Dolores de Espalda, Entumecimiento de Coyunturas, Picaduras y Mordeduras de Insectos Reptiles ponzoñosos. Es aplicable á los caballos para tumores é hinchazones.

Se encuentra de venta en todas las Boticas. 16

Avestruces Sud-Africanos—Por *Sarmiento* de la *Ciudad del Cabo*. Este buque que acaba de llegar aquí, seguirá en breve á Buenos Aires para descargar su cargamento de

200 AVESTRUCES

que ofrece ahora en venta al público del Rio de la Plata.

La mayoría son animales enteramente cubiertos y domesticados, de 6 á 8 años, y hay tambien cierto número de 6 meses á 4 años. Todos son animales elejidos: muchos de ellos fueron criados por nosotros mismos de entre la mejor cria. Los demas son de los mas afamados criaderos de avestruces de la Colonia del Cabo.

Un avestruz produce de 8 á 30 £, valor de la pluma, cada 6 á 9 meses, dependiendo el valor del desplume y el tiempo ocupado en crecer, del estado del pasto. En este pais en que el campo es mas productivo y el grano mucho mas barato que en la Colonia del Cabo, se obtendrán indudablemente mejores resultados.

Un par de estos animales, ya criados, producen de 30 á 60 pichones por año, que se venden fácilmente en el Sud de Africa cuando tienen algunos meses en 20 £ cada uno: si este solo resultado se obtuviera, la renta anual seria de 600 á 1,200 £ por cada casal.

No hay industria mas productiva en el mundo que la esplotacion de avestruces, y tan altamente estimada en el Sud de Africa, que varias peticiones se han presentado al Parlamento del Cabo pidiendo que sea prohibida la exportacion, y un proyecto, segun creemos, está actualmente ante esa Cámara con el objeto de aplicarles un fuerte derecho á la salida de estos valiosos animales.

Tenemos por consiguiente la mayor confianza al poner este cargamento en conocimiento de los estancieros de este pais.

jl1°.1mes *Hill, Protheroe & C.ª*

Soberbia invencion. Maravilloso descubrimiento.—Revolucion en el arte fotográfico.—Las fotografías hechas por el nuevo procedimiento, *al Bromuro de Plata*, dan en tierra con todos los sistemas mas preconizados. Su admirable rapidez, que permite suprimir el fastidioso *apoya-cabeza*, tomando el retrato de la persona mas nerviosa en un segundo de tiempo, con una suavidad y armonía en sus tintas encantadora, y la espresion justa y habitual de la persona, dan á este sistema una superioridad incontestable, sobre el incómodo y nocivo empleado hasta hoy, llamado al colodion húmedo. Al anunciar al público la introduccion á nuestra casa de tan gran adelanto, no nos guia el propósito de hacer propaganda infundada: las familias que diariamente concurren á ella verán constatado lo que decimos; ahora sí que podemos repetir: *No importa que Vd. se mueva*. Los retratos de niños los tomamos completamente *instantáneos*. Vistas de interiores de salones ó de cualquier habitacion con el retrato exacto de las personas que allí se encuentren; cópias chicas ó grandes, ya sean reproducciones ó tomadas del natural, etc., etc., todo lo hacemos con ese precioso invento, con perfeccion irreprochable.—*Fleurquin y C.ª*, calle del Rincon, núm. 55. jn3.1 mes

Fotografía de J. F. Chabalgoity—*Res non verba*—El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que ha recibido de Europa un sin fin de artículos fotográficos, entre ellos una linda coleccion de cuadritos de varios tamaños y delicados gustos los cuales darán realce á sus trabajos ya bien reputados por su hermosura y baratura.

Retratos instantáneos para niños.

Trabajos y precios sin rival.

Copias de todos tamaños y todos precios, tanto en porcelanas como de cualquier otro sistema.

Calle 18 de Julio núm. 175 entre Daiman y Rio Negro (casa colorada). fl° 1 año

Fotografía calle del Cerro, 21—Con la proteccion que desde tantos años el público le dispensa, esta casa ha podido trasformarse en uno de los mas vastos y completos establecimientos fotográficos y ofrecer cualquier clase de retratos á precios que no permiten competencia.

Los retratos de lápiz que se hacen en esta casa son insuperables y garantidos.

Los señores fotógrafos y aficionados siempre encontrarán un surtido de los artículos y especialidades del ramo, á precios muy módicos. 32

Sombreros y camisas de París—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. 27

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. 22

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. 26

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio n. 35—Esta acreditada casa tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. 23

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Junio 30 á las 2.30 p.m.

La causa de la prision del doctor Justo es suponersele cómplice en la destruccion de una alcantarilla del ferro-carril durante la revolucion de Junio.

Hasta este momento la corte ni la cámara no notificaron la suspension del camarista preso.

Continúa la incomunicacion de todos los presos pésimamente tratados.

Algunos situacionistas que no están reñidos con el respeto que merecen los derechos del hombre, condenan la iniquidad consumada y declinan toda responsabilidad.

El doctor Justo está en un calabozo húmedo é infecto.

Su enfermedad ha sufrido agravacion y apesar de todo no merece ninguna consideracion.

Personas de buenos antecedentes que han estado presas por delitos comunes, han sido puestas en el cuerpo de guardia.

Al doctor Justo se le ha colocado entre los últimos reos.

El gobierno nacional concedió previlegios de paquete al «Ville Rio Janeiro» que establecerá carrera entre este puerto y el Havre.

Falleció ayer la distinguida millonaria Inés J. Dorrego.

El sucesor del Dr. Justo es el mismo juez que ordenó su prision.

Dícese hay desacuerdo entre el gobernador de Córdoba y el ministro del interior, por cuestion de futura presidencia.

Varios jóvenes libre pensadores, han concebido el proyecto de sacar del esclusivismo el altar de la imájen de Cristo y levantarle estatuas en las plazas públicas.

Trátase de formar suscriciones internacionales, designándo al azar el país, en que se levantará una estátua colosal.

Persona á quien se detuvo el telégrama por calificar de infame el atentado contra los vecinos de Dolores, vá á entablar accion contra el inspector del telégrafo del Estado.

Mañana salen diarios nuevos *Constitucional* é *Independiente*.

Dícese que el Senado insistirá en la sancion de pensiones á Bailerini y Morales.

La semana entrante concurrirán al nuevo campo de instruccion, á hacer ejercicio de tiro, los batallones de la guarnicion.

—

Buenos Aires, Junio 30, á las 5.40 p. m.

La Comision de obras públicas de la cámara de diputados de la nacion, espidióse sobre el proyecto del ejecutivo, que concede á Woodgate el derecho de construir diques al Norte del Riachuelo, con modificaciones fundamentales, entre otras figuran:

«Las obras no serán estorbo para la construccion de otros diques al Norte del Riachuelo, de modo que no se cierre la comunicacion con este.

«La ubicacion de las obras será determinada por la empresa de acuerdo con el ejecutivo.

«El Gobierno no podrá espropiar las obras sino despues de 20 años de esplotacion.»

Buenos Aires, Junio 30.

Oro, 26.

Cédulas, 98 ⅛.

Acciones Banco Nacional, 93.

Cambios sin variacion sobre Montevideo, á la par.

Vencimientos oficiales de hoy: 21 millon y medio de pesos fuertes, dos millones, doscientos mil Cédulas y 40,400 acciones Banco Nacional.

No sale vapor.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Junio 30.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

20,000 $ para fin de Julio . . 12½ p.% de s/v.

DESPUES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 « para fin de Setiembre 13 « «
10,000 « al contado . . . 12½ « «
5,000 « idem idem . . . 12½ « «
5,000 « para fin de Julio . . 12½ « «
4,000 « al contado . . . 12½ « «

Empréstito Extraordinario 1.ª Série

4,000 « al contado . . . 40 « «

Deuda Rescate de Tierras

5,500 « para mañana . . . 31½ « «

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

3,000 « para el sábado . . 31½ « «

Cambios

Sobre Londres,	bancario	50½ á 51.
« Idem,	particular	51 á 51½
« Francia,	bancario	5.38
« Idem,	particular	5.37 á 5.36
« Amberes,	bancario	5.38
« Idem,	particular	5.40.
« Rio Janeiro,	1090 á 11,000	
« Buenos Aires,	de par á ¼ p%.	

Sobre Rio Janeiro se han pasado pequeñas cantidades para el paquete «Douro» que sale hoy á 1090 y 1095 reis por $.

Sobre Londres, Francia y Amberes se han hecho regulares cantidades á los tipos que dejamos consignados.

Metálico

Por el «Aconcagua»

A la viuda é hijos de T. Reissig, $ 4000, Casal Ribeiro y Ca., 1,510.

Por el «Calderon»:

Al Capitan del Puerto, $ 500, F. Vidiella, 2,000.

Por el «Cosmos»:

A G. Pouyanne $ 400; Quintela Font y Ca. 170 Blanco [illegible] L. Anavitarte 2500, L. Polestá 400, Bello y Cao, J. A. [illegible] ... 700, Ungo y Co. 1100; M. M. Gonzalez y Ca. [illegible] G. G. [illegible] 57.99, F. Veiga 955, A. Lassaggne 545, Millot ... 600, Fé... hos. 217.42, Bonomi, 400.10; Pinto hnos. y Ca. 1 J. C. Jugo... 500, R. Viñas, 400, á la órden 75.79.

Por el «Orenoque»:

A la órden, $ 15,01; Soter Graña, 9,000.

Frutos del país

Ha reinado la misma calma en los negocios que los dias anteriores.

La venta que hemos conocido hoy es la de 800 cueros vacunos secos clasificados para Norte-América á 80 rls para despacharlos, á cuyo precio se nos dice hay comprador por los disponible.

Conocemos ademas otro negocio de 80 fardos cueros lanares al barrer á 115 milésimos y en barraca.

Importacion

Sigue bastante inactivo el movimiento de la plaza para todos los artículos de principal consumo.

Los azúcares de Pernambuco son los que en el momento se encuentran algo mas firmes y con pequeña alza en clase blanca.

Anteayer se vendieron el cargamento por «Sorpresa» unos 1000 bultos á los siguientes precios:

Blanco 1.ª	$ 2.10	despachado
Id 2.ª	« 2.05 «	«
Id 2.ª baja	« 2.00 «	«
Somenos	« 1.90 «	«
Terciado	« 1.70 «	«

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.10	á 5.30
« « « 2.ª	«	« 4.80	« 5.00
« « « 3.ª	«	« 4.00	« 4.20
« fideos 1.ª	«	« 3.40	« 3.60
« « 2.ª	«	« 3.00	« 3.50
« « 3.ª	«	« 2.50	« 2.70
Maiz amarillo desgranado	«	« 1.65	« 1.70
« amarillo en espiga	«	« 2.30	« 2.35
Brinageton saco, los	80 kilg	« 1.50	« —
Cebada criolla	fanega	« 1.30	« 1.40
« pelona	«	« 1.50	« 1.70
« romana	«	« 3.00	« [illegible]
Papas	«	« 1.[illegible]	« [illegible]
Porotos manteca	«	« [illegible]	« [illegible]
« de 40 dias	«	[illegible]	[illegible]
« balines	«	[illegible]	[illegible]
Granzas sin bolsa	80 kilg	[illegible]	[illegible]
Afrecho	«	[illegible]	[illegible]
Afrechillo	@	[illegible]	[illegible]
Semilla de lino	«	[illegible]	[illegible]
Sémola	«	[illegible]	[illegible]
Harina de maiz	«	[illegible]	[illegible]
Harina de trigo de 1.ª calidad	«	[illegible]	[illegible]
« « 2.ª	«	[illegible]	[illegible]
Fideos (imitacion Génova) 1.ª cl.	cajon	[illegible]	[illegible]
« « 2.ª	«	[illegible]	[illegible]
Pastines finos	«	[illegible]	[illegible]
Galleta grande superior	qq.	[illegible]	[illegible]
« «	«	[illegible]	[illegible]
Miel de abeja	@	[illegible]	[illegible]
Cera blanca	$	[illegible]	[illegible]
« amarilla	«	[illegible]	[illegible]
Cebollas de embarque	millar	[illegible]	[illegible]
«	«	[illegible]	[illegible]
Ajos	qq.	« 1.20	« [illegible]
Alfalfa enfardada	«	« 0.75	« [illegible]
Pasto seco	«	« 0.20	« [illegible]
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 1.19	« [illegible]
Escobas	doc	« 0.50	« [illegible]
Alpiste	@	[illegible]	[illegible]

Los precios de los granos son puestos en el mercado del Baraadi.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—29

Capetown el 13 de Mayo, barca americana «Sarmiento», de 60[illegible] tons., capitan T. Gould y 13 tripulantes, á W. D. Evans con pasajeros y 185 avestruces.

Cádiz, el 20 de Abril, barca italiana «Prudenzio», de 421 [illegible] capitan J. Ogno y 12 tripulantes, á la órden, con sal.

Dia—30

Liverpool, el 31 de Mayo y escalas, vapor inglés «Aconca[gua]» de 2639 tons., capitan B. Baw y 97 tripulantes, á Yarrow, H[illegible] Ca., con 9 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á L. Dournau (hijo) 500 bordalesas vino, á Da[illegible] y Barbieri 23 bords. vino.

De Santander—á D. Liendo 100 cjs sardinas, á Ungo y Ca. [illegible] cjs sardinas, 97 id pescados en conserva, á Farriola y Ca. [illegible] sardinas, á Quintela Font y Ca. 100 id id, á P. Ferrés 56 cuarterolas vino tinto, 16 fardos plantillas para alpargatas, á Yarrow Hels y Ca. 10 pipas vino, á Imenes y Pla 165 cjs sardinas.

De Bahía—á la Viuda Giuliani 20 fardos tabaco.

Liverpool el 3 de Junio vapor inglés «Leibnitz», de 1455 toneladas, capitan T. H. Brown y 45 de tripulacion, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente, á Menei y Ca. 3 cjs calzado, 71 id algodones, 3 id pañuelos, 5 fardos bayeta, á Trabucatti y Ca. 29 bultos ferretería, 4 canastos loza, 10 bcas. masilla, 3 cascos hoces, 5 atados palas, á Bell Towers y Ca. 112 rollos alambre, 396 barras [illegible] atados fierro en id, 250 atados flejes, 15 cñts clavos, á B. Stokes y Ca. 5 cajones jamones, 40 bultos algodones, á J. Shaw 10 cajones loza, á J. Granara, 5 cajones algodones, 9 id hilo, á E. Lafont 2 cajones tejidos de lana, á Insarri y Ca. 42 cajas lata en hojas, 25 cajones máquinas de coser, 1 id pañuelos, 1 id tejidos de lana, 1 id hilo, 2 id toallas, 45 id algodones, á M. M. Gonzalez y Ca. 156 bultos algodones, 25 fardos tejidos de lana, 4 cajones corsés, 3 idem medias, á Ungo y Ca. 107 bultos algodones, 37 cajones mercancías diversas, 3 id calzado, 37 canastos loza, 7 fardos cobertores, 17 id hilo, á Apesteguy hnos. 10 fardos lana, á J. Etchebest 48 chapas fierro, 16 atados fierros, 8 barras de cobre, á Barclay y Campbell y Ca. 60 cjs. hilo, 3 fardos colchas, 2 cjs. algodones, á Carlisle Smith y Ca., 3 fardos lona, á la Compañía de Aguas Corrientes, 333 piezas cañería, á Queirolo hnos. 4 fardos hilo acarreto, 19 fardos arpillera, 15 cjs algodones, á A. Pietracaprina 1 cj mercancías, á B. Caviglia y hnos. 4 cjs mercancías, á C. Staricco y Ca. 2 cjs mercancías, á Sugasti é hijos 5 cjs sombreros, á Reyes, Anaut y Ca. 3 cjs tejidos, á A. Rabe 4 cjs tejidos, 9 fardos pellones, 1 cj peines, 1 cj mercería, á T. Blagden y Ca. [illegible] fardos lona, 4 id algodones á E. Quincke 6 cjs algodones, á Twentyman y Ca. 50 cjs cerveza, á C. S. Mc Lean 2 cjs algodones, á Visella y Compañía 1 cajon tejidos, 4 idem algodones, á E. Tomquis y Ca. 1 cajon tejidos, 16 id camisas, 22 bultos algodones, 6 cajones impermeables, á Malimann y Ca. 42 bultos algodones, 3 cajones pañuelos, á Peyramale hnos. 17 cajs algodones, 6 fardos tejidos de lana, á A. Costa 7 cajs algodones, á Barbagelata y Elando 112 bultos algodones, 6 fardos pellones, á J. J. Ameza[illegible] bultos algodones, 2 cajones sombreros, 1 cajon ponchos, á Mathew, Puisent y Ca. 2 bocoyes cristalería, 13 bultos ferretería, á Trabbio hnos. y Ca. 84 fardos algodones, 1 cajon tejidos de hilo, á L. Brandes y Ca. 2 fardos esteras, á A. Junca y Ca. 10 [illegible] algodones, 3 cajs hilo, 3 idem sombreros, 1 id medias, 1 id [illegible] á Meiffre y Ca. 1 cajon tejidos, 1 id pellones, á E. Lom[illegible] cajon trencillas, 4 idem perfumería, á Garcia, Meiffre y Ca. 1 cajon algodones, á Lanssac hnos. 4 cajones algodones, á C. F. Bally 1 cajon hilo, á A. Hoffmann 1 cajon útiles de escritorio, al Ferro-Carril Central 39 bultos materiales, á Viuda Giuliani 1 cajon ferretería, 6 id alambre de cobre, á Lenda hnos. 2 cajs hilo, 2 id algodones, á A. Rubio 2 cajones algodones, 76 barras y 156 atados fierro en id, 8 atados chapas de id, 21 id tubos, 7 bultos ferretería, á J. M. Rodriguez 1 fardo á Guido y Barbagelata 2 cajs algodones, algodones, á Wedekind Fehr y Ca. 3 cajs algodones, 4 id paño, 3 fardos pellones, á Crosta, Borelli y Ca. 1 casco cadenas, 1 cajon brocas, 3 idem ferretería, 12 id máquinas de coser, á Benada, Sala y Ca. 1694 barras y 166 atados fierro, á J. Passano 1 caj ferretería, á W. Meikle y Ca. 6 cuñetes composicion, 1 id chapas de cobre, 4 cuñetes pintura, 20 id aceite linaza, 2 cascos tiza, 1 fardo [illegible] algodon, 61 canastos loza, 5 caj ferretería, 1110 rollos alambre de acero, 100 rieles de acero, 560 rollos alambre, 2 cajs. [illegible] á A. Baya é hijo 19 chapas y 83 atados fierro, 2 cjs muelles, 4 atados acero, á M. C. Vermé 2 cjs aceite, 1 id confituras, 1 casco vidrios, 3 bultos droguería, á Hardy y Ca. 5 cjs [illegible], á Rossell hnos. y Ca. 1 cj hilo, á A. Fravega y hnos. 1 cj pañuelos, á M. A. Thomasset 1 cj ferretería, á V. y J. Cambroni 1 cj tejidos, á Se[illegible] y Ca. 1 cj tejidos, á la fragata inglesa «Garnet» 6 cjs provisiones, á Barrozo y Ca. 30 barriles ceniza de soda, 3 bultos ferretería, á la órden 1 cj tejidos de lana, 1 id ponchos, 1 id hilo, 3 id mer[illegible] 1 casco limas, 4 id tejidos de algodon, 21 bultos ferretería, 1 cj alpaca, 3 cascos hoces, 1 cj canela, 1 casco tornillos, 2 cjs drogas, 1 bolsa clavitos de holor, 2 sacos pimienta, 1 bolsa anís, 9 cuñetes aguarrás, 6 cajas lata en hojas, 5 cuñetes pintura, 10 cuñetes aceite de linaza.

Burdeos el 5 y escalas, vapor francés «Orenoque», de 2434 toneladas, capitan Mortemart y 131 tripulantes, á A. de la Nué [illegible] pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á Lartigau 4 bordalesas vino, á F. Vilaró [illegible] 485 cjs sardinas, 6 fard s tejidos, 5 cjs quesos, 50 bordalesas vino, á B. Dufrechou 100 bordalesas vino, á Lenda hnos. 7 fardos plantillas para alpargatas, á B. Cazeaux y hnos. 200 bordalesas vino, á A. Junca y compañía 2 cajones relojería y quincallería, á M. Perez 2 cajones artículos religiosos, á F. E. Martinez [illegible] cajon artículos religiosos, á Dacroe Barbieri 118 cajones conservas, mostaza y tapioca, á Le-Hir, Barrett y compañía [illegible] cajones ciruelas, 150 bordalesas vino, á M. Petit, Seré y Ca. [illegible] cjs. sardinas, 2 fardos franela, 100 bords. vino, á Malmann y Ca. 21 cjs. tejidos, á V. Jacod 2 cjs. artículos de Paris, á Garcia, Meiffre y Ca. 4 cjs. tejidos, á Marini y Ca. 302 bords. vino, 1 caj medallones de oro, á F. Topin y Ca. 100 bords. vino, á H. Coné y Ca. 1 cajon bonetería, á A. Rubio, 6 cjs. artículos de Paris y cristalería, á E. Lafont 4 cjs. paños y útiles para sastres, á M. M. Gonzalez y Ca. 1 cajon tejidos, 5 id sombreros, 14 id confecciones y camisas, á A. Pietracaprina, 1 id sombreros, á A. Junca y Ca. 5 id mercería y tejidos, á A. Zanoletti y Ca. 8 cjs. cueros, á E. Lo[illegible] zano 1 cajon artículos de Paris, 3 id perfumería, á Vidiella y Ca. [illegible] cj. bijutería y ropa blanca, 1 id bonetería, á J. A. Deville 4 cajs paños y telas para forros, 1 id botones y trencillas, á Peyramale hnos. 3 cajs tejidos, 2 id cobertores y pasamanería, 1 id goma, id peines, á Barreiro y Ramos 2 cajs libros, á M. A. Thomasset cajs artículos de Paris, porcelanas y mercería, á V. y J. Cambroni 3 fardos papel, 1 caj camisas, 1 id bonetería, á Meiffre y Ca. cajs sombreros, 8 id bonetería, 2 id mercería y tejidos, á A. Fravega y hnos. 1 caj sombreros y mercería, á P. Risso 5 cajs perfumería y confecciones, á Rossell hnos. y Ca. 3 cajs tejidos y mercería, á J. M. Rodriguez 3 cajones tejidos y sombreros, á A. Costa 2 cajones camisas y mercería, á Barrozo y Ca. 1 caj mercería, [illegible] sombreros y papel, 100 bordalesas vino, á J. M. Mailhos 1 caj ferretería, á Carassale hermanos 1 cajon platería, 5 cajones [illegible] de oro, á Mallmann y Ca. 4 cjs sederías, á M. Diaz 1 cj con [illegible] pon, á A. de la Nué 2 bordalesas vino, á S. Reyes, Anaut y [illegible] cjs coñac, 1 cj cintas, á Besso hnos. y Surraco 5 cjs chocolate, Martins y Ca. 21 cjs chocolate y conservas, á S. Blixen 1 cj [illegible] de bolsillo y cadenas, 1 id bijutería, á F. C. Tappen 1 cj [illegible] ra lámparas, á Galli y Ca. 50 cjs bitter, 25 id kirsch, á J. [illegible] Ca. 30 bordalesas vino, 6 cjs vino Champagne, 3 fardos [illegible] cjs botellas vacias, á J. Etchebest 19 cjs ferretería, á [illegible] Moller y Ca. 400 cjs sardinas, á J. F. Lamy 2 bultos hilo [illegible] ser velas, 5 bultos escobas, 1 id alambre, 4 bordalesas [illegible] Starico y Ca. 2 cjs sombreros, á A. Carassale 1 caj [illegible] Barton 1 cajon confecciones, á J. Shaw, 1 bultos [illegible] ros, á J. Tarnia 1 cajon libros, á J. Carra 1 bulto [illegible] á Brunel 1 cj ebanistería, á J. Mondiville 1 id ropa hecha, á [illegible] rare 1 id tejidos, á Demarchi hnos 2 id sanguijuelas, á L[illegible] id comestibles, á la órden 13 fds paño 3 cjs calzado, 50 id [illegible] id pasamanería, 1 bulto libros, 1 cj quincallería, 2 id merc[illegible] plantillas para alpargatas, 2 id perfumería y guantes, 1 id [illegible] ros, 2 bults sanguijuelas, 100 bords. vino.

Carga á opcion—á Marini y Ca. 100 bords vino.

De la Coruña—á Martins y Ca. 30 cj conservas, á Farini y G[illegible] zalez 10 id chocolate, á la Viuda é hijos de T. Reissig 30 id [illegible] vas, á Rocha y Ca. 1 id comestibles, á D. Dorado 1 id chocolate[illegible]

De Lisboa—á A. Gabarret 4 cajones aparatos, á H. Guimara[es] cajones calzado, á la órden 10 id mercancias.

De Rio Janeiro—á Galeano y Soto 50 cajones tabaco, á [illegible] y Payssé 919 sacos café, 6 bultos tabaco, á G. G. Brito 6 cajas tabaco, 3 id cigarrillos, 1 id cigarros, 1 bulto dulce, á Soto y [illegible] ña 50 barriles vino, á C. Roday 8 sacos ostras, á la órden 2 cajs libros.

Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero «Calderon», de 1053 toneladas, capitan A. Fonseca y 43 tripulantes, á C. R. Horne y [Ca.] con 13 pasajeros y la carga siguiente:

De Paysandú—á Peixoto, Morales y Ca. 500 á ... órden 800 cueros lanares.

Barcelona el 4 de Mayo, barca española «Antonia», ... toneladas, capitan G. Alsina y 14 tripulantes, á G. ... 885 pipas, 2 12 id, 4 y 14 vino tinto Sagrera y ... y Ca. con medias id, 2 624 id id. Carey, 45 pipas, 5 medias, ... pipas, 9 id id, Huguet, 21 cuarterolas vino de misa, ... cuarterolas mil ladrillos y baldosas, 100 docenas escobas, 220 ... 12 bajas vino tinto y 50 id vino seco Bosch, 45 barriles vinagre ... 1 id camisas, 40 cuarterolas vino Valdepeñas, 12 ... palangres, á F. Ferres 1100 vino seco y 10 octavas vino ... Ferres, A Cepedes y Brugemann, 25 vino tinto, á ... 8 pipas vino tinto Torres, á D. Bonalba 25 pipas vino ... tran, á Tremoleras hnos. 40 cajones anisado ... 50 cuarterolas vino tinto Piadeflores, 58 vino Garnacha ... 10 cuarterolas vinagre, á F. Artes 1048 vino garnacha ...

Barcelona el 27 de Abril, bergantin español «Amable ...», de 203 tons. cap. P. M. Julià y 11 tripulantes, á J. Mart ... 885 pipas vino tinto y 40 cuarterolas vino seco Sant ... Española 100 cuarterolas vino seco Piadeflores, 100 ... aceite.

Nueva York el 26 de Abril, patacho americano «Lewis L. ...», de 425 toneladas, capitan W. H. Overton y 9 tripulantes, á ... Carrera y Ca. con 10,000 cajones kerosene, 210 barriles alcohol, 200 cajones grasa de cerdo, 807 barricas resina, 20 cajones ... 20 ruedas para wagones, 40 ruedas y ejes, 3 cajones materiales para tranvías, 2200 cajones almidon, 100 id manzanas, 283 piezas de madera.

Entradas de los rios

Dia—30

Buenos Aires el 29, lugre italiano «Espresso» de 130 tons., capitan F. Pagano y 11 tripulantes, á E. Piaggio y Ca. en lastre.

Buenos Aires el 29, vapor inglés «Douro», de 1800 tons., capitan E. Kemp y 80 tripulantes, á F. L. Humphreys: con cargamento en tránsito.

Entradas de cabotaje

Dia 29

Colonia, vapor nacional «Comercio de Rocha», á Fraga hnos., con pasajeros y cargamento general.

Dia—30

Dolores el 22 del corriente, pailebot argentino «Dios», de 28 toneladas, patron B. Michelini y 4 tripulantes, á J. Passano, con 100 bolsas afrechillo, 2 fardos garras, 40 docenas badanas, 50 cueros yeguarizos, 28 id vacunos, 23 id corderito, 507 id lanares, 1 fardo suelas, 90 taquetas, 90 carneras, 1 cuero de potro, 86 astas, 3 fardos lona, 100 suelas, 12 cueros vaquillonas, 40 estérios leña, 432 cueros lanares.

Maldonado el 26 del corriente, balandra nacional «Pernambina», de 12 toneladas, patron P. Acosta y 4 tripulantes, á Oliver y Ca. con 14 toneladas piedra cal, 6 latas pescado, 20 cuartos vino, 2 cajones aceite, 1 id charque, 2 medias pipas vino, 3 latas pimienta, 80 gallinas, 1 barrica patatas, 1 id alquitran, 1 tercerola vino.

Santa Lucía el 27 del corriente, balandra nacional «Delfina», de 17 toneladas, patron C. Charle y 3 tripulantes, á L. H. y Obes y Ca., con 3 0 cajones carne.

Maldonado el 29 del corriente, cúter nacional «Esperanza», de 26 toneladas, patron J. Jena y 3 tripulantes, á N. Acosta, con 2418 cueros lobo, 8 cuarterolas aceite, 15 quintos id.

Buenos Aires el 29, vapor inglés «Cosmos», de 445 toneladas, capitan C. Beker y 40 tripulantes, á S. Olmedo, con 46 pasajeros y la carga siguiente:

De Paysandú—á J. A. Irigaray 508 cueros vacunos secos.

Del Uruguay—á T. Arteaga 843 cueros vacunos secos.

De Mercedes—á Guani hnos. 100 cueros vacunos secos; á la órden 250 cueros vacunos secos, 8 id potro id, 2 atados cueros de nonatos, 180 id lanares, 7 bolsas cerda, 4 id garras.

Paloma el 28, vapor nacional «Comercio de Rocha», de 90 toneladas, patron J. Rosello y 19 tripulantes, á Fraga hnos., con 5 pasajeros en lastre.

Concordia el 21, goleta nacional «Francesca de Riminia», de 50 toneladas, patron Y. Moris y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 445 postes y 8,000 id Ñandubay.

Paysandú el 22, goleta paraguaya «Fiume de Reggio», de 50 toneladas, patron N. Folqui y 5 tripulantes, á Mora hnos., con 150 pipas y 30 bordalesas grasa.

Concordia el 17, goleta nacional «América», de 34 toneladas, patron J. Fagione y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 3600 cueros vacunos, 7000 astas.

Buenos Aires el 29, balandra nacional «Capitán», de 10 toneladas, patron Repetto y 3 trip., á la órden, con un lote naranjas.

Salidas para Ultramar

Dia—27

Queenstown, barca noruega «Alexandra», por su capitan: frutos del país.

Falmouth, lugre dinamarqués «Margaretha,» por Wendt y Wille: frutos del país.

Salidas de cabotaje

Dia—29

Santa Lucía, balandra nacional «Núm. 349», despachada por F. Tappen con carga general.

Paysandú, pailebot nacional «Paysandú», despachado por Passano con carga general.

Salto, goleta nacional «San Telmo», despachada por Mora hermanos con carga general.

Rosario Oriental, vapor nacional «Enrique I», despachado por P. E. Rodriguez, con carga general.

Santa Lucía, balandra nacional «Voluntad de Dios», despachada por M. Rodriguez, con carga general.

Dolores, balandra nacional «Linda Armonía», despachada por J. Passano, con carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Havre y escalas	Julio 1.º	francés	*Tafna*
Valparaíso y escalas	« 1.º	aleman	*Ramses*
Lóndres	« 1.º	inglés	*Copernicus*

Vapores á salir

PROCEDENCIA	Salida	Bandera	NOMBRE
Génova	« 1.º	italiano	*Atlántico*
Bremen y escalas	« 1.º	inglés	*Durham*
Génova y escalas	« 1.º	italiano	*L'Italia*
Hamburgo y escalas	« 2	aleman	*Ramses*
Southampton y Amberes	« 2	inglés	*Plato.*

Pasajeros

Por el vapor inglés «Cosmos» llegaron los siguientes:

Del Salto—Mr. Lamas, M. Castenet y un hijo, C. Blanco, J. Iriarte, R. Menendes, P. Ambrosini.

De Concordia—E. Castel, J. Diaz, M. Melo, O. Melo, J. Giascoaga y señora.

De Paysandú—L. Marcarena, A. Amarante, E. Henm, M. Dilin y asistente.

De Gualeguaychú—F. de Iriarte y 3 señoritas.

De Fray-Bentos—J. Majo y señora.

De Mercedes—J. Muela, L. Jones y señora.

De Buenos Aires—J. Butler y hermano, B. Ayola y Sta. E. Suarez, A. Fenano, J. Yamer, A. A. de Silva, N. Acevedo, R. Sienrry, A. Martinez, A. Capdegli, D. Piñeiro, Tomás Jones, M. Pacheco, A. M. Elía, C. Casanova, E. Barker, G. Millet, E. Proff, A. Veige, M. Jijart, P. Bartolo, J. Cibils, M. Braga, F. Aguiar, T. Gomira y hno., P. Etchebarne, L. Largo, J. Kemisly.

Total 35 pasajeros.

Por el «Orenoque»:

De Burdeos—Juan Preculusse, Manuel Crescarret, Juan Dumail, Luciano Fenand, Juan F. Lamg, Julian García, Primo Bernolde, Evaristo Muñoz, Daniel Zaldura, Marcelo Bouscahou, José Mattuberria, Guillermo Thodole, J. Challe, A. Gerlier, Benito Reyes.

De la Coruña—F. Blanco, Jacobo Lamas, Carmen Broa y un niño, Manuel Gantes, Dolores Fariña, Serapio Fernandez, Cárlos Herrerro.

De Lisboa—Adolfo Gavanet, señora y dos niños, José Pinto Ramos.

De Rio Janeiro—F. Lombardini, José Luiz.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

EMPRESA A. MORENO Y C.ª

Compañía Dramática Italiana: hermanos Cuniberti y Milone

EL SÁBADO 2 DE JULIO

5.ª Funcion de abono

Gran suceso de la pequeña Ristori

GEMMA CUNIBERTI

Se pondrá en escena el grandioso drama en dos actos y un prólogo:

MARIO Y MARIA

Del caballero Paolo Ferrari, escrita espresamente para la pequeña Ristori Gemma Cuniberti.

Concluirá la funcion con la chistosa petipieza:

DUE SORDI

Precios, los de costumbre.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para el sábado 2

Orden del espectáculo

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.º Primera representacion de la comedia nueva en esta localidad en 3 actos y en verso, una de las últimas de nuestro vasto repertorio, original del festivo escritor y aplaudido autor dramático señor Cano y Masas, representada en Madrid en el teatro español durante 35 noches consecutivas, frenéticamente aplaudida por el respetable público madrileño, tan celebrada por toda la prensa española, en la que toma parte el aplaudido niño José Jopez; dirigida y ensayada por el reputado primer actor y director Francisco Lopez Valois, y en la que tanto luce sus dotes artísticos la eminente primera atriz Tula Castro, y cuyo título es:

LA MARIPOSA

Terminando la funcion con la comedia en un acto y en prosa, del señor Lien, titulada.

LA CASA DE FIERAS

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los mártes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

Skating-Rink Oriental

69 — SOLIS — 69

Abierto todas las noches de 7 á 10.

Buena música; y los jueves y domingos tocará una escelente banda de música.

REMATES

Enrique Sauco y C.ª

600 lotes de alhajas á quemar.

Las noches del 4, 5 y 6 de Julio, á las siete en punto, empezarémos la venta en nuestra casa calle Ituzaingó n. 169 (plaza Matriz).

El detalle lo darémos por carteles.

1546.jn23

Ruano y Comensoro

DE MUEBLES

y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, Piedras, 134.

HOY viernes 1.º de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta, á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposento, comedor, escritorio, 1 juego de cristales muselina, juegos de platina para té y café, porcelana, cristalería, cubiertos, alfombras de tripe, cuadros, espejos, cigarros de hoja, lámparas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por órden del Sr. Cónsul General de España y perteneciente al intestado Ciriaco Casimiro: un sa... ropa de uso.

1560.jn24

Por el mismo

JUDICIAL

De la propiedad calle Miguelete números 247 y 249.

El domingo 3 de Julio, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por mandado del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. Zorrilla de San Martin, en los autos seguidos por D. Manuel Rui... contra D. José Gomez.

La propiedad arriba espresada, edificada en una área de 410:11 metros, teniendo 17 y media varas de frente por 32 varas de fondo, con 4 piezas, piso de tabla, cocina, letrina, sótano, un gran manantial, un galpon techo de fierro con comodidad para cinco carruajes: un corralon empedrado; además vereda y empedrado de la calle tasado en la cantidad de 3,665 pesos 40 cents., no se admiten oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 2,443 pesos 36 cents.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

1519.jn19

Por el mismo

De 300 docenas platos de lata—En el Despacho de la Aduana.

El lunes 4 de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura por órden de la Colecturía General y por comiso.

En lotes á la vista—300 docenas platos de lata, llanos y hondos.

1583.jn29

Por el mismo

De un cupé y un landó

Frente á la Bolsa

El martes 5, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de un cupé de cuatro asientos.

Un landó muy fuerte y en buen estado.

1584.jn29

Por el mismo

De la sastrería y tienda, armazon, mostrador, altillos, etc.—Calle 25 de Agosto núm. 88 esquina Solís.

El ... á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha casa que consisten en artículos generales de estos ramos.

Al mismo tiempo

1 magnífico armazon de vidriera, mostrador, piso, cielo raso, altillo, escalera y un cuarto de madera.

Por todo esto se oyen ofertas en particular, dirijirse á su dueño ó con los rematadores, Piedras número 134.

1561.jn24

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 5 y 12 acciones del mercado del Puerto, de 1,000 pesos cada una tasadas á 45 p ojo de su valor ó sean 450 pesos cada una. 12 acciones de la Bolsa de 300 pesos cada una, tasadas á 38 p ojo de su valor ó sean 114 pesos cada una. No se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes.

Por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 12 de Julio, á la una en punto del dia, venderemos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.º turno lo siguiente:

5 ½ acciones del mercado del Puerto tasadas á 45 p.% de su valor son 2.475 pesos, sus ⅔ partes 1,650 pesos.

12 acciones de la Bolsa tasadas á 38 por ciento de su valor son 1,368 pesos, sus ⅔ partes 912 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

1582.jn29

J. G. Previtali

Por el mismo

JUDICIAL

De los siguientes muebles pertenecientes al Sr. D. M. Alzaga.

Mandados vender por el Sr. Juez L. de Comercio Dr. Grané y á solicitud de partes:

En mi casa Ituzaingó 159 y 163 (Plaza Matriz

El dia 2 de Julio, á las doce y media en punto, venderé indispensablemente los siguientes muebles pertenecientes al Sr. Alzaga.

1 juego sala compuesto de **17 piezas,** tapizado en **seda amarilla,** 1 juego ante-sala compuesto de **9 piezas, 1 juego comedor de nogal,** compuesto de **21 piezas,** 2 lavatorios con mármol, 2 cómodas escritorios, varios cuadros, etc., varios otros muebles por cuenta y órden de quien corresponda.

1542.jn22

Alejandro R. Alvarez

Gran remate de azúcar—En los depósitos de Capurro.

El lunes 4 de Julio, á la una en punto, procederémos á la venta al mejor precio, desembarcados del berganlin aleman «Friederich Adolps», procedente de Pernambuco, por órden del señor Agente de Seguros del Brasil:

329 barricas azúcar de Pernambuco.

1580.jn29

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general.—En su casa Zabala núm. 96

HOY viernes 1.º de Julio, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, variedad de artículos cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.

1589.jn29

Por el mismo

De 74 cajones vino de Asti en medias botellas—En el muelle de Capurro.—Con permiso de la Colecturía General.

HOY viernes 1.º de Julio, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de la Colecturía General.

T G—74 cajones con 218 docenas vino de Asti.

Al mismo tiempo

35 cajones chocolate «Liquit.»

1590.jn29

AVISOS OFICIALES

Oficina de Crédito Público

3.ª AMORTIZACION ACUMULATIVA DE LA DEUDA «FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY»

Fondo amortizante

Saldo de la 2.ª amortizacion	$	300 00
Correspondiente á la 3.ª idem	«	21,620 00
	$	21,920 00

El dia 2 del próximo mes de Julio á las doce del dia, se abrirán las propuestas que hasta esa hora se hayan presentado para la amortizacion de títulos de *Deuda Ferro-Carril Central del Uruguay,* hasta la suma de *veintiun mil novecientos veinte pesos oro,* que corresponda al fondo del año vencido y saldo del anterior.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

jn.29.3 — p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

No habiéndose presentado mas que una sola propuesta para la impresion de relaciones nominales de contribuyentes al Impuesto de Contribucion Directa de los Departamentos de Campaña, esta oficina llama nuevamente á propuestas para dicho trabajo, en la forma siguiente:

Costo del pliego de diez y seis páginas, garantiendo el proponente la correccion y obligándose á entregar el 31 de Agosto próximo 50 — *cincuenta ejemplares* encuadernados de la relacion nominal de cada Departamento, y 150 — *ciento cincuenta* ejemplares, conteniendo cada uno la relacion nominal y cuadros estadísticos anexos de los doce Departamentos.

Las propuestas deberán ser presentadas el sábado 2 de Julio próximo en la Secretaría de esta Oficina, hasta las 12 del dia, hora en que serán abiertas.

No será tomada en consideracion la propuesta que no sea firmada por el propietario ó administrador de la imprenta que deba efectuar el trabajo.

La oficina se reserva exigir fianza conveniente para la efectividad de la propuesta aceptada, en todas sus partes.

Los modelos para las propuestas, con los blancos á llenar, se encuentran desde hoy en esta oficina á disposicion del que los solicite, como tambien ejemplares de publicaciones anteriores, á fin de que los proponentes conozcan el formato y clase del trabajo que se requiere.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

P. A.—

jn29 3 — *D. Felippone.*

Secretaría de la Universidad

Debiendo tener lugar la Colacion Pública de grados, el próximo domingo 3 de Julio, á las dos de la tarde, se previene á los señores graduandos, que deben presentar las proposiciones en esta Secretaría, con tres dias de anticipacion, como está mandado por el H. Consejo Universitario.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

El Secretario.

jn29.3

Oficina de Crédito Público

AMORTIZACION DE LAS DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS, CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1881.

Como expresa el aviso de la Comision de Tenedores de Deuda Pública, tendrá lugar esta operacion en los dias 1.º, 4 y 7 del próximo mes de Julio, á propuestas cerradas, que se recibirán hasta las doce del dia, hora en que serán abiertas.—En el sobre de la propuesta debe espresarse la denominacion de la Deuda que se ofrece.—La oficina facilitará á los que los soliciten los impresos para las propuestas y en estas se expresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

P. A.—*Juan J. de Aréchaga.*

SERVICIO DE AMORTIZACION

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero de 1878, la amortizacion de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas correspondiente al 2.º trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.º, 4 y 7 del próximo mes de Julio y por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.º de Julio		
Deuda de Rescate	$	3262 17
Deuda Interna 1.ª Série	«	4812 00
Consolidados de 1872	«	5576 04
Adicionales	«	8223 87
El 4 de Julio		
Emp. Extraordinario 1.ª Serie	$	20,466 55
Idem idem 2.ª Série	«	12,532 48
Deuda Interna 2.ª Série	«	14,819 52
Títulos Especiales	«	14,989 31
El 7 de Julio		
Emp. Pacificacion 1.ª Série	«	6,512 84
Idem idem 2.ª Série	«	10,186 47
Deuda Extraordinaria	«	14,785 [illegible]
Idem Fundada 2.ª Série bis	«	[illegible]
	$	119.083 18

Montevideo, Junio 8 de 1881.

Firmados—

E. Legrand, Secretario. — *J. de Mendeville,* Presidente.

j28.4

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio 12.º trimestre

Desde el 1.º de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 12.º trimestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

jn.28.3 — p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Oficina de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Servicio 15.º semestre

Desde el 1.º de Julio se pagarán los intereses de la referida Deuda, correspondientes al 15.º semestre.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

jn.28.3 — p. a.—*Juan J. de Aréchaga.*

Impuesto de patentes de perros

Se previene al público que han sido nombrados revisadores de este impuesto las personas que al final se expresan, las que empezarán á dar cumplimiento al desempeño de su cometido el 1.º de Julio indefectiblemente:

D. Gabriel Sienra.
« José Suarez Traibel.
« José Tomás Telechea.
« Estanislao Villaurreta.
« Antonio Fossati.
« José Queirolo.
« Emilio Polero.
« Genaro Secias.
« Justiniano Perez.
« Emilio Duran.

Montevideo, Junio 21 de 1881.

jn22.1mes — *La Administracion.*

ÓMNIBUS

Al comercio Participamos que desde esta fecha, hemos conferido poder general á los Sres. D. Enrique Zwanck y D. Gustavo Niebuhr.—Buenos Aires y Montevideo, Julio 1.º de 1881.—*Wedekind Fehr y Ca.* jl1.º5

Quesero Se ofrece á los Sres. estancieros uno suizo, que desea entrar en relaciones con algun establecimiento para hacer quesos, teniendo al efecto todas las herramientas necesarias para ello. Ocúrrase á la calle Rio Negro número 115. jl1.º3

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Dalmas, núm. 76. e12.6meses

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, num. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.º6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDI, 262.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y en frente 250, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increíbles; calle del Rincon 207 y 250 esquina Juncal. 22 perm

G. P. Morrison CIRUJANO-DENTISTA—9 años en la casa de los Dentistas Americanos. Avisa al público que ha abierto su estudio en la CALLE RINCON NUM. 206 (entre Cámaras y Cerro). jn9.perm

Jaime Estrázulas Y FRANCISCO ESTRÁZULAS (Abogados)—Calle Sarandí, número ... jl17.1año

Mucama Se precisa una y se prefiere que sepa planchar; en esta imprenta darán razon. jn29.3

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público—Calle Misiones, núm. 81. 81

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo según la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de la garganta originados por resfrios fuertos, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc.—Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se espenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1mes

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (entre Ciudadela núm. 215)—Esta casa tiene fama ya como todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Se alquila La fideleria sita en la calle antigua de Maldonado núm. 57 y 59, por órden del dueño que lo corresponde. Para tratar, ocurrir á la misma casa de 12 á 3 de la tarde, con las condiciones del inquilino.—*Domingo Marino.* jn29.7

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

OJO! OJO! OJO!

Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

El Poder de la Voluntad

O LA

OMNIPOTENCIA DEL TRABAJO

OBRA ESCRITA EN INGLES

POR SAMUEL SMILES

TRADUCIDA

POR ELOY UCAR

Se vende en esta imprenta.—Un volumen que consta de 440 páginas.

SECCION JUDICIAL

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergalio,* escribano público. jl1.º15

(*Continúa en la 4.ª página*)

AVISOS

†

Luisa M. Köncke

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Junio de 1881.

Rodolfo Köncke (ausente), Helena Köncke, padres, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar al entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana á las cuatro de la tarde, en el cementerio protestante.

Unica invitacion.

†

LUIS MALLET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; Maria P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; Maria y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo, Turunteguy y Luisa Brie, hermanos políticos, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará el 4 de Julio en la iglesia de la Concepcion, á las 10½ de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p.% anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p.% anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

jl1º.perm

Societá Italiana d'Istruzione

LEGA LOMBARDA

AVVISO

Avendo il consiglio Direttivo della Societá Italiana d'Istruzione Lega Lombarda deliberato di provvedere di abili insegnanti le Scuole Elementari sostenute dalla stessa, si rende noto essersi aperto il concorso di opposizione il cui programma é condizioni sono depositati nella Segretaria Sociale, visibilé tutti i giorni dalle ore nove ant. alle quattro pom.: e dalle ore sette alle nove della sera.

Le domande dovranno essere diretté al Presidente della Societá non piú tardi de Venerdi, primo di Luglio prossimo venturo.

Per mandato del consiglio Direttivo,
Il Segretario Cont., *A. Isetta.*

Montevideo, 24 Giugno 1881.

Sede della Societá via della Colonia núm. 183.

jn24.6

MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

Se venden en la provincia de Entre-Rios cantidad de campos de propiedad para pastoreo, superiores; en lotes de todos tamaños, con y sin alambrados y en diversos puntos de la Provincia como ser en Gualeguaychú, Gualeguay y Nogoyá. Tambien se venden terrenos como para chacras, á poca distancia de las ciudades arriba mencionadas, y en lotes á gusto del comprador, siendo todas ellas tierras de primera clase para la agricultura.

Se venden ademas terrenos y fincas situadas en las ciudades arriba indicadas, habiéndolas muy buenas y situadas en las principales calles de la ciudad y apropósito para casas de negocio por mayor y menor, barracas para frutos, etc.

Hay además varias suertes de chacra en el departamento del Uruguay á inmediaciones de la ciudad de este nombre.

Todo lo que se venderá á precios sumamente acomodados por tener que ausentarse sus dueños del país.

Abrir pues el ojo y aprovechar la oportunidad que pocas veces se presentará como esta.

Para tratar, pedir informes y ver los bienes arriba mencionados, verse, ó dirijirse por escrito á los Sres. Domingo Garbino é hijo en Gualeguaychú. Referencias en Montevideo, Sres. Barbagelata y Rolando. jn14.1mes.3ªpaj



PRINCE y BOURSE

DENTISTAS

AMERICANOS

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires

El Dr. Bourse avisa á su numerosa clientela y á sus amigos que ha trasladado su estudio á la calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires, donde continuará ejerciendo su profesion en sociedad con el Dr. Prince, dentista americano.

Calle Cámaras, 163, esquina Buenos Aires.

17.3ªpaj

Granja Vidiella

Olivos, parras y otras árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion ... plantarlos pueden ... sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3ªp

Establecimiento

DE

ARBORICULTURA

DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO SUAREZ, NÚM. 350

(MIGUELETE)

Este es el establecimiento que sin disputa posee las mejores clases de frutales y en mayores cantidades; á los interesados se les entregará el catálogo en el establecimiento ó en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, núms. 352 á 356; en el mismo se reciben órdenes de pedidos.

jn5.30.3ªpáj

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

12

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

TÉ y CAFE

ES EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Donde se encuentra el mejor **Té Souchong y Congo,** así como el superior **café Brasil y Moka.** Los vinos de **Oporto y Jerez,** son de primera calidad, con especialidad, para enfermos, el Oporto Rezerva **1815,** la especial Malvazia y Moscatel do Douro.

Camarones superiores, en tarros.

NOTA—Nuestra casa no espide Té y Café, sinó en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

Martins è Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA

En la casa introductora de **Tes y Vinos finos** de los que suscriben, se dan letras á la par sobre cualquier punto de España.

Martins C.ª

25 DE MAYO, 335 Y 337

38.3ªpáj.dp½

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

15.1p.c.d

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

41

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj — H. COHE Y C.ª

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. — MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altolaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos. G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gahan—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

Museo Nacional

La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.

La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:

Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.

Se preferirá que tenga frente al Norte.

Las demas condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solís.

jn22.15 — *La Direccion.*

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Artigas (Departamento de Cerro-Largo,) cuyo acto tendrá lugar el 8 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl1º.7

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por segunda vez para proveer el cargo de Maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas núm. 3, establecida en Soriano (Departamento de Soriano), cuyo acto tendrá lugar el 12 del que rige, á las 7 de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jl1º.10

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

jl1º.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 28 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 14 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn29.13

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 27 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jn28.15

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la Escuela de 2.º grado Rural n. 9 del Sauce (Departamento de Canelones), cuyo acto tendrá lugar el 5 de Julio próximo á las siete de la noche en el local de la corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

El Secretario General.

jn24.8

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 23 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 6 de Julio próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jn24.9

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 22 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Julio próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jn23.8 — *El Secretario General.*

Direccion General de Instruccion Pública.

Montevideo, Junio 19 de 1881.

La Corporacion adoptó en sesion de 17 del que rige, la resolucion siguiente:

«Considerando que conviene robustecer en la escuela primaria la autoridad del maestro que la dirige, en cuanto al órden, la organizacion y el nivel del progreso de que es responsable en general en primera línea, con anterioridad á la responsabilidad mas limitada de sus ayudantes;

Considerando que por la observacion frecuente y diaria estimulada por aquella responsabilidad, es el director de una escuela el que está en mejores condiciones para juzgar con acierto, en todos sus detalles complejos, de las aptitudes que cada uno de sus ayudantes tiene para dirigir cada clase en que con arreglo al programa se halla subdividida la escuela;

Considerando que las autoridades escolares no podrian suplir con éxito el criterio del director de una escuela para este objeto, puesto que eso importaria exigirles una observacion continuada y permanente sobre la conducta y las aptitudes de cada persona, lo que es en la práctica imposible dentro de un sistema que pone en ejercicio muchas y muy variadas actividades;

Considerando, por otra parte, que en la distribucion de las diversas clases de una escuela entre varios ayudantes no hay ni debe haber gradacion ni categoría alguna, sinó simplemente aplicacion metódica de las aptitudes de cada uno á las exigencias especiales de cada clase ó grupo de alumnos;

Considerando en ampliacion de lo anterior, que no hay ningun fundamento racional ó pedagógico para atribuir mayores méritos á la persona que dirije bien una clase superior, que á una regenteando en iguales condiciones otra de las mas inferiores, puesto que si en aquella abundan los conocimientos es en esta donde se prepara la mente del niño, echándose los cimientos de su futura educacion y ejerciendo en consecuencia en su porvenir imperecedera influencia;

Considerando que cualquier sistema de categorías que se adoptase para la promocion de los ayudantes dentro de una escuela, contrariaria el principio universal del progreso en todas las esferas de la actividad humana, que hace mas aptos á los individuos para un objeto determinado á medida que especializan el uso de sus facultades ó aprovechan sus condiciones de carácter ú otras concurrentes al fin propuesto y que obedeciendo á aquel principio conviene en consecuencia fomentar ó facilitar que entre el personal de las escuelas primarias se formen maestros para la enseñanza especial de cada clase y de cada grado;

Considerando que supuesto un nivel moral regularmente elevado entre el personal todo de una escuela, la facultad dejada al director de distribuir las clases entre sus ayudantes no puede ser, ni es en efecto en la práctica, causa de disidencias internas que tengan carácter de alguna gravedad, ya que el interés y los esfuerzos de unos y otros tienden á un elevado fin comun;

Y considerando por último, que la resolucion de la cuestion en general, no aleja de la escuela la influencia conciliadora del Inspector y de las demas autoridades escolares, ni cierra la puerta á que estas fiscalicen, entiendan y fallen en casos particulares en que puedan determinarse abusos ó violaciones de las leyes morales por parte del director al ejercer en todo concepto su autoridad interna en la escuela, la Direccion General resuelve:

1.º Los maestros directores de las escuelas del Estado tienen la facultad de distribuir las clases ó secciones de éstas entre los ayudantes que sean nombrados para la Escuela que dirigen, atendiendo á su carácter, condiciones personales y aptitudes.

2.º Esta facultad no obsta á que el Inspector respectivo aconseje al Maestro ó fiscalice el uso que de ella se haga, dando cuenta á quien corresponda de sus observaciones en los casos que lo merezcan.

3.º En las Escuelas de organizacion escepcional, que comprenden mas de un grado del programa, es entendido que la facultad de que habla el artículo 1.º solo puede ejercerse dentro de las clases que abarca cada grado en la organizacion general.

4.º Comuníquese á las CC. DD. y publíquese.»

jn19 10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Junio 11 de 1881.

Habiendo sancionado la Corporacion las «Reglas de Procedimiento para exámenes y concursos de maestros,» se ponen á disposicion de las personas que las soliciten.

jn12.15 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

El Secretario General.

e30.perm